

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2020 - 2023**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN FERNANDO**

ÍNDICE

| | |
|---|------|
| ÍNDICE..... | i |
| ÍNDICE DE TABLAS | iv |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | vii |
| ÍNDICE DE MAPAS | viii |
| SIGLAS Y ACRÓNIMOS | ix |
| TÉRMINOS | x |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| LA PARROQUIA SAN FERNANDO | 6 |
| EVALUACIÓN DEL PDOT DE SAN FERNANDO 2014-2019 | 8 |
| 1.1 Alineación Externa del PDOT vigente | 8 |
| 1.1.1 Relación con el Plan Nacional del Buen Vivir 2017 - 2021 | 8 |
| 1.2 Alineación interna del PDOT vigente | 12 |
| 1.2.1 Relación entre problemas y proyectos | 12 |
| 1.3 Avance en la ejecución de programas o proyectos | 14 |
| 1.4 Evaluación del PDOT San Fernando | 15 |
| I. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA SAN FERNANDO | 17 |
| 1. COMPONENTE BIOFÍSICO | 18 |
| 1.1. Información General..... | 18 |
| 1.1.1 Geología..... | 18 |
| 1.1.2 Hidrografía..... | 20 |
| 1.1.3 Clima..... | 25 |
| 1.1.4 Residuos sólidos/Saneamiento..... | 32 |
| 1.1.5 Suelos/ Relieve | 38 |
| 1.1.6 Cobertura Natural vegetal..... | 44 |
| 1.1.7 Especies de Vida silvestre | 47 |
| 1.1.8 Uso Actual del Suelo | 48 |
| 1.1.9 Amenazas naturales y antrópicos..... | 54 |
| 1.2 Programas y proyectos en ejecución..... | 58 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 1.3 | Línea Base componente Biofísico | 58 |
| 1.4 | Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico | 59 |
| 2. | COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO | 60 |
| 2.1 | Información General..... | 60 |
| 2.1.1 | Agropecuaria | 60 |
| 2.1.2 | Trabajo Decente | 68 |
| 2.1.3 | Crecimiento económico..... | 70 |
| 2.1.4 | Industria, innovación e infraestructura | 73 |
| 2.1.5 | Vulnerabilidad | 74 |
| 2.2 | Programas y proyectos en ejecución..... | 75 |
| 2.3 | Línea Base componente Económico Productivo..... | 75 |
| 2.4 | Potencialidades y Problemas del Componente Socio productivo..... | 77 |
| 3 | COMPONENTE SOCIOCULTURAL..... | 78 |
| 3.1 | Información General..... | 78 |
| 3.1.1 | Población..... | 78 |
| 3.1.2 | Pobreza..... | 80 |
| 3.1.3 | Salud..... | 85 |
| 3.1.4 | Educación..... | 87 |
| 3.1.5 | Reducción de las desigualdades..... | 91 |
| 3.1.6 | Uso de espacio público..... | 93 |
| 3.1.7 | Seguridad y Convivencia Ciudadana | 95 |
| 3.1.8 | Cultura y patrimonio..... | 95 |
| 3.2 | Línea Base del Componente Socio Cultural | 101 |
| 3.3 | Potencialidades y Problemas del Componente sociocultural | 102 |
| 4 | COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES | 103 |
| 4.1 | Información General..... | 103 |
| 4.1.7 | Centros poblados | 103 |
| 4.1.2 | Relaciones entre asentamientos humanos | 106 |
| 4.1.3 | Flujos de servicios, bienes y personas | 109 |
| 4.1.4 | Movilidad, transporte y tránsito..... | 109 |
| 4.1.5 | Hábitat/Vivienda | 115 |
| 4.1.6 | Telecomunicaciones | 117 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 4.1.7 | Energía | 118 |
| 4.2 | Programas y proyectos en ejecución | 118 |
| 4.3 | Línea Base Componente Asentamientos Humanos..... | 119 |
| 4.4 | Potencialidades y Problemas del componente de asentamientos humanos. | 120 |
| 5 | COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 121 |
| 5.1 | Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial | 121 |
| 5.2 | Actores | 125 |
| 5.3 | Participación..... | 129 |
| 5.4 | Línea Base del componente Político Institucional | 130 |
| 5.5 | Potencialidades y Problemas del componente Político Institucional..... | 131 |
| 6 | DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DEL PDOT | 132 |
| 6.1 | Sistematización de problemas y potencialidades | 132 |
| 6.2 | SAN FERNANDO FRENTE A LA COYUNTURA DEL COVID-19 | 134 |
| 7 | MODELO TERRITORIAL ACTUAL..... | 138 |
| II. | PROPUESTA del PDOT | 139 |
| 1. | Visión..... | 139 |
| 2. | Misión | 140 |
| 3. | Objetivos estratégicos de desarrollo | 140 |
| 4. | Políticas | 144 |
| 5. | Metas e Indicadores..... | 145 |
| 6. | Programas / proyectos | 146 |
| 7. | Modelo territorial deseado..... | 165 |
| III. | MODELO DE GESTION..... | 166 |
| 1. | Estrategias de coordinación y articulación de competencias exclusivas del GAD Parroquial | 166 |
| 2. | Estrategias de coordinación y articulación de competencias concurrentes del GAD Parroquial..... | 169 |
| 3. | Estrategias de coordinación y articulación no relacionadas a las competencias. | 171 |
| 4. | Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. | 172 |
| 5. | Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT | 177 |
| 6. | Estrategias de promoción y difusión generales del PDOT..... | 185 |
| VI. | ANEXOS | 187 |
| | Anexo 1..... | 187 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Objetivos estratégicos PDOT de San Fernando 2015 - 2019 | 9 |
| Tabla 2. Alineación de objetivos estratégicos a nivel nacional..... | 10 |
| Tabla 3. Relación entre problemas y proyectos | 13 |
| Tabla 4. Relación entre problemas y proyectos | 16 |
| Tabla 5. Principales formaciones geológicas de la Parroquia San Fernando. | 18 |
| Tabla 6. Sistema hídrico de la parroquia San Fernando..... | 20 |
| Tabla 7. Tipo de acceso a agua de consumo en la Parroquia San Fernando. | 22 |
| Tabla 8. Canales principales de la parroquia San Fernando..... | 24 |
| Tabla 9. Número de hectáreas con la misma temperatura media anual..... | 27 |
| Tabla 10. Ombrotipo | 30 |
| Tabla 11. Acceso a servicio de saneamiento de las viviendas de la Parroquia San Fernando. | 33 |
| Tabla 12. Tipo de suelos de la parroquia San Fernando. | 38 |
| Tabla 13. Textura del suelo de la parroquia San Fernando. | 39 |
| Tabla 14. Características de pH del suelo de la parroquia San Fernando..... | 39 |
| Tabla 15. Tipo de relieve..... | 40 |
| Tabla 16. Programa Socio Bosque..... | 44 |
| Tabla 17. Programa Socio Bosque Individual | 45 |
| Tabla 18. Programa Socio Bosque Colectivo | 46 |
| Tabla 19. Total de hectáreas protegidas dentro de la parroquia con el programa Socio Bosque..... | 46 |
| Tabla 20. Cobertura del suelo territorial..... | 49 |
| Tabla 21. Uso Actual del suelo..... | 50 |
| Tabla 22. Superficie de Uso actual del suelo | 52 |
| Tabla 23. Riesgo sísmico de la parroquia San Fernando | 54 |
| Tabla 24. Susceptibilidad a incendios forestales. | 56 |
| Tabla 25. Línea base componente Biofísico | 58 |
| Tabla 26. Potencialidades y problemas del componente Biofísico | 59 |
| Tabla 27. Zona Productiva de la parroquia San Fernando. | 60 |
| Tabla 28. Parroquia San Fernando. Principales cultivos..... | 62 |
| Tabla 29. Resumen de Área cultivada | 63 |
| Tabla 30. Producción Pecuaria en la Parroquia San Fernando..... | 65 |
| Tabla 31. Producción Piscícola en la Parroquia San Fernando | 66 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 32. Comercialización de leche en la Parroquia San Fernando | 66 |
| Tabla 33. Tipo de producción bovina disponible en la parroquia San Fernando | 67 |
| Tabla 34. Asociaciones de producción | 68 |
| Tabla 35. Población Económicamente Activa por Rama de Actividad de la Parroquia San Fernando. | 69 |
| Tabla 36. Línea bases componente Económico productivo | 75 |
| Tabla 37. Población por grupos de edad..... | 78 |
| Tabla 38. Proyección de crecimiento Poblacional | 79 |
| Tabla 39. Población por número de familias | 79 |
| Tabla 40. Población por Etnia | 80 |
| Tabla 41. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas..... | 80 |
| Tabla 42. Organizaciones Sociales | 85 |
| Tabla 43. Condición de analfabetismo | 87 |
| Tabla 44. Nivel de Instrucción más alto al que asiste o asistió | 88 |
| Tabla 45. Tasa de asistencia educativa | 89 |
| Tabla 46. Tasa de asistencia educativa | 90 |
| Tabla 47. Instituciones Educativas en la parroquia San Fernando Año Lectivo 2017 - 2018 | 91 |
| Tabla 48. Motivo de migración | 91 |
| Tabla 49. Infraestructura Colectiva | 94 |
| Tabla 50. Patrimonio Intangible de la parroquia San Fernando..... | 97 |
| Tabla 51. Inventario de Bienes patrimoniales..... | 98 |
| Tabla 52. Registro de sitios arqueológicos de la parroquia San Fernando | 98 |
| Tabla 53. Patrimonio tangible | 99 |
| Tabla 54. Festividades que se celebran en las comunidades | 100 |
| Tabla 55. Línea Base Componente Socio cultural | 101 |
| Tabla 56. Potencialidades y problemas del componente socio cultural | 102 |
| Tabla 57. Centros Poblados por barrios y sectores | 103 |
| Tabla 58. Población por comunidad | 104 |
| Tabla 59. Comunas y Dispersión de la Población..... | 106 |
| Tabla 60. Jerarquización de los asentamientos humanos | 106 |
| Tabla 61. Atractivos Turísticos de la parroquia San Fernando | 109 |
| Tabla 62. Vía de acceso principal a la vivienda..... | 110 |
| Tabla 63. Sistema vial por competencia | 111 |
| Tabla 64. Categoría de la red vial provincial | 111 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 65. Vías provinciales según capa de rodadura | 112 |
| Tabla 66. Tenencia de Vivienda | 115 |
| Tabla 67. Tipo de vivienda..... | 116 |
| Tabla 68. Viviendas según el tipo de material del piso..... | 116 |
| Tabla 69. Viviendas según el material y estado de las paredes | 117 |
| Tabla 70. Acceso a servicios de telecomunicaciones por Hogar..... | 117 |
| Tabla 71. Viviendas según procedencia de la luz eléctrica | 118 |
| Tabla 72. Línea base componente Asentamientos humanos. | 119 |
| Tabla 73. Potencialidades y problemas del componente de asentamientos humanos | 120 |
| Tabla 74. Grado de incidencia..... | 125 |
| Tabla 75. Mapeo de actores y su grado de incidencia en el territorio. | 125 |
| Tabla 76. Mapeo de Actores de Tambaló | 127 |
| Tabla 77. Mapeo de Actores de La Estancia..... | 128 |
| Tabla 78. Mapeo de Actores de Calamaca..... | 129 |
| Tabla 79. Línea base del componente político institucional | 130 |
| Tabla 80. Fortalezas, Potencialidades y Problemas del componente Político, Institucional y de Participación | 131 |
| Tabla 81. Problemas y potencialidades de la parroquia San Fernando. | 132 |
| Tabla 82. Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de San Fernando. | 141 |
| Tabla 83. Alineación de los Objetivos Estratégicos del PDOT Parroquial de San Fernando | 141 |
| Tabla 84. Políticas de la Parroquia San Fernando..... | 144 |
| Tabla 85. Metas e indicadores del PDOT por componente..... | 145 |
| Tabla 86. Relacionamiento de acciones con competencias y actores..... | 146 |
| Tabla 87. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes..... | 147 |
| Tabla 88. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias | 149 |
| Tabla 89. Matriz de metas, indicadores, tipo de indicador, línea base por proyecto | 149 |
| Tabla 90. Matriz de programas y proyectos de la parroquia San Fernando | 152 |
| Tabla 91. Estrategias de coordinación y articulación Grupo 1..... | 166 |
| Tabla 92. Estrategias de coordinación y articulación Grupo 2..... | 169 |
| Tabla 93. Estrategias de coordinación y articulación Grupo 3..... | 171 |
| Tabla 94. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los efectos post pandemia. | 173 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|-----|
| Gráfico 1. Atención a los problemas territoriales | 14 |
| Gráfico 2. Ejecución de proyectos PDOT 2015-2019 | 15 |
| Gráfico 3. Tipo de acceso al agua de uso doméstico por comuna de la parroquia San Fernando. | 23 |
| Gráfico 4. Porcentaje de Isotermas en la parroquia | 27 |
| Gráfico 5. Porcentaje del Ombrotipo | 30 |
| Gráfico 6. Acceso a servicio de saneamiento de la Parroquia San Fernando. | 33 |
| Gráfico 7. Cobertura de alcantarillado la parroquia San Fernando | 34 |
| Gráfico 8. Acceso a servicio de eliminación de desechos sólidos..... | 36 |
| Gráfico 9. Porcentaje de Cobertura del suelo territorial..... | 49 |
| Gráfico 10. Porcentaje de riesgo sísmico en el territorio | 54 |
| Gráfico 11. Porcentaje de Riesgo de incendios en San Fernando | 56 |
| Gráfico 12. Volumen de producción de la parroquia | 63 |
| Gráfico 13. Producción pecuaria en la parroquia San Fernando. | 64 |
| Gráfico 14. Trabajo infantil en la parroquia San Fernando..... | 83 |
| Gráfico 15. Tipo de discapacidad que tiene la parroquia | 84 |
| Gráfico 16. Enfermedades comunes | 87 |
| Gráfico 17. Porcentaje de migración por comunidad..... | 92 |
| Gráfico 18. Ocupaciones comunes de los emigrantes..... | 93 |
| Gráfico 19. Porcentaje de habitantes de la parroquia por comunidad | 105 |

ÍNDICE DE MAPAS

| | |
|--|-----|
| Mapa 1. Geología de la Parroquia San Fernando..... | 19 |
| Mapa 2. Hidrografía de la Parroquia San Fernando..... | 21 |
| Mapa 3. Tipo de Clima de la parroquia San Fernando..... | 26 |
| Mapa 4. Isotermas de la parroquia San Fernando..... | 28 |
| Mapa 5. Precipitación de la parroquia San Fernando..... | 29 |
| Mapa 6. Bioclima de la parroquia San Fernando..... | 31 |
| Mapa 7. Cobertura de Alcantarillado en la Parroquia San Fernando | 35 |
| Mapa 8. Cobertura de Recolección de basura..... | 37 |
| Mapa 9. Pendiente de la parroquia de San Fernando | 42 |
| Mapa 10. Geomorfología de la parroquia..... | 43 |
| Mapa 11. Uso de suelo de la parroquia San Fernando | 51 |
| Mapa 12. Aptitud de uso de suelo | 53 |
| Mapa 13. Riesgos de movimientos de masa de la parroquia San Fernando | 55 |
| Mapa 14. Riesgos de Incendios Forestales de la parroquia San Fernando | 57 |
| Mapa 15. Zona Productiva y Riego | 61 |
| Mapa 16. Jerarquía de asentamientos humanos | 108 |
| Mapa 17. Red vial de San Fernando | 112 |
| Mapa 18. Red vial del casco urbano de la parroquia San Fernando..... | 113 |
| Mapa 19. Modelo Territorial Actual de la Parroquia San Fernando. | 138 |
| Mapa 20. Modelo Territorial Deseado de la Parroquia San Fernando..... | 161 |

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AME: Asociación de Municipalidades del Ecuador.

BDH: Bono de Desarrollo Humano.

BNF: Banco Nacional de Fomento.

CNE: Consejo Nacional Electoral

CIBV: Centros Infantiles del Buen Vivir

CFN: Corporación Financiera Nacional

CONADIS: Consejo Nacional de Discapacitados

CONAGOPARE: Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador

CONALI: Consejo Nacional de Límites

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CONELEC: Consejo Nacional de Electricidad.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

EEASA: Empresa Eléctrica Ambato Sociedad Anónima.

EPN: Escuela Politécnica Nacional.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GADM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

GADP: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INPC: Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.

MAE: Ministerio del Ambiente del Ecuador.

MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

ME: Ministerio de Educación.

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

MINTUR: Ministerio de Turismo.

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.

ONG: Organización No Gubernamental.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

SIISE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.

SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

TÉRMINOS

Asociación (Derecho). – Persona jurídica formada por un conjunto de socios que persiguen un mismo fin.

Cobertura.- Se refiere al área geográfica en la que se dispone de un servicio. Suele aplicarse a comunicaciones radioeléctricas, pero también puede emplearse en servicios de cable. Las estaciones transmisoras y las compañías de telecomunicaciones generan mapas de cobertura que le indican a sus usuarios el área en la ofrecen sus servicios.

Conectividad.- Grado de conexión entre entidades sociales, gubernamentales y de cualquier índole entre sí.

Cuencas Hidrográficas.- Territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico.

Déficit hídrico.- Ocurrencia de fenómenos de origen natural que provocan sequías en diferentes partes del mundo.

Deforestación.- Proceso provocado generalmente por la acción humana, en el que se destruye la superficie forestal.

Degradación.- Proceso natural en el cual los materiales se van perdiendo, estas pérdidas se dan mayormente en la productividad agraria y en muchas partes del mundo.

Geomorfología.- Rama de la Geografía Física que tiene como objeto el estudio de las formas de la superficie terrestre.

Interculturalidad.- Proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

Isotermas.- Curva que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas temperaturas en la unidad de tiempo considerada.

INTRODUCCIÓN

El presente documento sigue los lineamientos establecidos por los organismos competentes así se detalla a continuación bajo qué criterios se formula el presente documento de desarrollo; La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus

competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

- Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

- Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

En uno de los incisos del artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece que “los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales, se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”

Por su parte, el artículo 44 de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

La resolución 003-2014-CNP publicada en el Registro Oficial 261 del 5 de junio del 2014, del Consejo Nacional de Planificación en donde se establece los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados periodo 2014 - 2019.

Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014 del 01 de agosto del 2014, en donde se establece los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizado.

LA PARROQUIA SAN FERNANDO

La parroquia San Fernando está ubicada en la parte occidental de la provincia de Tungurahua a 22 Km de la ciudad de Ambato, al margen derecho del trayecto de la vía Flores conocida también como antigua vía a Guaranda. En su emplazamiento, se encuentra ocupando las estribaciones del cerro Casahuala, ubicada en la Cuenca del río Calamaca con una superficie de 106.049,6 km² (10.604,96 ha).

La Parroquia limita al Norte con las estribaciones del Casahuala, las parroquias de Angamarca y Cusubamba pertenecientes a la provincia de Cotopaxi; al Sur se encuentra con Pilahuín; al Este la parroquia de Quisapincha y Pasa; y al Oeste la Parroquia de Simiatug perteneciente a la provincia de Bolívar.

San Fernando en su parte baja se encuentra a 3.100 m.s.n.m. a riberas del río Ambato y la zona de páramo se extiende desde los 3.600 hasta 4.650 m.s.n.m.; por su ubicación geográfica hacia la zona alta se puede identificar algunos sitios de interés turístico como son los páramos, que en general con su flora y fauna tiene un gran valor paisajístico. La parroquia cuenta con atractivos turísticos naturales como las Lagunas de Yanacocha, Patococha, y Sikibulu, el mirador de La Cruz, la pisada del caballo de San Fernando, en el sector Santo Saruna en Guayrahurco.

El nombre de la parroquia se debe a su patrono San Fernando, quien fue un Santo Español el cual llegó a la zona y lo consideran el protector de los agricultores y ganaderos; las fiestas patronales se celebran en todo el mes de mayo, siendo el día mayor el 30 de mayo. Cabe mencionar que antes esta parroquia pertenecía a la parroquia Pasa y se denominaba Pasa Grande.

El mirador de la cruz, la curva del camino estrecho denominado Guayrahurco (curva del viento) donde fue dejada la imagen de San Fernando traída por los frailes españoles, quienes labraron en unas piedras en el piso del lugar, la figura del casco del caballo de la imagen.

Jatun Pasa (Pasa Grande) toma el nombre de SAN FERNANDO, haciendo honor al rey de España, el mismo que era justo y bondadoso con sus pueblos conquistados en la época del siglo XII, en la vieja España.

San Fernando, fue considerado por sus indígenas como el santo protector, por ser una zona netamente agrícola y ganadera.

Con la aprobación del Dr. Andrés F. Córdova como presidente encargado de la república del Ecuador y el Dr. Enrique Sánchez como alcalde del cantón Ambato, el día martes 21 de julio de 1941 se funda como parroquia, independizándose de esta manera y dejando de ser el caserío más grande de la parroquia de Pasa Chico, llamado Jatun Pasa (Pasa Grande)

EVALUACIÓN DEL PDOT DE SAN FERNADO

2014-2019

De acuerdo a lo que se establece en la Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), a nivel Parroquial, se ha realizado el análisis del cumplimiento del PDOT vigente de la parroquia San Fernando, en el interés de identificar los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento.

Para ello se han señalado dos niveles de análisis, el primero que toma en cuenta la alineación con otros instrumentos de planificación de escala nacional, esto permitirá entender el proceso de articulación entre niveles de gobierno. Cabe mencionar que este análisis se lo elaboró en función de los planes vigentes a la fecha de aprobación del PDOT San Fernando 2015 – 2019.

El segundo análisis parte de comprender si existe una coherencia entre los problemas y proyectos planteados que conforman la propuesta del PDOT de San Fernando, este análisis nos ayuda a visualizar en qué medida la planificación parroquial permite la reducción de brechas e inequidades, identificadas como problemas en los diferentes componentes del PDOT.

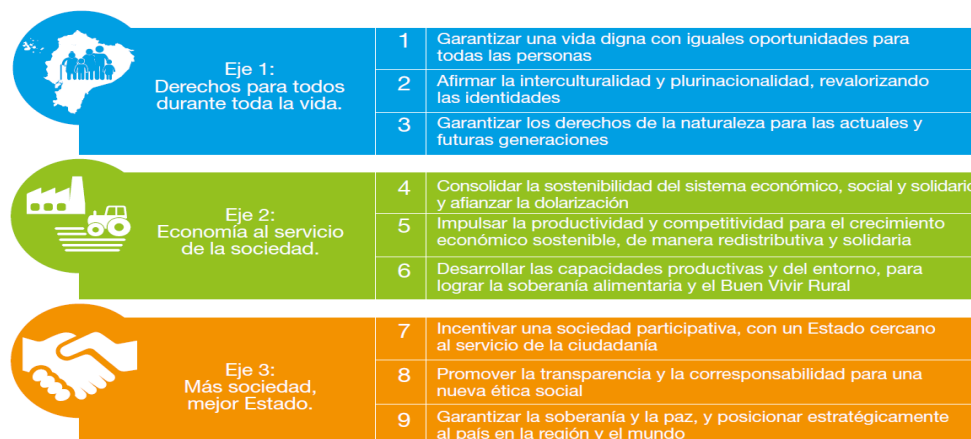
Es importante mencionar que el análisis final obtenido, permitirá mejorar los procesos de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del actual Plan, es decir, las reflexiones que se generan producto de este análisis, buscan ser constructivas y propositivas, con el único interés de ir evolucionando y mejorando los procesos de planificación en la parroquia.

1.1 Alineación Externa del PDOT vigente

1.1.1 Relación con el Plan Nacional del Buen Vivir 2017 - 2021

Para identificar la alineación a los procesos de planificación con otros niveles de gobierno se tomará como punto de partida el Plan Nacional del Buen Vivir 2017 – 2021(PNBV), en el que se describen tres ejes y nueve objetivos, como en la imagen a continuación.

Ilustración 1. Ejes y objetivos, Plan del Buen Vivir 2017 – 2021



Fuente y Elaboración: Planifica Ecuador, 2017

Los nueve objetivos planteados por el PNBV 2017 -2021, cuyo fin es articular las diferentes dinámicas en el territorio nacional, se los ha integrado en una matriz con los objetivos planteados en el PDOT de San Fernando 2015 – 2019, los cuales se estructuran en función de sus componentes de la siguiente manera:

Tabla 1. Objetivos estratégicos PDOT de San Fernando 2015 - 2019

| COMPONENTE | OBJETIVO ESTRATÉGICO |
|------------------------------------|---|
| Biofísico | Promover la protección y conservación del ambiente, la recuperación de zonas degradadas y contaminadas que proporcionan servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. |
| Económico Productivo. | Promover el desarrollo de la producción agrícola y ganadera como parte fundamental de la economía familiar en la parroquia |
| Socio Cultural | Generar las condiciones de vida adecuadas a la población para su desarrollo sostenible |
| Asentamientos humanos | Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la dotación de los servicios básicos adecuados y de la infraestructura necesaria para su población |
| Movilidad, Conectividad y Energía. | Mejorar la vialidad parroquial para que se desarrollen y fortalezcan las actividades productivas y cotidianas de la población |
| | Mejorar las condiciones de comunicación de la población que posibiliten la utilización de las tecnologías de comunicación |
| Político Institucional. | Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de la administración parroquial |

Fuente: PDOT San Fernando 2014 - 2019

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

Tabla 2. Alineación de objetivos estratégicos a nivel nacional

| PDOT SAN FERNANDO 2015-2019 | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|---|---|
| COMPONENTES | BIOFISICO | SOCIAL CULTURAL | ECONOMICO | ASENTAMIENTOS HUMANOS | MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD | | POLITICO INSTITUCIONAL |
| OBJETIVOS | Promover la protección y conservación del ambiente, la recuperación de zonas degradadas y contaminadas que proporcionan servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. | Generar las condiciones de vida adecuadas a la población para su desarrollo sostenible | Promover el desarrollo de la producción agrícola y ganadera como parte fundamental de la economía familiar en la parroquia | Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la dotación de los servicios básicos adecuados y de la infraestructura necesaria para su población | Mejorar la vialidad parroquial para que se desarrollen y fortalezcan las actividades productivas y cotidianas de la población | Mejorar las condiciones de comunicación de la población que posibiliten la utilización de las tecnologías de comunicación | Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de la administración parroquial |
| OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | | | | | | | |
| OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas | | | | | | | |
| OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones | | | | | | | |
| OBJETIVO 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización | | | | | | | |
| OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| manera redistributiva y solidaria | | | | | | | |
| OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural | | | | | | | |
| OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | | | | | | | |
| OBJETIVO 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social | | | | | | | |
| OBJETIVO 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo | | | | | | | |

| | |
|--------------------|----------------------|
| | |
| ALINEACIÓN DIRECTA | ALINEACIÓN INDIRECTA |

Fuente: PDOT San Fernando 2014 – 2019; Plan del Buen Vivir 2013 – 2017

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Para el análisis de la alineación del PDOT de San Fernando 2015 – 2019 con la planificación nacional se han tomado en cuenta dos niveles de alineación antes ya mencionados, que son:

- Alineación directa. - entendida como una articulación coherente y explícita entre los objetivos de los dos instrumentos. Constituye un paso fundamental para alinear políticas y metas que permitan reducir brechas e inequidades.
- Alineación indirecta. – entendida como una articulación entre objetivos, que, si bien no es

de forma explícita, su obtención permitirá aportar de forma indirecta a la planificación nacional, pero al no estar directamente relacionados, se ve limitada la posibilidad de beneficiarse de las políticas y actuaciones de las diferentes carteras de estado.

Como se puede observar en el cuadro de alineación entre objetivos, de los siete objetivos planteados en el PDOT de San Fernando, seis guardan relación directa con la planificación nacional, en la que se destaca el objetivo de “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, al estar alineados con los objetivos del PNBV, esto permitirá enlazar varias políticas y acciones de las diferentes carteras de estado para la consecución de estos objetivos.

Producto de la matriz se puede señalar que existe una alineación del 86% con respecto a la planificación nacional de forma directa, esto se ve complementado con seis alineaciones indirectas, lo que evidencia una adecuada articulación del PDOT San Fernando en relación con el PNBV, aportando a los procesos de monitoreo y seguimiento de las metas nacionales.

1.2 Alineación interna del PDOT vigente

1.2.1 Relación entre problemas y proyectos

Resulta trascendental que para la presente evaluación del PDOT de San Fernando se haga referencia a la relación que existe entre los problemas identificados en cada uno de los componentes, versus los proyectos planteados, con el fin de clarificar la correlación existente entre la problemática del territorio y la planificación institucional.

En ese sentido se han cruzado 57 problemas identificados en la etapa de diagnóstico, en relación a los 28 proyectos propuestos en el PDOT de San Fernando 2014-2019, tomando en consideración a la problemática territorial sobrepasa las competencias, al igual que la capacidad financiera de la institución, haciendo necesaria la gestión con otros niveles de gobierno y carteras de estado para atender a las necesidades expuestas.

Tabla 3. Relación entre problemas y proyectos

| COMPONENTE | Problemas identificados (N°) | Proyectos desarrollados en el PDOT Vigente(N°) | Problemas atendidos (N°) | Atención a los problemas (%) |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| Biofísico | 8 | 4 | 4 | 50% |
| Social cultural | 15 | 7 | 6 | 40% |
| Económico productivo | 14 | 6 | 6 | 43% |
| Asentamientos humanos | 8 | 4 | 4 | 50% |
| Movilidad, energía y conectividad | 5 | 3 | 4 | 80% |
| Político institucional | 7 | 4 | 5 | 71% |
| TOTAL | 57 | 28 | 29 | 51% |

Fuente: PDOT San Fernando 2014-2019

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

Tal como es posible observar en la tabla adjunta, a través de 28 proyectos, se atienden 29 problemas de los 57 enlistados en los diferentes componentes, lo que representa un 51% de relación entre problemas y proyectos, dichos resultados pueden dar a entender que existe una buena articulación entre la etapa de diagnóstico en donde se expresan las necesidades del territorio así como su problemática, y la fase de propuesta del documento refleja una prioridad de atención a las necesidades desde la gestión y actuación institucional.

Gráfico 1. Atención a los problemas territoriales



Fuente: PDOT San Fernando 2014-2019
Elaboración: Equipo Consultor, 2020

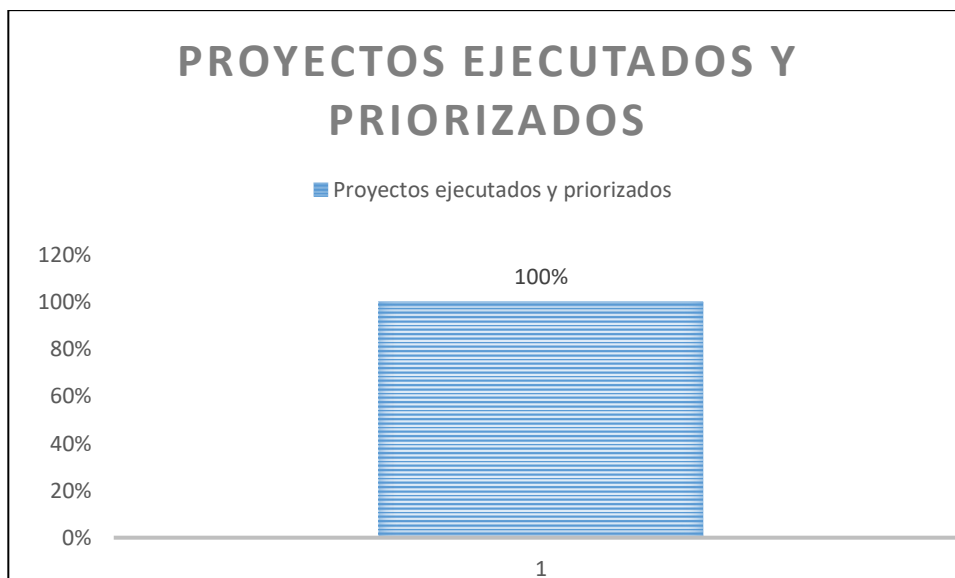
En relación a lo que se evidencia como prioridad institucional se destaca, el componente de Movilidad, energía y conectividad con el 80% de los problemas identificados mismos que se ven atendidos con los proyectos establecidos en el PDOT, por lo cual se puede llegar a interpretar que existe un gran interés por la vialidad de la parroquia, así como un proceso coherente de relación entre necesidad y la oportuna planificación.

Es importante destacar que el ámbito socio cultural así como el económico productivo son criterios que han sido bajamente tomados en cuenta a comparación con los demás componentes, dentro del PDOT 2014-2019, es importante tomar en consideración proyectos que ayuden a mejorar la salud, educación, alimentación saludable, ayudaran a que la calidad de vida de los habitantes de San Fernando mejore.

1.3 Avance en la ejecución de programas o proyectos

Para continuar con la evaluación de los programas o proyectos del PDOT de San Fernando se han tomado en consideración dos puntos para su análisis, primeramente, el estado de los proyectos si fueron o no ejecutados. El segundo criterio de evaluación es el cumplimiento de metas. De conformidad al análisis desarrollado (Anexo I) se identifica que de los 28 proyectos planteados en el PDOT San Fernando 2014-2019, el 100% se han ejecutado y de estos el 100% son proyectos que se encuentran priorizados.

Gráfico 2. Ejecución de proyectos PDOT 2015-2019



Fuente: PDOT San Fernando; Taller participativo 2020
Elaboración: Equipo Consultor, 2020

Es posible identificar como limitantes para la ejecución de los proyectos, la falta de recursos económicos y la falta de articulación con otras instituciones, a pesar de ello el panorama es alentador cuando se observa el cumplimiento de las metas, en donde el porcentaje de metas cumplidas es de 100%.

1.4 Evaluación del PDOT San Fernando

Para la elaboración de la evaluación del PDOT de San Fernando 2015-2019, se han tomado 3 dimensiones las cuales previamente han sido analizadas, en relación al porcentaje de alineación, relación y avance que presentan.

Es importante que a estos elementos de análisis se les otorgue una valoración entre ellos, tomando en cuenta la importancia que tienen en relación a la problemática territorial de la parroquia, en tal sentido, se ha dado una mayor valoración (40%), a la relación entre los problemas y los proyectos propuestos en el PDOT, seguida de la valoración al avance y ejecución de los proyectos, tomando en consideración que al planificar y ejecutar los proyectos de forma consecuente con la realidad territorial, se podrá atender de mejor manera las necesidades existentes de la población.

Tabla 4. *Relación entre problemas y proyectos*

| ELEMENTOS DE ANÁLISIS | Alineación, Relación y Avance (%) | Parámetros de valoración (%) | Valoración (%) |
|--|--|-------------------------------------|-----------------------|
| Alineación con el Plan Nacional del Buen Vivir | 86% | 25% | 22% |
| Relación entre problemas y proyectos (PDOT San Fernando) | 51% | 40% | 20% |
| Avance en la ejecución de proyectos (PDOT San Fernando) | 100% | 35% | 35% |
| | TOTAL | 100% | 77% |

Fuente y Elaboración: *Equipo Consultor, 2020*

Como se puede observar en la tabla adjunta, la valoración del PDOT de San Fernando 2015-2019, es del 77% es posible entender que este documento es un instrumento que se articula eficientemente con la planificación de otros niveles de gobierno, cuyos proyectos tienen una relación alta con las problemáticas del territorio, a la vez que presenta una adecuada ejecución de sus proyectos.

I. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA SAN FERNANDO



1. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1. Información General

1.1.1 Geología

En el territorio parroquial, se encuentran las formaciones geológicas: Volcán Cotopaxi y Volcán Pisayambo, siendo esta última formación la que cubre el 90,02 % del territorio parroquial.

Tabla 5. Principales formaciones geológicas de la Parroquia San Fernando.

| Formación | Litología | Periodo | Superficie (ha) | Porcentaje |
|-------------------------|---|------------------|------------------------|-------------------|
| Volcánicos Pisayambo | Flujos de lava y piroclastos andesíticas a riolíticos | Mioceno/Plioceno | 9544.46 | 90% |
| Volcánicos Cotopaxi | Piroclastos, lahares, flujos de lavas | Cuaternario | 1060.49 | 10% |
| Total | | | 10604.95 | 100% |

Fuente: EPN, DGGM-IFP, AEOC, SIG - CONELEC 2003

Elaborado por: Equipo técnico, 2020

1.1.2 Hidrografía

a. Manejo adecuado de cuencas, subcuencas, microcuencas hidrográficas

La parroquia San Fernando se localiza en la cuenca alta del río Ambato, destacándose el río Calamaca que nace en los páramos del Casahuala, también existen ríos como el río Pucutahua, río Cubillin, río Yagual, río Llanchuga; Tiene importantes lagunas como la laguna Yanacocha, Sikibulu, Patococha, Rumicocha, Chillilliquin Grande, Chillilliquin Chico; cuenta con la represas Mulacorral y Chiquihurco.

El río Calamaca pertenece al río Ambato y este a su vez pertenece a la subcuenca del río Patate y a la cuenca del río Pastaza. El 60,66 % del territorio parroquial pertenece a la microcuenca del río Calamaca, mientras que el 39,34 % de la parroquia pertenece a drenajes menores.

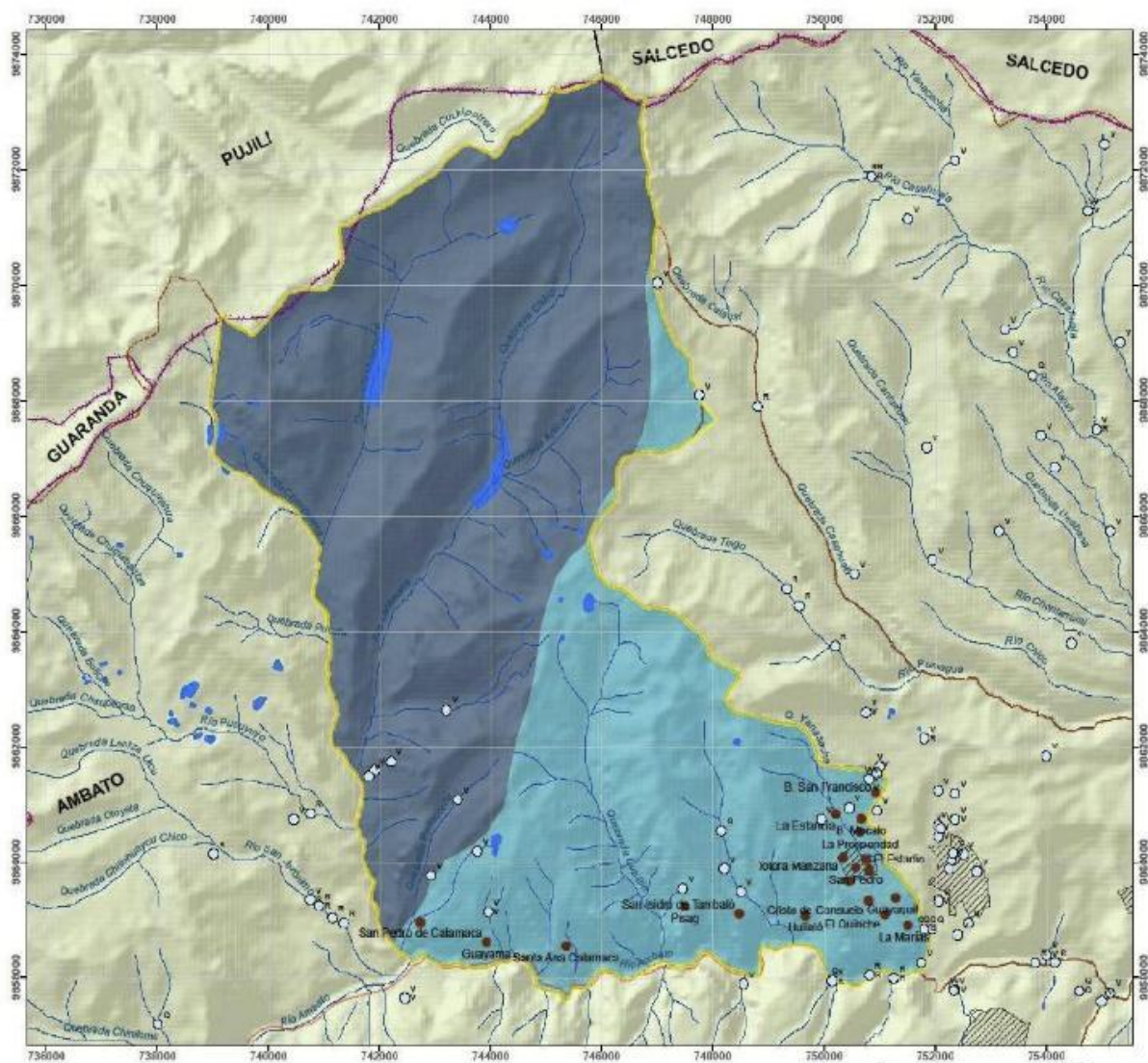
Tabla 6. Sistema hídrico de la parroquia San Fernando.

| Código Cuenca | Cuenca Hidrográfica | Subcuenca Hidrográfica | Código Microcuenca | Micro cuenca Hidrográfica | Superficie (Ha) | Porcentaje |
|---------------|---------------------|------------------------|--------------------|---------------------------|-----------------|------------|
| 76 | 76 Rio Pastaza | 7601 Río Patate | 76010536 | 7601045 R. Calamaca | 6432.97 | 60.66 |
| | | | 7601056 | 7601056 Drenajes Menores | 4171.98 | 39.34 |
| Total | | | | | 10604.95 | 100.00 |

Fuente: IGM, CNRH, SENAGUA 2014

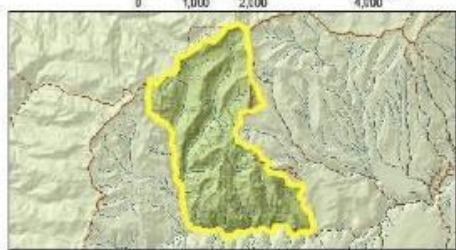
Elaborado por: Equipo técnico, 2020

Mapa 2. Hidrografía de la Parroquia San Fernando.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

MAPA DE HIDROGRAFÍA



| Simbología | | Leyenda | |
|--|--|---|--|
| ● Poblados | Límite Provincias | Límite Cantones | ○ Fuentes de agua |
| — Vías primarias | Límite Cantones | Microcuenca Hidrográfica | 7601036 R. Calamaca |
| — Ríos y drenajes | Cuerpos de agua | 7601056 Drenaje Menores | |
| Límite San Fernando | | | |
| Asentamientos humanos | | | |

| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
|--|
| Provincia: Tungurahua Cantón: Ambato |
| Presidente Junta Parroquial: Sr. Miguel Ángel Cayambe |
| Coordinación: Administración 2019-2023 |
| Fuente: CNRH 2006 – COONALI 2019 |
| Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84 |

Fuente: CONALI 2019

b. Acceso a agua potable equitativo, a precio accesible

De acuerdo al censo 2010, la parroquia San Fernando poseía una cobertura de agua potable del 55%, lo cual a la actualidad y después del levantamiento de campo realizado en los talleres se ha podido constatar que esta realidad no ha cambiado ya que de acuerdo a datos obtenidos es el mismo porcentaje de habitantes que reciben el agua por red pública; de igual modo existe un 45% de quienes reciben el agua de consumo humano a través de la captación de ríos, vertientes, acequias o canales ya sea directo de la fuente o por medio de sistemas tales como tuberías, situación que de igual modo tampoco ha cambiado al presente año.

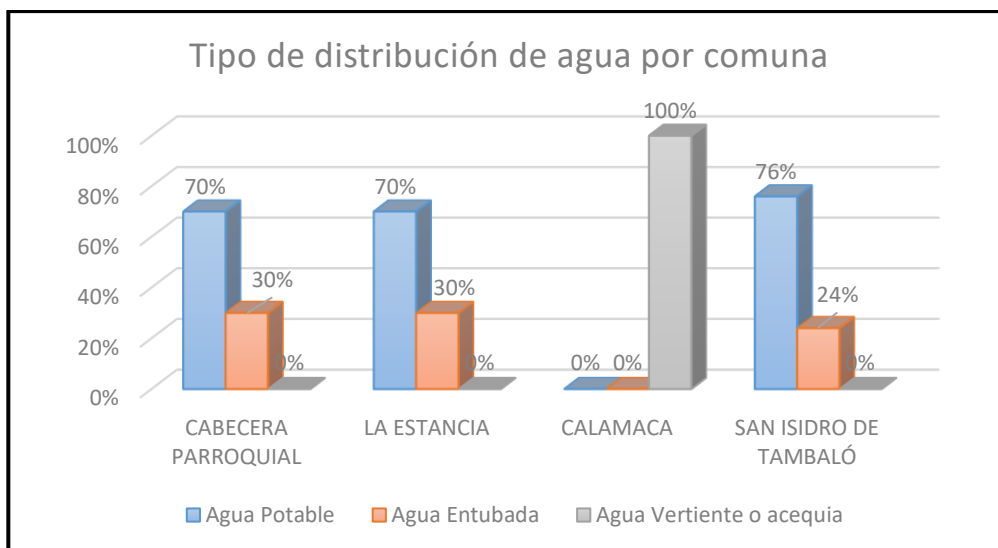
Tabla 7. Tipo de acceso a agua de consumo en la Parroquia San Fernando.

| Procedencia | Cantidad | Porcentaje |
|------------------------------------|-----------------|-------------------|
| De red pública | 381 | 54,90 |
| De río, vertiente, acequia o canal | 246 | 35,44 |
| De pozo | 40 | 5,77 |
| De carro repartidor | 1 | 0,14 |
| Otro (Agua lluvia/albarrada) | 26 | 3,75 |
| Total | 694 | 100,00 |

Fuente: INEC Censo 2010

Bajo tal contexto resulta importante conocer el tipo de distribución de agua que capta cada una de las comunas de la parroquia de San Fernando para lo cual a continuación se obtiene el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Tipo de acceso al agua de uso doméstico por comuna de la parroquia San Fernando.



Fuente: Talleres participativos y encuestas, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Es entonces evidente que la comunidad de Calamaca no posee el servicio de agua potable y que por lo contrario esta población se ha visto en la necesidad de seguir usando el agua directamente de la vertiente o acequia, situación que establece que el servicio de agua potable dentro de la parroquia no es equitativa ni accesible para toda su población.

c. Riego

La cobertura de riego en la parroquia de acuerdo al mapeo participativo es del 100%, ya que una de las características principales de la misma es que cuenta con varias acequias y canales principales para el riego con aproximadamente 29,89 km de longitud:

Tabla 8. Canales principales de la parroquia San Fernando.

| N° | Nombre | Conducción | Estructura | Material | Estado | Funcionamiento | Longitud km |
|----|---|------------|------------|-----------------|--------------------------|----------------|-------------|
| 1 | Acequia Aguas de Yagual | Principal | Canal | Tierra | Bueno | Bueno | 4,75 |
| 2 | Acequia Cachari | Principal | Canal | Tierra | Bueno | Bueno | 2,61 |
| 3 | Acequia Chaupiloma (Calamaca) | Principal | Canal | Tierra | Regular | Regular | 1,18 |
| 4 | Acequia Coles Yaco | Principal | Canal | Tierra | Bueno | Bueno | 1,11 |
| 5 | Acequia Galarza | Principal | Canal | Tierra | Deteriorado parcialmente | Regular | 1,21 |
| 6 | Acequia Guactzucquihua | Principal | Canal | Tierra | Regular | Regular | 2,59 |
| 7 | Acequia Guayama | Principal | Canal | Tierra/hormigón | mayor parte | Irregular | 0,47 |
| 8 | Acequia Guayama 1 | Principal | Canal | Tierra | Regular | Regular | 1,61 |
| 9 | Hospital Acequia Hacienda | Principal | Canal | Tierra | Regular (filtraciones) | Regular | 0,29 |
| 10 | Acequia Iguilán | Principal | Canal | Tierra | Filtraciones | Irregular | 0,63 |
| 11 | Acequia Lirio Langojín Ramal Principal 1 Mocaló | Principal | Canal | Tierra | Malo | Irregular | 1,55 |
| 12 | Acequia Llanchuga Puculeo Tauripata | Principal | Tubería | Cemento | Bueno | Bueno | 1,21 |
| 13 | Acequia Llanchuga Tauripata | Principal | Canal | Tierra | Bueno | Bueno | 0,91 |
| 14 | Acequia Mocaló | Principal | Canal | Tierra | Malo | Irregular | 0,51 |
| 15 | Acequia Murupalo | Principal | Canal | Tierra | Destruído la mayor parte | Irregular | 0,97 |
| 16 | Acequia Pailacocha 1 | Principal | Canal | Hormigón | Bueno | Bueno | 1,16 |
| 17 | Acequia Poguio | Principal | Canal | Tierra | Filtraciones | No funciona | 0,66 |
| 18 | Acequia Pusunyuyo Yagual Cruz | Principal | Canal | Tierra | Bueno | Bueno | 1,46 |
| 19 | Acequia Razumpamba 2 | Principal | Canal | Hormigón | Bueno | Bueno | 0,5 |
| 20 | Acequia San Jerónimo | Principal | Canal | Tierra | Malo | Irregular | 0,88 |
| 21 | Acequia Yagual | Principal | Canal | Hormigón | Bueno | Bueno | 1,84 |

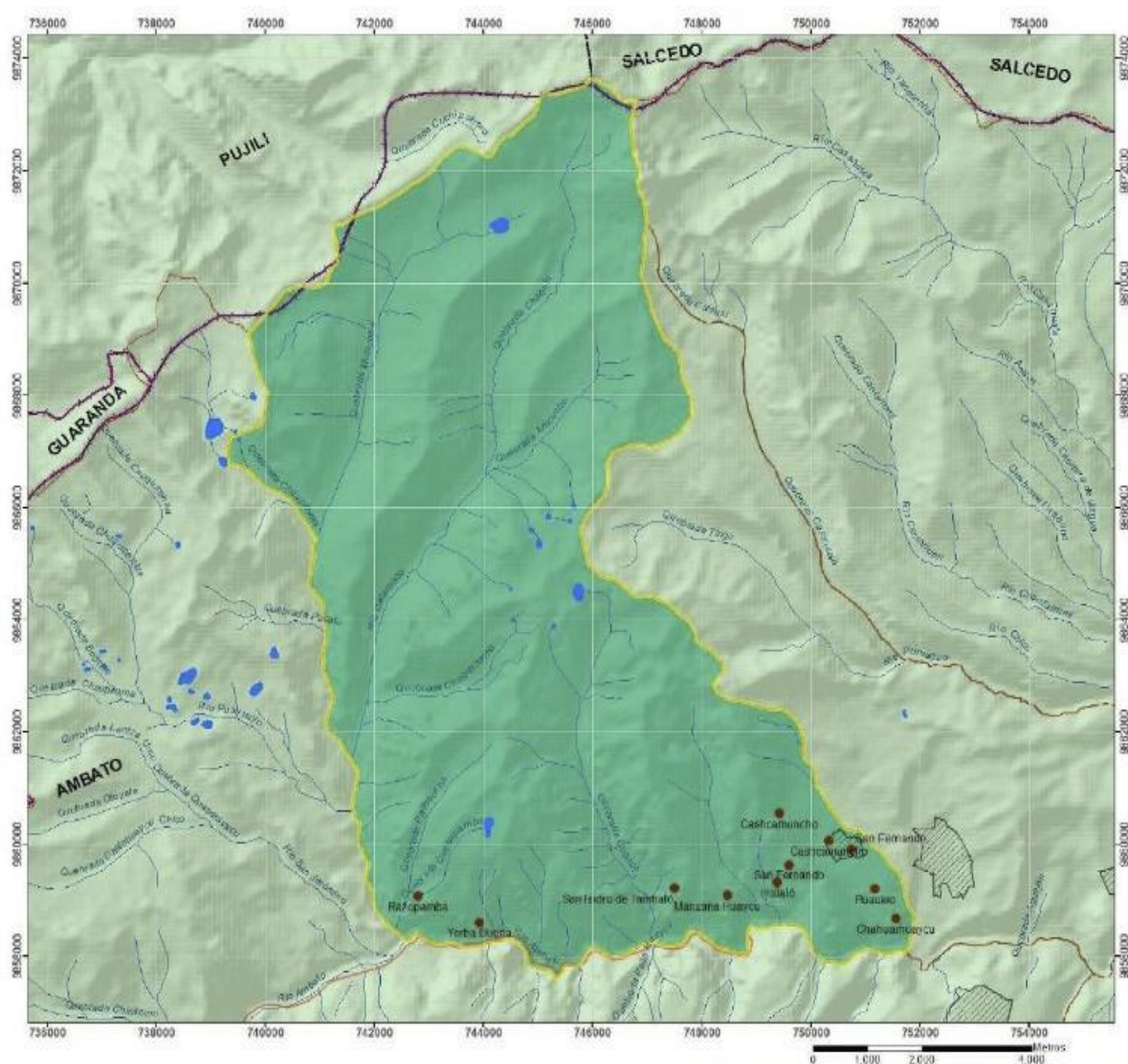
| | | | | | | | |
|----|-------------------|-----------|-------|--------|---------|--------------|--------------|
| 22 | Acequia Yanamatsi | Principal | Canal | Tierra | Regular | Regular | 1,76 |
| | | | | | | Total | 29,89 |

Fuente: *Honorable Gobierno provincial de Tungurahua (HGPT), 2014*

1.1.3 Clima

El clima predominante de todo el territorio es un clima Ecuatorial de alta montaña, que se sitúa siempre por encima de los 3.000 m.s.n.m., la altura y la exposición son los factores que condicionan los valores de las temperaturas y las lluvias.

Mapa 3. Tipo de Clima de la parroquia San Fernando.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

MAPA DE TIPO DE CLIMA



| Simbología | | Leyenda | |
|---|-----------------------|---|----------------------------|
| ● | Poblad | | Ecuatorial de Alta Montaña |
| — | Vías primarias | | Límite Cantones |
| — | Ríos y drenajes | | Cuerpos de agua |
| | Límite San Fernando | | |
| | Avenamientos hídricos | | |
| | Límite Provincias | | |

| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | |
|---|---------------------------|
| Provincia: | Tungurahua Cantón: Ambato |
| Presidente Junta Parroquial: | Sr. Miguel Ángel Cayambe |
| Coordinación: | Administración 2019-2023 |
| Fuente: | MAG 2012 – INEC 2010 |
| Escala: | 1:50000 UTM 17S WGS84 |

Fuente: MAG 2012 – INEC 2010

a. Temperatura

Es importante conocer que la parroquia San Fernando posee isotermas, los cuales no son más que los lugares de la superficie territorial que tienen la misma temperatura media anual.

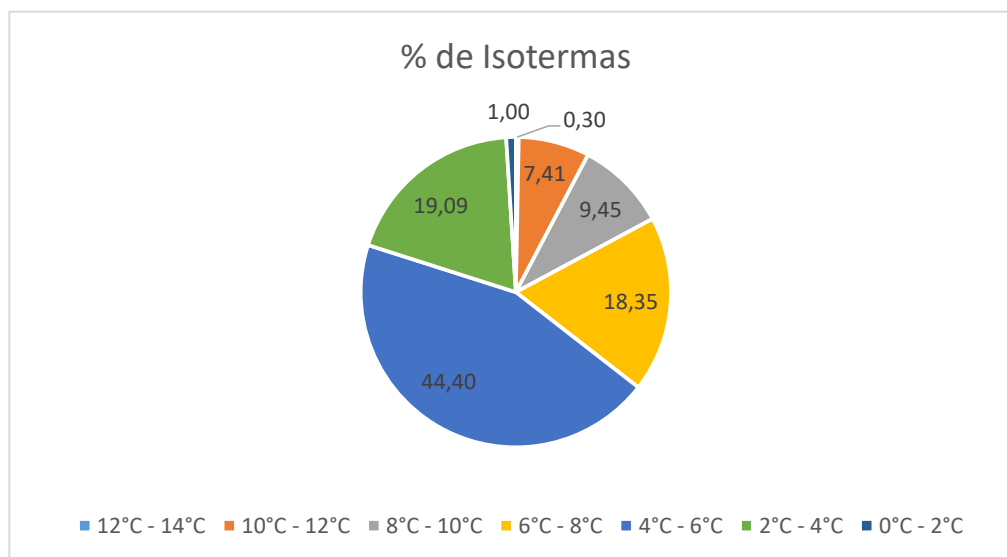
Tabla 9. Número de hectáreas con la misma temperatura media anual.

| Isoterma | Área _ Ha | % |
|--------------|-----------------|------------|
| 12°C - 14°C | 31,81 | 0,3 |
| 10°C - 12°C | 785,83 | 7,41 |
| 8°C - 10°C | 1002,17 | 9,45 |
| 6°C - 8°C | 1946,01 | 18,35 |
| 4°C - 6°C | 4708,60 | 44,4 |
| 2°C - 4°C | 2024,48 | 19,09 |
| 0°C - 2°C | 106,05 | 1 |
| Total | 10604,95 | 100 |

Fuente: HGPT INVENTARIO HIDRICO 2004/ IGM 2013 / MAE 2005 / CONALI 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Gráfico 4. Porcentaje de Isotermas en la parroquia

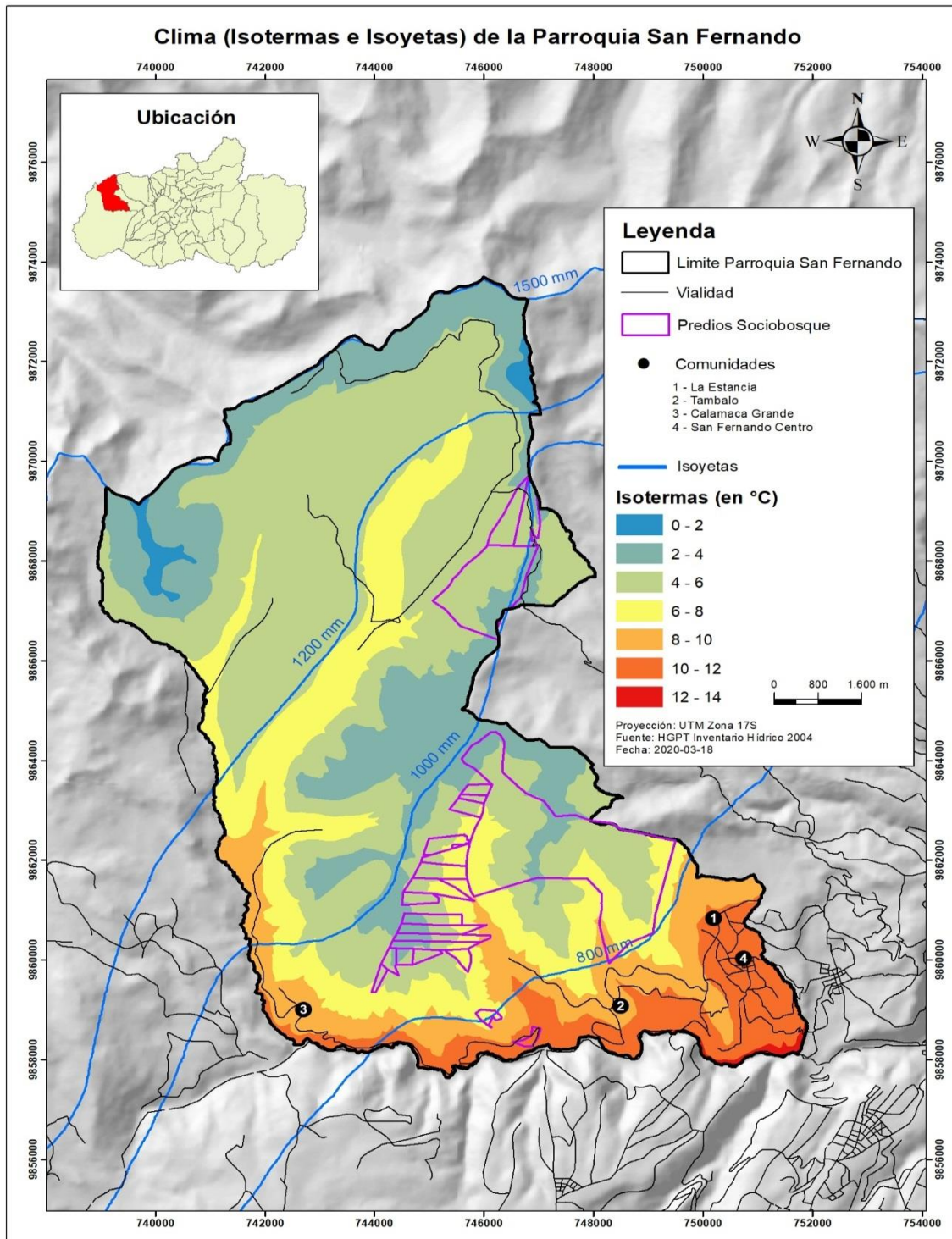


Fuente: HGPT INVENTARIO HIDRICO 2004/ IGM 2013 / MAE 2005 / CONALI 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En base a lo observado, es posible destacar que existe un 44,40% de zonas cuyo clima y temperatura oscilan entre 4 a 6 °C, seguido de un 19,09% cuya temperatura es de 2 a 4°C, así mismo un 18,35% en donde la temperatura es de 6 a 8°C, lo cual está influenciado directamente por la topografía del territorio. Su rango altitudinal de 3000 msnm., genera un tipo de gradiente de temperaturas, de 0 a 14 grados centígrados de temperatura promedio anual.

Mapa 4. Isotermas de la parroquia San Fernando.

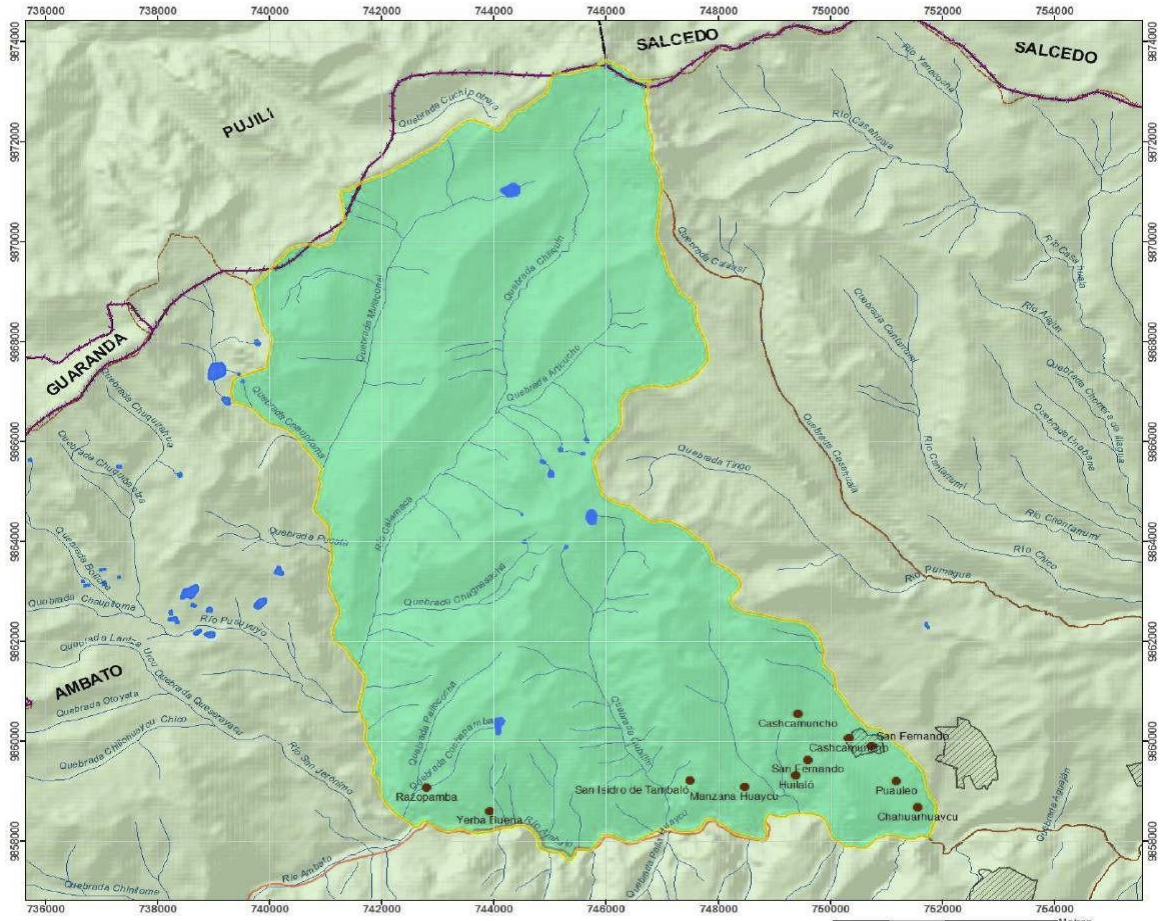


Fuente: HGPT INVENTARIO HIDRICO 2004/ IGM 2013 / MAE 2005 / CONALI 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

b. Precipitación

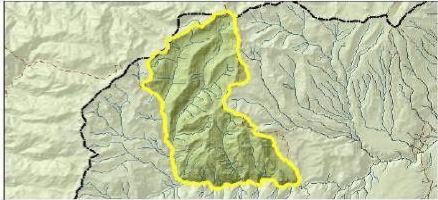
La gama de los totales pluviométricos anuales va de 800 a 1000 mm. La humedad relativa es siempre superior al 80%.

Mapa 5. Precipitación de la parroquia San Fernando



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

MAPA DE PRECIPITACIÓN



| Simbología | | Leyenda |
|---|-----------------------|--|
| ● | Pobladors | Precipitación rango (mm) anual 500-750 |
| — | Vías primarias | |
| — | Ríos y drenajes | |
| | Limite Provincias | |
| | Limite Cantones | |
| | Limite San Fernando | |
| | Cuerpos de agua | |
| | Asentamientos humanos | |

| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
|--|
| Provincia: Tungurahua Cantón: Ambato |
| Presidente Junta Parroquial: Sr. Miguel Ángel Cayambe |
| Coordinación: Administración 2019-2023 |
| Fuente: IGM 2012, INEC 2010 |
| Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84 |

Fuente: IGM 2012 – INEC 2010

Resulta importante también conocer que el bioclima de la parroquia San Fernando está constituido por el conjunto de factores climáticos, para lo que se ha tomado en consideración el Ombrotipo lo cual es el tipo climático calculado en función de la precipitación.

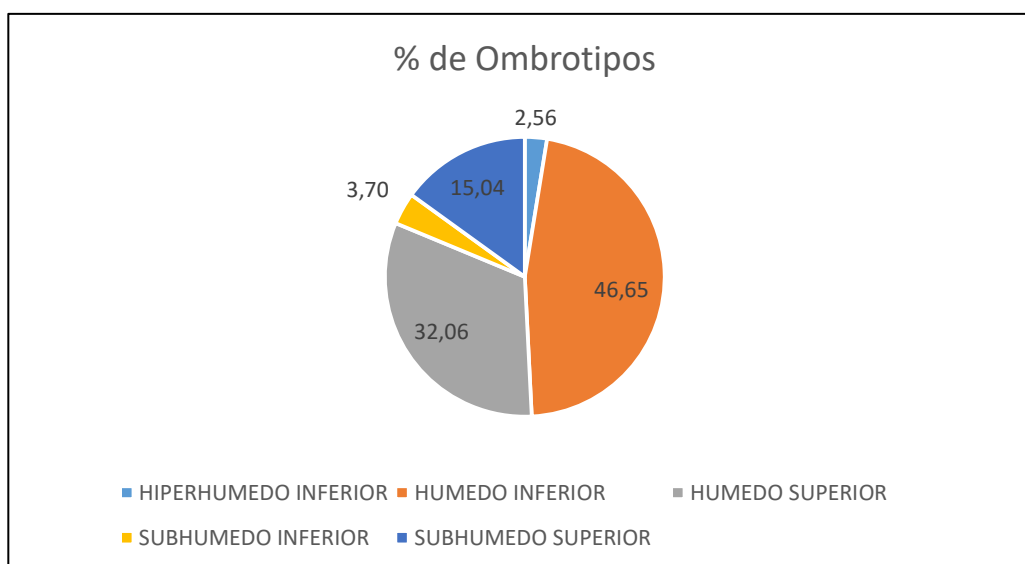
Tabla 10. Ombrotipo

| Ombrotipo | Área _ Ha | % |
|----------------------|-----------------|------------|
| HIPERHUMEDO INFERIOR | 270,42 | 2,55 |
| HUMEDO INFERIOR | 4947,20 | 46,65 |
| HUMEDO SUPERIOR | 3399,94 | 32,06 |
| SUBHUMEDO INFERIOR | 392,38 | 3,7 |
| SUBHUMEDO SUPERIOR | 1594,98 | 15,04 |
| Total | 10604,95 | 100 |

Fuente: MAE 2012 / IGM 2013 / CONALI 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Gráfico 5. Porcentaje del Ombrotipo

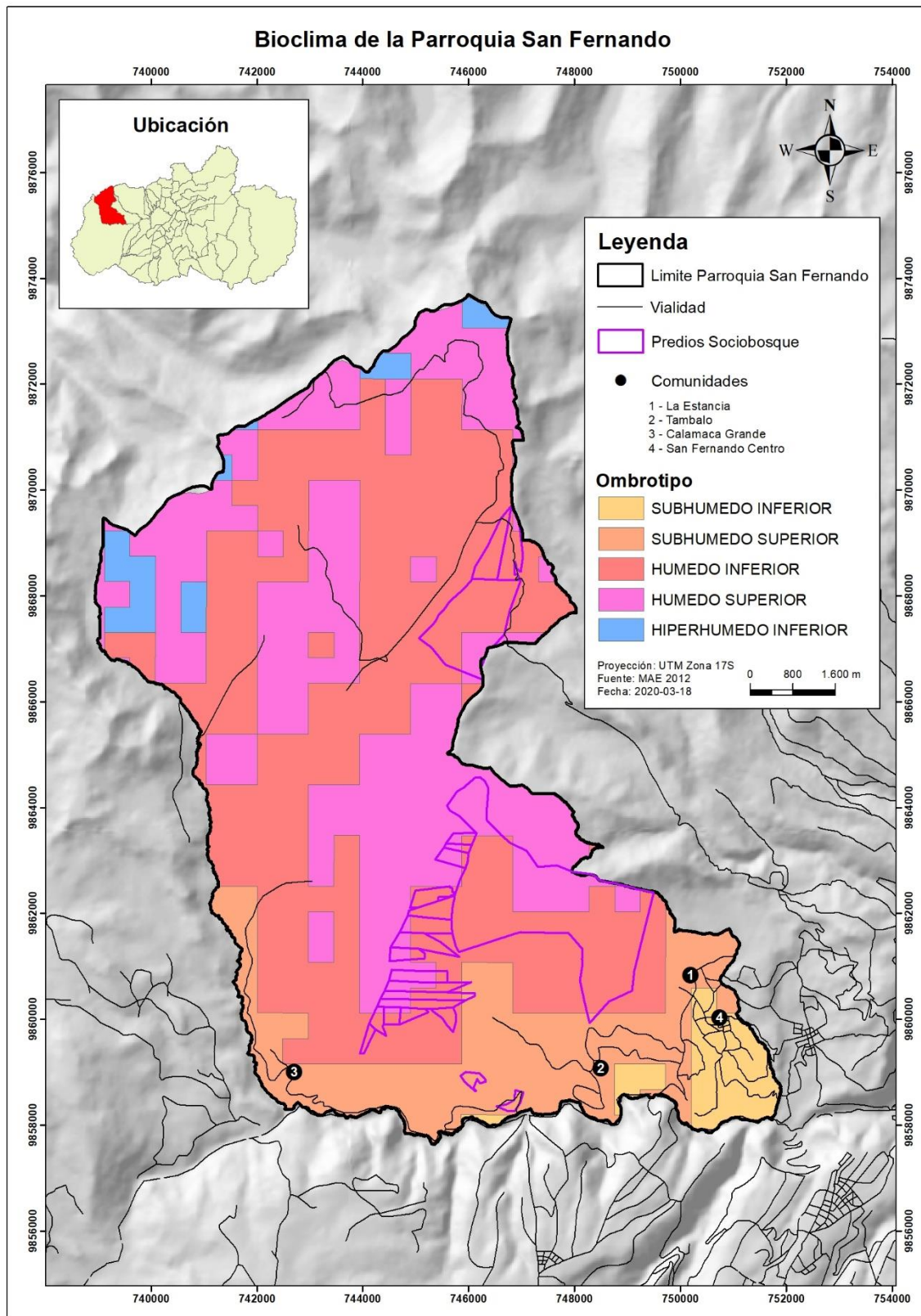


Fuente: MAE 2012 / IGM 2013 / CONALI 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Se señala entonces que San Fernando mayoritariamente posee un 46.65% de ombrotipo húmedo inferior, seguido de un 32,06% que es húmedo superior, hay que tener en cuenta que las plantas dependen de la disponibilidad hídrica y que al contar con estas características el territorio es apto para la vegetación y una gran biodiversidad.

Mapa 6. Bioclima de la parroquia San Fernando



Fuente: MAE 2012 / IGM 2013 / CONALI 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

c. Cambio Climático

Las alteraciones en el clima en su conjunto son denominadas cambio climático, se considera que un territorio o zona enfrenta un cambio climático cuando estas variaciones en el clima son significativas y duraderas en lo que respecta a la distribución de los patrones climáticos de cierto sector. Las razones por las que se produce un cambio en el clima pueden ser causas naturales o antrópicas. Al ser naturales las variaciones se deben a los cambios en la energía que se receipta del sol, a erupciones volcánicas, entre otras; y al ser antrópicas se dan por las acciones del ser humano, como la emisión de CO2 y diferentes agentes contaminantes, así también la destrucción del suelo a través de procesos de deforestación o sobre explotación de los suelos hasta dejarlos erosionados.

Es necesario conocer que las actividades de producción agrícola en la parroquia tienen un mínimo cuidado con el uso controlado de pesticidas, así como de monocultivos, y pastoreo intensivo, justamente estas actividades son las principales causas para que el cambio climático se esté presentando. En base a ello como política Nacional y compromiso internacional dentro de los ODS de la Agenda 2030, los diferentes organismos de gobierno tanto provinciales, cantonales como parroquiales deben adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

1.1.4 Residuos sólidos/Saneamiento

a. Acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene

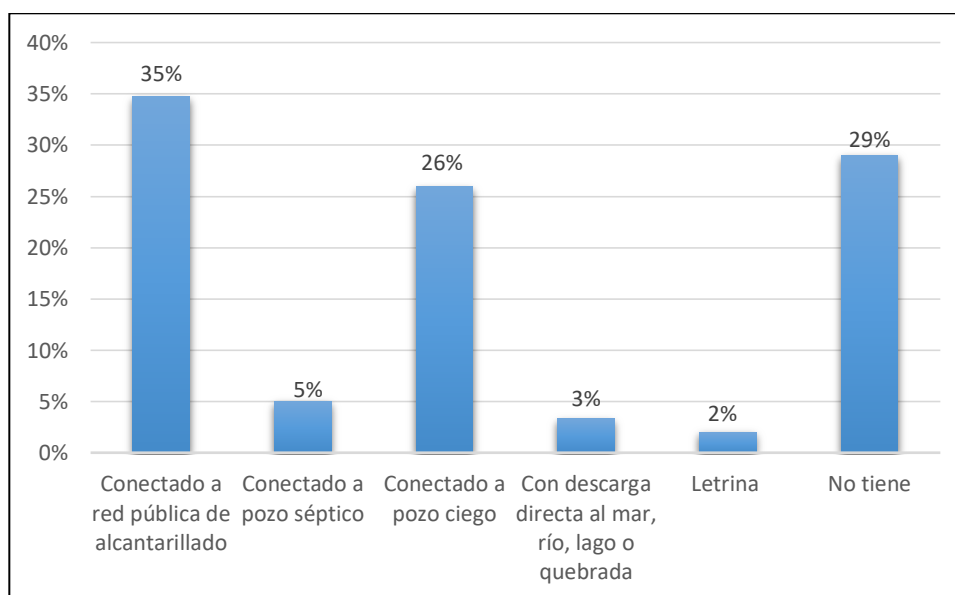
En cuanto al servicio de alcantarillado en el territorio de la parroquia San Fernando al año 2010, el 26% de las viviendas están conectados a un pozo ciego, el 35% de las viviendas cuentan con acceso a servicio de alcantarillado específicamente en la cabecera parroquial, el 2% posee una letrina, mientras que el 5% están conectadas a un pozo séptico, y el 29% de las viviendas no tienen ningún servicio.

Tabla 11. Acceso a servicio de saneamiento de las viviendas de la Parroquia San Fernando.

| Tipo de saneamiento | Cantidad | Porcentaje |
|---|------------|------------|
| Conectado a pozo ciego | 180 | 25,94 |
| No tiene | 201 | 28,97 |
| Conectado a red pública de alcantarillado | 241 | 34,73 |
| Letrina | 14 | 2,01 |
| Conectado a pozo séptico | 35 | 5,04 |
| Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada | 23 | 3,31 |
| Total | 694 | 100 |

Fuente: INEC Censo 2010

Gráfico 6. Acceso a servicio de saneamiento de la Parroquia San Fernando.

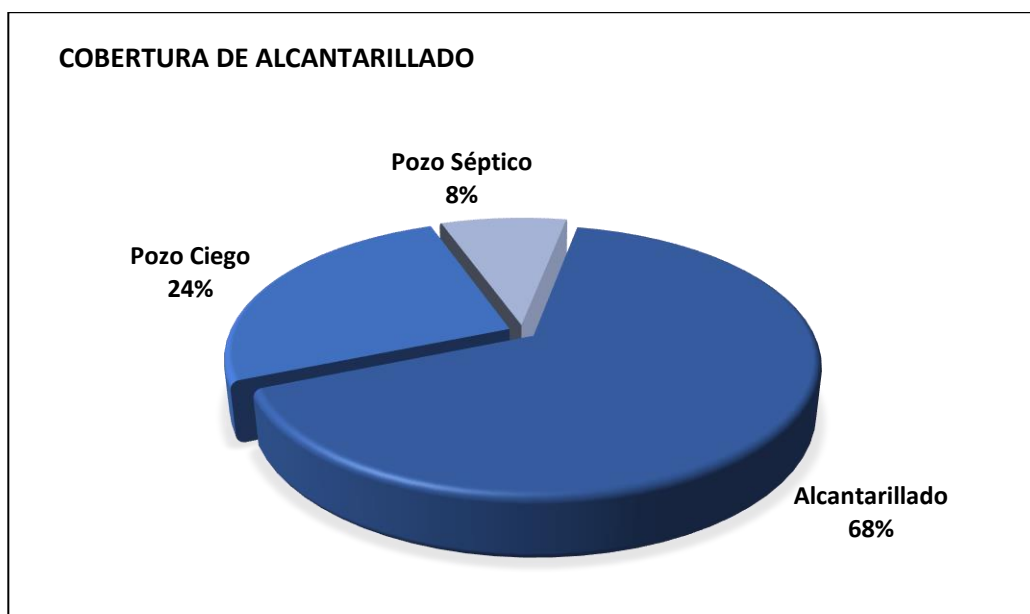


Fuente: INEC Censo 2010

Según el catastro del Municipio de Ambato 2014, en la parroquia existen aproximadamente 1337 viviendas, de donde 913 viviendas se localizan dentro del área de influencia del servicio de la red de alcantarillado con 100 m, es decir se estima que existe una cobertura del **68,29%** de viviendas que cuentan el servicio de alcantarillado. Se ve entonces un incremento significativo de **33,29%** desde el año 2010 al 2014 en cuanto a cobertura del servicio de alcantarillado.

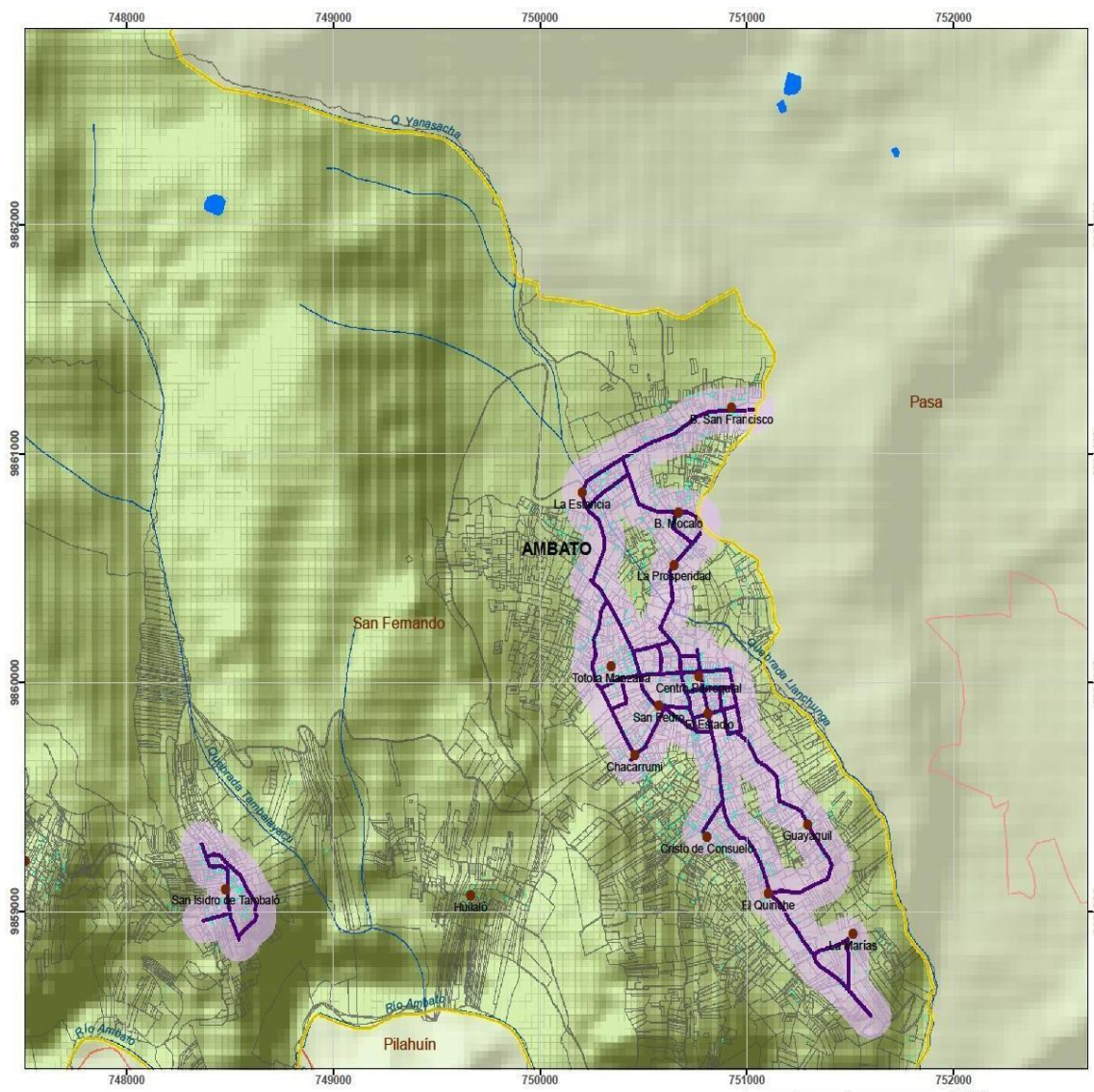
De acuerdo a la información recabada en las comunidades y asociaciones de la Parroquia San Fernando al presente año el 68% de los hogares poseen el servicio coincidiendo con el dato del año 2014; la red de alcantarillado cubre el Centro Parroquial, La Estancia y Tambaló, mientras que la mayor parte de los hogares de la comunidad de Calamaca utilizan la alternativa de pozo ciego.

Gráfico 7. Cobertura de alcantarillado la parroquia San Fernando



Fuente: *Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020*

Mapa 7. Cobertura de Alcantarillado en la Parroquia San Fernando



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURALSAN FERNANDO**

MAPA DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO

Contexto Parroquial



| Simbología | | Leyenda | |
|--|--|--|--|
| ● Poblados | Límite San Fernando | — Red de alcantarillado | Viviendas |
| — Vías primarias | Asentamientos humanos | Influencia 100m red de alcantarillado | Predios |
| — Ríos y drenajes | Límite Provincias | Cobertura de alcantarillado: 68,29% del total de viviendas (1337) con 923 viviendas con servicio | |
| Cuerpos de agua | Límite Cantones | | |
| | Predios | | |

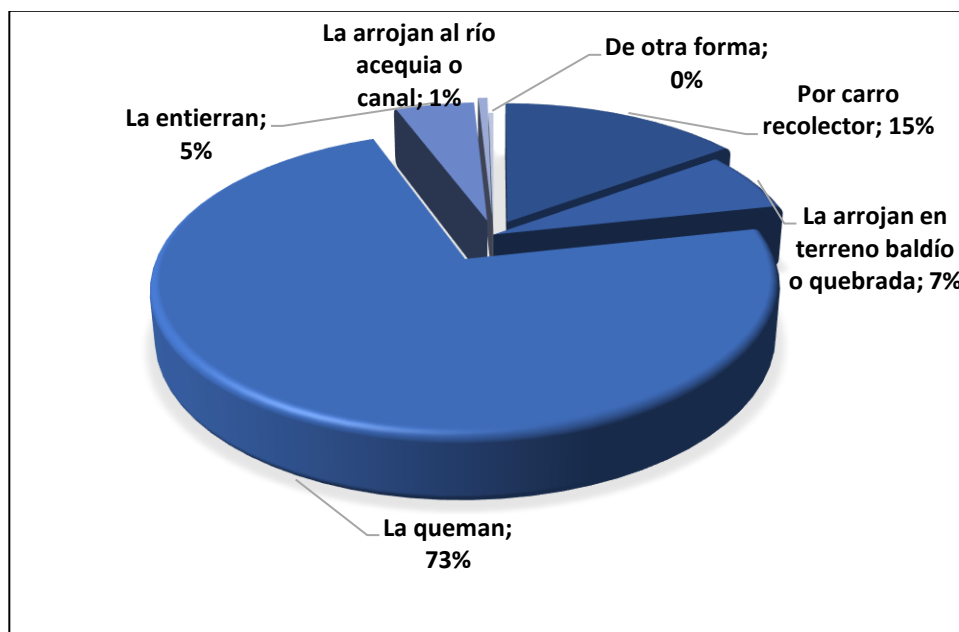
| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
|---|
| Provincia: Tungurahua Cantón: Ambato |
| Presidente Junta Parroquial: Sr. Miguel Ángel Cayambe |
| Coordinación: Administración 2019-2023 |
| Fuente: Mapeo Participativo 2020. |
| Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84 |

Fuente: Mapeo Participativo 2020.

b. Acceso a servicios de eliminación de desechos sólidos

En la parroquia San Fernando, en cuanto a la eliminación de los residuos, se conoce que la basura se elimina a través del carro recolector que cubre un 15% del total de las viviendas; otra manera en la que los pobladores de la parroquia eliminan los desechos sólidos, es a través de la quema, este hábito es utilizado por un 73% de las viviendas; mientras que un 5% de las viviendas entierran la basura.

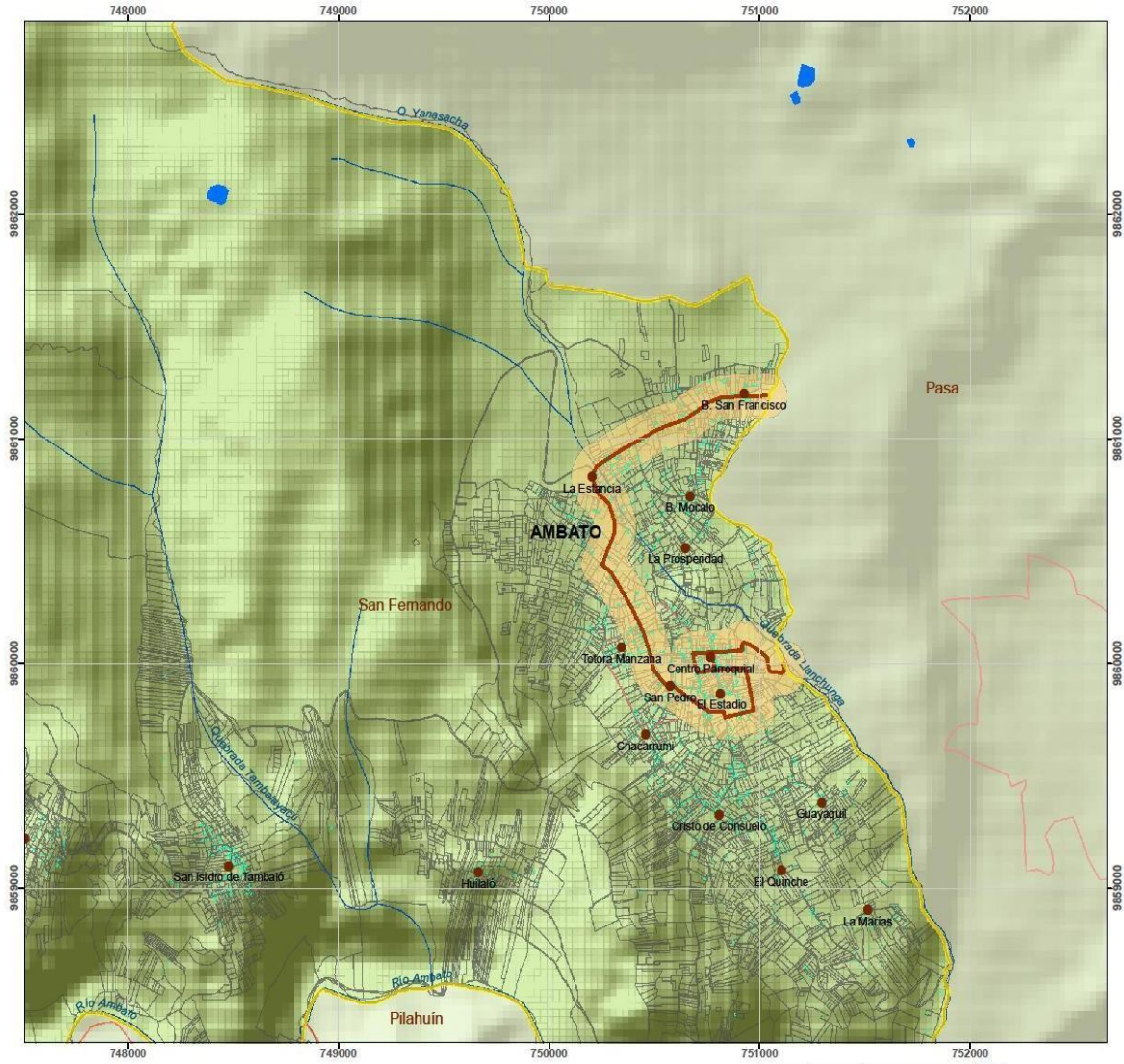
Gráfico 8. Acceso a servicio de eliminación de desechos sólidos



Fuente: INEC Censo 2010

De acuerdo al catastro del Municipio de Ambato 2014, en la parroquia existen aproximadamente 1337 viviendas, de donde 459 viviendas se localizan dentro del área de influencia del servicio de la recolección de basura a un radio de 100 m, es decir se estima que existe una cobertura del **34,33 %** de viviendas que cuentan con el servicio de recolección de basura. Lo cual representa un incremento en la cobertura del servicio de recolección dentro de la parroquia de **19,33%** desde el año 2010 al 2014, lo cual al presente año (2020) se mantiene en medida de que el servicio no ha aumentado en su cobertura.

Mapa 8. Cobertura de Recolección de basura



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE COBERTURA DE LA
RECOLECCIÓN DE BASURA
Contexto Parroquial**



| Simbología | | Leyenda | |
|---|--|---|--|
| ● Poblados | Limite San Fernando | Recorrido recolección basura | Viviendas |
| Vías primarias | Asentamientos humanos | Influencia 100m red de recolección | Predios |
| — Ríos y drenajes | Limite Provincias | Cobertura de alcantarillado: 34,33 % del total de viviendas (1337) con 459 viviendas con servicio | |
| Cuerpos de agua | Limite Cantones | | |
| | Predios | | |

| |
|--|
| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
| Provincia: Tungurahua Cantón: Ambato |
| Presidente Junta Parroquial: Sr. Miguel Ángel Cayambe |
| Coordinación: Administración 2019-2023 |
| Fuente: Mapeo Participativo 2020. |
| Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84 |

Fuente: Mapeo Participativo 2020.

1.1.5 Suelos/ Relieve

a. Características del Suelo

En la parroquia se identifica los siguientes órdenes de suelos; El suelo de orden molisol se localiza en la parte baja de la parroquia donde se encuentran los cultivos principalmente; mientras que el orden de suelo Inceptisol cubre la mayor parte del territorio de la parroquia y se localiza principalmente en la zona de páramos en 7202,88 ha, que representa el 67,9%. Existen áreas donde no se cuenta con datos ya que corresponde a zonas niveles o cuerpos de agua.

Los suelos Inceptisoles, tienen como característica principal el incipiente desarrollo del suelo, ya que son considerados suelos inmaduros en su evolución, se han originado a partir de materiales resistentes o ceniza volcánica. Son suelos de textura limosa, franco limoso, franco arcilloso limoso de poca profundidad, con un pH ligeramente ácido.

Los suelos Molisoles, son básicamente suelos negros o pardos que se han desarrollado a partir de sedimentos minerales en climas templados húmedos a semiárido, aunque también se presentan en regímenes fríos y cálidos con una cobertura vegetal integrada fundamentalmente por gramíneas. La incorporación sistemática de los residuos vegetales y su mezcla con la parte mineral ha generado en el transcurso del tiempo un proceso de oscurecimiento del suelo, por la incorporación de materia orgánica, que se refleja más profundamente en la parte superficial, la que se denomina epipedónmólico. (Edafología, Pedro Cairo 2002).

Tabla 12. Tipo de suelos de la parroquia San Fernando.

| Orden | Superficie Ha | Porcentaje % |
|--------------|-----------------|---------------|
| Sin dato | 1281,08 | 12,08 |
| Cuerpos agua | 7,42 | 0,07 |
| Inceptisol | 7202,88 | 67,92 |
| Molisol | 2113,57 | 19,93 |
| Total | 10604,95 | 100,00 |

Fuente: MAGAP2002 – CLIRSEN

Dentro de la información de textura del suelos en la parroquia, la mayoría de los suelos presentan una textura media, que corresponde al 74,27 % del territorio parroquial con aproximadamente 7876,30 ha, los suelos con textura moderadamente gruesa, corresponde al 13,58 % del territorio con aproximadamente 1440,15 ha. El restante de suelos corresponde a cuerpos de agua y zonas altas o nivales.

Tabla 13. Textura del suelo de la parroquia San Fernando.

| Textura | Superficie ha | Porcentaje % |
|------------------------|---------------|--------------|
| 2 Moderadamente Gruesa | 1440,15 | 13,58 |
| 3 Media | 7876,30 | 74,27 |
| No aplicable/ nival | 1281,08 | 12,08 |
| Cuerpos agua | 7,42 | 0,07 |
| Total | 10604,95 | 100.00 |

Fuente. MAGAP 2002-CLIRSEN

Conociendo que el pH es uno de los principales responsables en la disponibilidad de nutrientes para las plantas, influyendo en la mayor o menor asimilabilidad de los diferentes nutrientes. En la parroquia los suelos poseen pH ácido con 4,5 a 5,5 de acidez correspondiendo al 67,92 % del territorio con aproximadamente 7202,88 ha, localizado esta acidez principalmente en los páramos.

El pH neutros 6,6 - 7,4 se localiza al sur de la parroquia en la zona productiva que corresponde al 19,93 % de la superficie parroquial, con aproximadamente 2113,57 ha. Existe un porcentaje de suelos que no presea dados ya que corresponden a cuerpos de agua o zonas altas en áreas nival.

Tabla 14. Características de pH del suelo de la parroquia San Fernando.

| Ph | Superficie (ha) | Porcentaje |
|--------------------|-----------------|------------|
| 2 ácido (4.5-5.5) | 7202,88 | 67,92 |
| 4 neutro (6.6-7.4) | 2113,57 | 19,93 |
| No aplica/nival | 1281,08 | 12,08 |
| Cuerpos agua | 7,42 | 0,07 |
| Total | 10604,95 | 100 |

Fuente. MAGAP 2002-CLIRSEN

La fertilidad de los suelos o nivel de fertilidad, se determina analizando las variables: pH, M.O., S.B., C.I.C., B.I.; En la parroquia el 54,34% de los suelos son de fertilidad baja, con aproximadamente 5618,62 ha, localizado principalmente hacia los páramos de la parroquia, los suelos con fertilidad media, corresponde al 13,58 % de los suelos de la parroquia con aproximadamente 1404,27 ha, se localiza principalmente en la cabecera parroquial y en sectores de relieve colinado. El suelo de fertilidad alta, corresponde al 19,93 % del territorio, con aproximadamente 1248,57 ha, los suelos fértiles se localizan al sur de la parroquia en zonas de planicie o relieve ligeramente ondulado.

b. Características del Relieve

La parroquia San Fernando presenta un relieve accidentado, cuyo relieve predominante son las colinas medianas, el relieve escarpado y montañoso, este tipo de relieve se presenta principalmente hacia el sector de los páramos.

Tabla 15. Tipo de relieve

| Código | Clase de relieve | Superficie (ha) | Porcentaje % |
|---------------|-----------------------------|------------------------|---------------------|
| E | Nieve | 1315,01 | 12,4 |
| M | Relieve escarpado | 2048,88 | 19,32 |
| C2 | Relieve montañoso | 2165,53 | 20,42 |
| I | Colinas medianas | 2353,24 | 22,19 |
| Vv | Vertientes cóncavas | 186,65 | 1,76 |
| Vi | Vertientes irregulares | 1868,59 | 17,62 |
| Sa | Superficies de aplanamiento | 661,75 | 6,24 |
| On | Cuerpos de agua | 7,42 | 0,07 |
| Total | | 10604,95 | 100 |

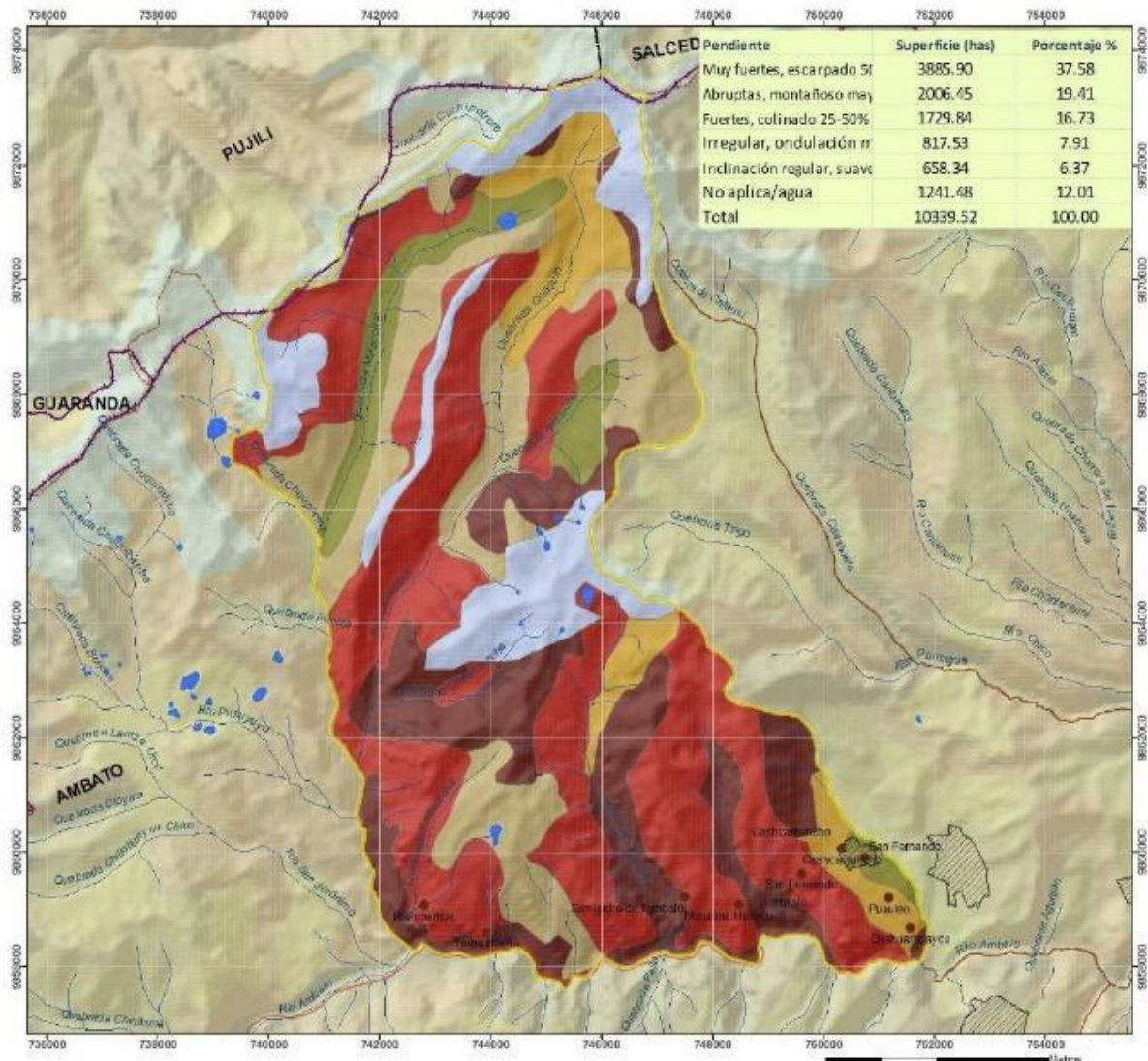
Fuente: MAGAP2002 - PRONAREG

La topografía del área de estudio presenta pendientes que fluctúan entre 5 % hasta 70%. Es así que la mayor parte del territorio presenta pendientes fuertes y colinadas entre 50 hasta 70%, en la zona de los páramos.

c. **Afectaciones o beneficios de las características del relieve**

El suelo de la parroquia de San Fernando de acuerdo a lo anteriormente revisado posee mayoritariamente en su territorio pendientes fuertes lo cual debido a su naturaleza dificulta la producción de alimentos, por la alta precipitación característica de estos lugares, lo que resulta en la pérdida de suelo por la erosión. Además al poseer en menor porcentaje zonas de inclinación regular, suave o ligeramente ondulada, mismas que son adecuadas para la producción agrícola, se han disminuido las actividades agrícolas dentro de la parroquia.

Mapa 9. Pendiente de la parroquia de San Fernando



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

MAPA DE PENDIENTES

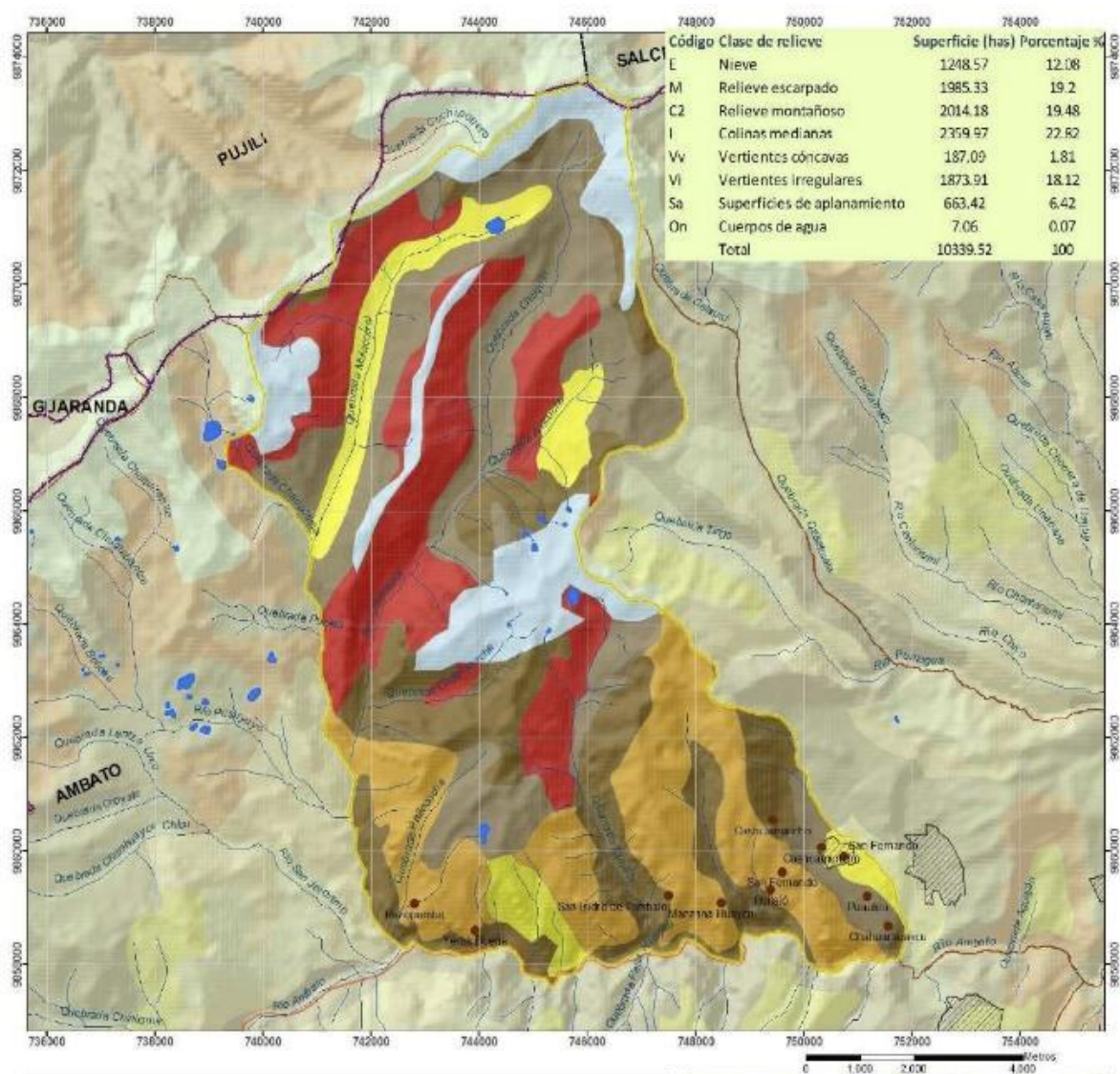


| Simbología | | Leyenda | |
|-------------------------|---------------------|---|---|
| ● Poblados | — Límite Provincias | ■ Abruptas, montañosas mayor al 70% | ■ Muy fuertes, escarpado 50-70% |
| — Vías primarias | — Límite Cantones | ■ Fuertes, colinado 25-50% | ■ Irregular, ondulación moderada 12-25% |
| — Ríos y drenajes | ■ Cuerpos de agua | ■ Inclinación regular, suave o ligeramente ondulada 12% | ■ No aplica |
| — Límite San Fernando | | | |
| ▨ Asentamientos humanos | | | |

| |
|---|
| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
| Provincia: Tungurahua Cantón: Ambato |
| Presidente Junta Parroquial: Sr. Miguel Ángel Cayambe |
| Coordinación: Administración 2019-2023 |
| Fuente: MAGAP 2002. |
| Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84 |

Fuente: MAGAP 2002

Mapa 10. Geomorfología de la parroquia



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

MAPA GEOMORFOLOGICO



| Simbología | | Leyenda | |
|-----------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------|
| ● Poblados | — Límite Provincias | — Nieve | — Vertientes cóncavas |
| — Vías primarias | — Límite Cantones | — Relieve escarpado | — Vertientes irregulares |
| — Ríos y drenajes | ■ Cuerpos de agua | — Relieve montañoso | — Superficies de aplanamiento |
| — Límite San Fernando | — Asentamiento humano | — Colinas medianas | — Cuerpos de agua |

| |
|--|
| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
| Provincia: Tungurahua Cantón: Ambato |
| Presidente Junta Parroquial: Sr. Miguel Ángel Cayambe |
| Coordinación: Administración 2019-2023 |
| Fuente: MAGAP 2002. |
| Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84 |

Fuente: MAGAP 2002

1.1.6 Cobertura Natural vegetal

La parroquia de San Fernando cuenta con una extensión de 10604,96 hectáreas de territorio; esta zona no pertenece al sistema Nacional de áreas protegidas, sin embargo forma parte del programa Socio Bosque participando en las subdivisiones existentes del programa, de manera individual y colectiva.

Tabla 16. Programa Socio Bosque

| Programa Socio Bosque | Superficie (ha) | Porcentaje % |
|------------------------------|------------------------|---------------------|
| Socio Bosque Individual | 581,38 | 45,60 |
| Socio Bosque Colectivo | 693,60 | 54,40 |
| Total | 1274,98 | 100 |

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

Fuente: *MAE, 2020*

Tabla 17. Programa Socio Bosque Individual

| Ingreso | Convenio | Propietarios | Hectáreas | Porcentaje |
|----------------|------------------------|-----------------------------------|------------------|-------------------|
| 16/5/2011 | MAE-PSB-I-2011-I-001 | AGUALONGO PANDASHINA AGUSTIN | 25,098753 | 4,31 |
| 16/5/2011 | MAE-PSB-I-2011-I-068 | GUANO DE LA CRUZ SEGUNDO NICOLAS | 23,267511 | 4,00 |
| 16/5/2011 | MAE-PSB-I-2011-I-069 | GUANO DE LA CRUZ SEGUNDO ANTONIO | 28,363428 | 4,87 |
| 16/5/2011 | MAE-PSB-I-2011-I-133 | POAQUIZA CAISABANDA JUAN JOSE | 25,237931 | 4,34 |
| 16/5/2011 | MAE-PSB-I-2011-I-137 | PUNINA JULIO HUMBERTO | 22,538016 | 3,87 |
| 16/5/2011 | MAE-PSB-I-2011-I-139 | PUNINA MASABANDA EVA TERESA | 26,535841 | 4,56 |
| 16/5/2011 | MAE-PSB-I-2011-I-191 | VILLAGRAN NARANJO HECTOR GONZALO | 23,422833 | 4,02 |
| 31/5/2012 | MAE-PSB-I-2012-I-150 | PUNINA MASABANDA EVA TERESA | 9,760523 | 1,67 |
| 31/5/2012 | MAE-PSB-I-2012-I-151 | PUNINA MASABANDA EVA TERESA | 8,381879 | 1,44 |
| 31/5/2013 | MAE-PSB-I-2013-I-134 | POAQUIZA CAISABANDA JUAN JOSE | 5,92059 | 1,01 |
| 31/5/2013 | MAE-PSB-I-2013-I-136 | POAQUIZA RAMIREZ AGUSTIN | 15,036041 | 2,58 |
| 31/5/2013 | MAE-PSB-I-2013-I-142 | PUNINA COLLAI MARIA JULIA | 5,867245 | 1,00 |
| 31/5/2013 | MAE-PSB-I-2013-I-143 | PUNINA COLLAY MARIA ROSA | 9,958971 | 1,71 |
| 11/11/2011 | MAE-PSB-II-2011-I-154 | LICINTUNA ASES SEGUNDO JUAN | 7,502707 | 1,29 |
| 11/11/2011 | MAE-PSB-II-2011-I-155 | LICINTUNA ASES SEGUNDO JUAN | 10,614965 | 1,82 |
| 11/11/2011 | MAE-PSB-II-2011-I-156 | LICINTUNA ASES SEGUNDO JUAN | 14,172257 | 2,43 |
| 11/11/2011 | MAE-PSB-II-2011-I-243 | PUNINA MASABANDA GALO | 9,916793 | 1,70 |
| 11/11/2011 | MAE-PSB-II-2011-I-244 | PUNINA MAZABANDA GALO | 9,938869 | 1,70 |
| 4/12/2009 | MAE-PSB-III-2009-I-119 | NAVAS TOBAR BYRON ENRIQUE | 200,005805 | 34,40 |
| 4/12/2009 | MAE-PSB-III-2009-I-135 | POZO NAVAS EDISON RODRIGO | 40,009146 | 6,88 |
| 4/12/2009 | MAE-PSB-III-2009-I-136 | POZO NAVAS MARIA FERNANDA | 40,001737 | 6,88 |
| 31/5/2013 | MAE-PSB-I-2013-I-135 | PUAQUIZA CAIZABANDA SEGUNDO ANGEL | 19,830074 | 3,41 |
| | | Total | 581,38 | 100 |

Fuente: MAE, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla 18. Programa Socio Bosque Colectivo

| Comunidad | Superficie Parroquial Ha | Porcentaje |
|-----------------------|---------------------------------|-------------------|
| Comunidad La Estancia | 693,60 | 100 |
| Total | 693,60 | 100 |

Fuente: MAE, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla 19. Total de hectáreas protegidas dentro de la parroquia con el programa Socio Bosque

| | Ha | Porcentaje |
|------------------------------|-----------|-------------------|
| Total Hectáreas Socio Bosque | 1274,98 | 12,02% |
| Total Territorio Parroquial | 10604,95 | 100 |

Fuente: MAE, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Es importante tomar en cuenta que de todo el territorio parroquial únicamente el 12.02% se encuentra protegido y conservado; a nivel provincial el número de hectáreas conservadas en la parroquia representa el 12.02% (1274,98 ha) del total de ha pertenecientes al programa Socio Bosque de la provincia de Tungurahua y a nivel nacional apenas representa el 0.10%; importante tomar en consideración que para resolver los problemas de avance de la frontera agrícola y la erosión de suelos sea posible una mayor acogida a este tipo de iniciativas.

a. Nivel de conservación de la cobertura vegetal

La parroquia al pertenecer al programa de conservación Socio Bosque al menos en estas áreas ha sido posible disminuir la deforestación, así como mejorar las condiciones de vida de los usuarios y todo aquello protegiendo el ambiente. Este tipo de estrategias promueven un modelo de desarrollo y de conservación de los páramos con un uso sostenible de sus recursos.

De acuerdo a la investigación por parte de la Dirección de Comunicación del Ministerio del Ambiente, 2017, a nivel nacional el 64% de los usuarios declararon que los recursos naturales seguirán siendo conservados a largo plazo, incluso cuando haya culminado el programa; mientras el 96% de los entrevistados están de acuerdo con la participación de su comunidad en las actividades del programa.

Bajo tal contexto la parroquia de San Fernando posee un nivel de conservación de la cobertura vegetal alto esto debido a la participación de los usuarios.

b. Actividades antrópicas que amenacen la cobertura vegetal

El avance de la frontera agrícola es sin duda una de las actividades antrópicas de mayor daño e impacto a la cobertura vegetal, sin embargo también tal como se refleja en el diagnóstico las actividades de quema y eliminación de desechos perjudican el estado natural de la flora y la biodiversidad, estas actividades no son pensadas para una afectación directa si no son daños colaterales que se producen por las actividades antrópicas

c. Iniciativas para promover la cogestión sostenible de los recursos

La parroquia de San Fernando con el apoyo del Plan de Manejo de Páramos del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y del Programa Socio Bosque se ven ayudados, Pues con el fondo de páramos han podido financiar pequeños emprendimientos de crianza y comercialización de especies menores tales como cuyes y conejos, además participar en el mejoramiento de pastos. Diario EL COMERCIO, 2018. Este tipo de iniciativas han ayudado para lograr una cogestión sostenible de los recursos dentro del territorio.

1.1.7 Especies de Vida silvestre

a) Flora y fauna Nativa

La parroquia de San Fernando posee 8700 hectáreas de pajonales con una variedad de vegetación tal como:

Bosques nativos de:

- Yagual (*Polylepis incana Kunth*)
- Piquil (*Gynoxys buxifolia*)
- Illinshi negro (*Crachyotum cedicifolium*)
- Pujin (*Hesperomeles obtusifolia*)
- Pumamaqui (*Oreopanax ecuadorensis*)

Con vegetación propia de los páramos andinos como:

- Chilca (*Baccharis latifolia*)
- Sigse de páramo (*Cortaderia nítida*)
- Lachemilla (*Lachemilla cf. Nivalis*)

Vegetación arbustiva como:

- Chuquiragua (*Chuquiraga jussieui*)
- Mortiño (*Vaccinium meridionale*),
- Sauco (*Sambucus*)

Además hiervas como:

- Motilón (*Hieronyma macrocarpa*)
- Trencilla (*Bacopa procumbens*)
- Lirios de páramo (*Hypochaeris sonchoides Kunth*)
- Chachacoma (*Senecio oreophyton*) y gran variedad de epifitas.

Además crecen una infinidad de especies de insectos así como de anfibios cerca de los sistemas lacustres. En cuanto a la fauna existente dentro de la parroquia y en específico dentro de la zona de los páramos es posible encontrar lobos, venados, conejos, y una variedad de aves como, curiquingues, cóndor, patos silvestres, pucungos; esto en menor cantidad, debido a que se ha incrementado la frontera agrícola en la zona de los páramos, se han dado procesos de tala indiscriminada de bosques primarios lo cual ha hecho que se desaparezcan los nichos de la fauna existente en el territorio, a esto se suma la cacería, quemas y la introducción de especies exóticas, estos de entre los principales factores, que han generado el decremento en el número de especies de fauna silvestre que poseían las comunidades. Es por ello que son pocas las especies nativas que se pueden observar, encontrándose en lugares apartados. UTA, 2017.

1.1.8 Uso Actual del Suelo

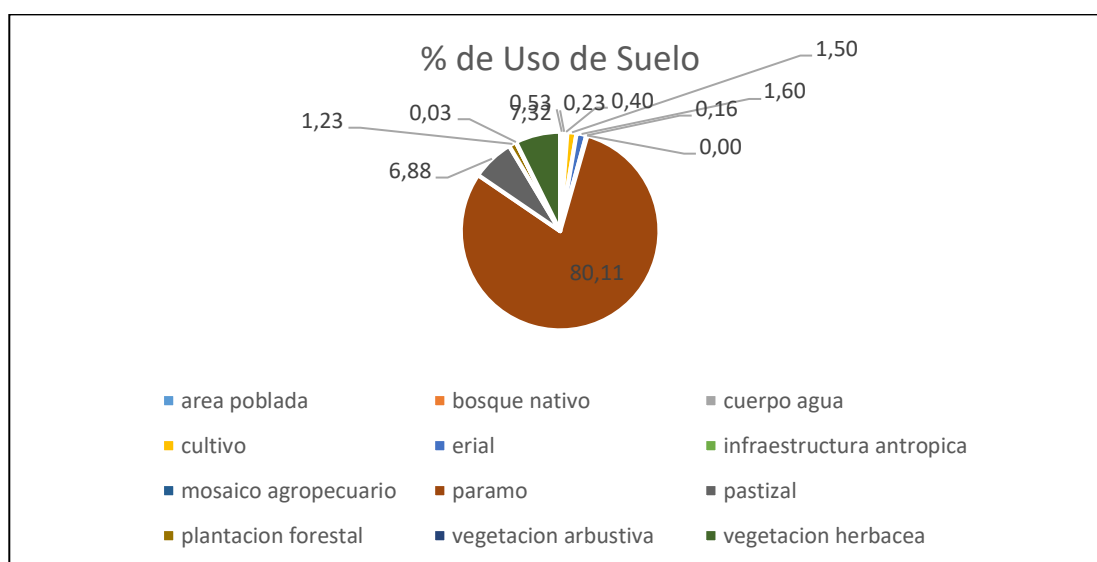
En la siguiente tabla se establece la cobertura existente en el territorio parroquial, con el fin de conocer el porcentaje del territorio que ocupa cada componente del uso de suelo.

Tabla 20. Cobertura del suelo territorial

| Fid | Cobertura | Área_Ha | % |
|-----|---------------------------|-----------------|------------|
| 0 | área poblada | 56,13 | 0,53 |
| 1 | bosque nativo | 24,73 | 0,23 |
| 2 | cuerpo agua | 42,09 | 0,40 |
| 5 | cultivo | 159,21 | 1,50 |
| 7 | erial | 170,01 | 1,60 |
| 8 | infraestructura antrópica | 17,34 | 0,16 |
| 9 | mosaico agropecuario | 0,01 | 0,00 |
| 11 | paramo | 8495,84 | 80,11 |
| 13 | pastizal | 729,32 | 6,88 |
| 16 | plantación forestal | 130,70 | 1,23 |
| 18 | vegetación arbustiva | 3,58 | 0,03 |
| 19 | vegetación herbácea | 776,00 | 7,32 |
| | Total | 10604,96 | 100 |

Fuente: MAGAP – SIGTIERRAS 2014/ IGM 2013 / MAE 2005 / CONALI 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Gráfico 9. Porcentaje de Cobertura del suelo territorial



Fuente: MAGAP – SIGTIERRAS 2014/ IGM 2013 / MAE 2005 / CONALI 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Es evidente que el uso de suelo que posee mayor cobertura es el área de páramo con un 80.11%, seguido de 7.32% cuya cobertura es el área de vegetación herbácea, un 6.88%

cuya cobertura es el área de pastizal. A continuación se realiza una comparación de datos del año 2015 con los actuales para conocer los cambios que han sucedido en el territorio.

La parroquia al 2015 tenía aproximadamente 1358,65 hectáreas de tierra destinadas a las actividades agropecuarias, lo que representaba el 12,77 % del territorio parroquial, al presente año se registra un total de 159,21 ha de cultivo y un 0,01 ha., de actividades agropecuarias y 8290,63 ha corresponden a la superficie de páramos en 2015 correspondiendo al 77,94 % del territorio, al año 2020 se registran 8495,84 ha., representando un 80,11% de la superficie total del territorio parroquial.

Tabla 21. Uso Actual del suelo

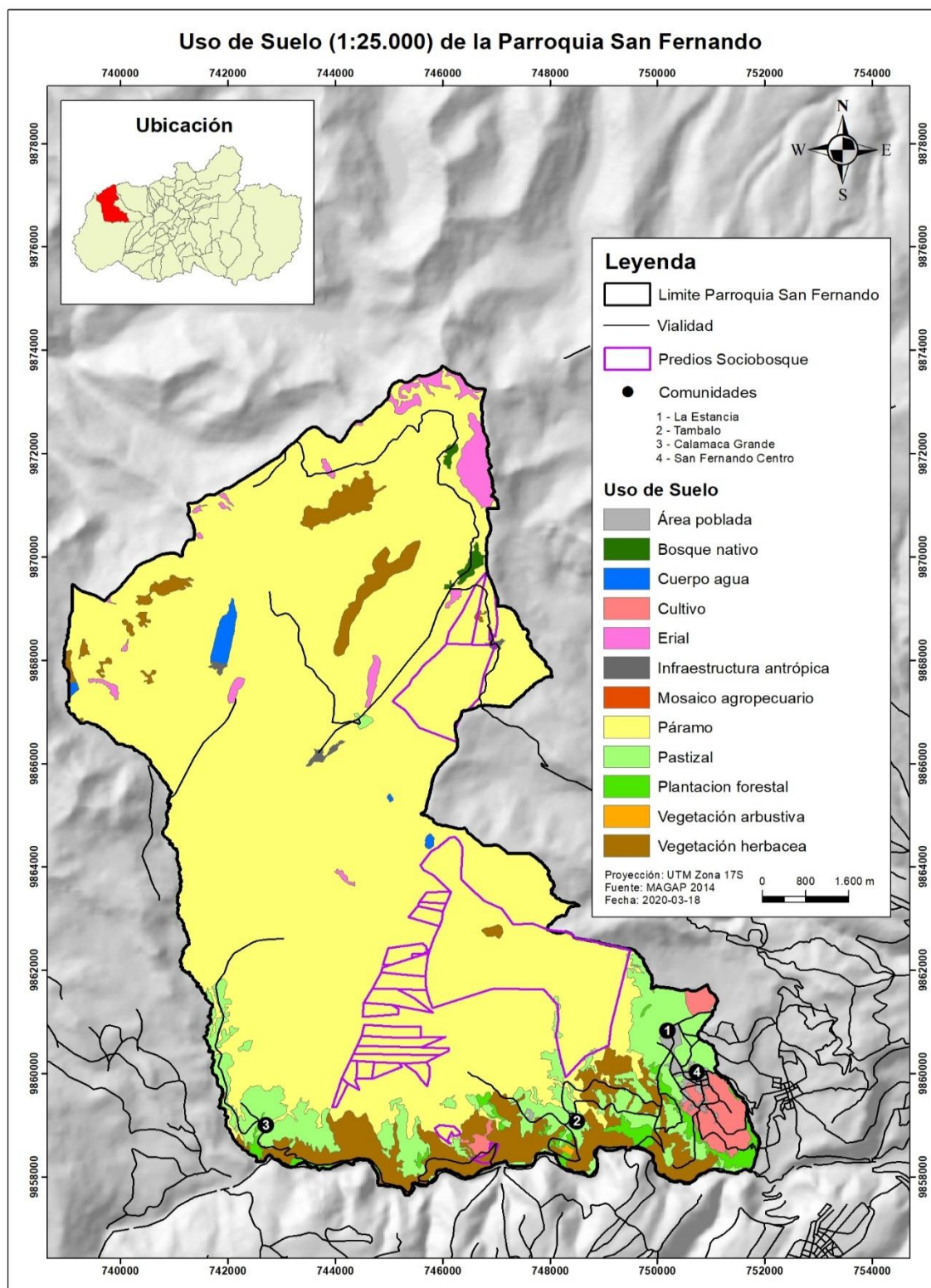
| Uso y Cobertura | Cobertura validada 2015 | | Cobertura validada 2020 | | Diferencia (ha) | Superficie ha/año |
|-----------------------|-------------------------|------------|-------------------------|------------|-----------------|-------------------|
| | Superficie | Porcentaje | Superficie | Porcentaje | | |
| | (ha) | (%) | (ha) | (%) | | |
| Paramos | 8290,63 | 77,94 | 8495,84 | 80,11 | +205,21 | +51,30 |
| Bosque nativo | 348,87 | 3,28 | 24,73 | 0,23 | -324,14 | -81,04 |
| Vegetación herbácea | - | - | 776 | 7,32 | 776 | 194,00 |
| Vegetación arbustiva | 484,16 | 4,55 | 3,58 | 0,03 | -480,58 | -120,15 |
| Plantación forestal | 40,67 | 0,38 | 130,7 | 1,23 | +90,03 | +22,51 |
| Cuerpos de agua | 78,12 | 0,73 | 42,09 | 0,40 | -36,03 | -9,01 |
| Mosaico agropecuario | 1358,65 | 12,77 | 0,01 | 0,00 | 1358,64 | 339,66 |
| Infraestructura | 11,07 | 0,1 | 17,34 | 0,16 | +6,27 | +1,57 |
| Pastizal | - - | | 729,32 | 6,88 | 729,32 | 182,33 |
| Erial | - | - | 170,01 | 1,60 | 170,01 | 42,50 |
| Cultivo | - | - | 159,21 | 1,50 | 159,21 | 39,80 |
| Asentamientos humanos | 25,2 | 0,24 | 56,13 | 0,53 | +30,93 | +7,73 |
| Total | 10637,37 | 100 | 10604,95 | 100 | | |

Fuente: MAGAP – SIGTIERRAS 2014/ IGM 2013 / MAE 2005 / CONALI 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

De acuerdo a datos establecidos en el año 2015 y el presente se puede observar un incremento de 205,21ha de páramo, es decir cada año se ha visto un aumento de 51,30 ha de páramo recuperado, evidenciando que el avance de la frontera agrícola ha sido frenada y de alguna manera solucionada. Así mismo es posible observar un decrecimiento del bosque nativo 324,14 ha perdidas y una cobertura de 480,58 ha de vegetación arbustiva disminuida.

Mapa 11. Uso de suelo de la parroquia San Fernando



Fuente: MAGAP – SIGTIERRAS 2014/ IGM 2013 / MAE 2005 / CONALI 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla 22. Superficie de Uso actual del suelo

| Uso del Suelo | Superficie (ha) | % |
|----------------------|------------------------|------------|
| Áreas Naturales | 6214,5 | 58,6 |
| Área Productiva | 4348,0 | 41 |
| Otras | 42,4 | 0,4 |
| TOTAL | 10604,96 | 100 |

Fuente. *Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020*

Bajo tal contexto es posible mencionar que al presente año las hectáreas de áreas naturales dentro de la parroquia representan el 59% del territorio, y el área productiva el 41% , lo cual determina que San Fernando es un territorio poseedor de gran riqueza natural, misma que debe ser manejada de una manera sostenible, y que además posee un tipo de suelo adecuado para la producción el que debe ser aprovechado de una manera ecológica y sustentable.

1.1.9 Amenazas naturales y antrópicos

a. Amenazas en territorio

Riesgo Sísmico:

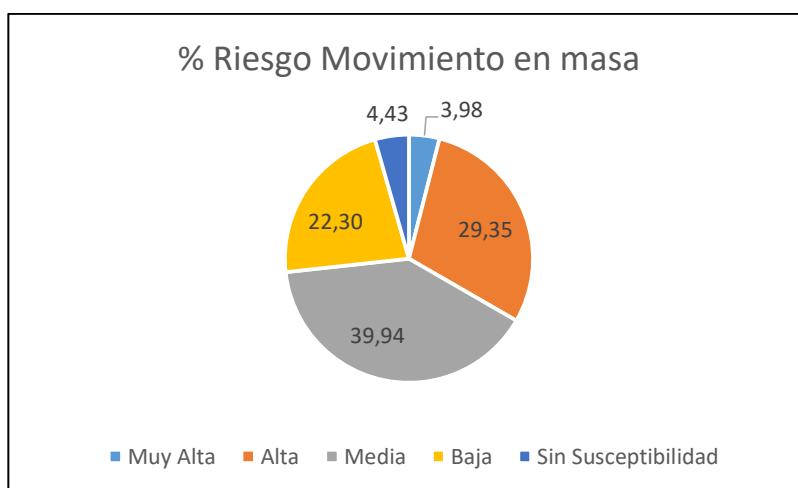
En Tungurahua, la mayoría de los movimientos tectónicos que afectan a la provincia son los ocasionados por la falla geológica ubicada en Poaló, en la parroquia Pisayambo del cantón Píllaro, y la de Huambaló, en Pelileo. Lo cual determina que el territorio del cantón Ambato y por lo tanto de la parroquia San Fernando posee un alto nivel de sismicidad.

Tabla 23. Riesgo sísmico de la parroquia San Fernando

| Fid | Susceptibilidad Movimiento de Masa | Área _Ha | % |
|-----|------------------------------------|-----------------|------------|
| 0 | Muy Alta | 422,1 | 3,98 |
| 1 | Alta | 3111,93 | 29,35 |
| 2 | Media | 4235,4 | 39,94 |
| 3 | Baja | 2365,29 | 22,30 |
| 4 | Sin Susceptibilidad | 469,62 | 4,43 |
| | Total | 10604,34 | 100 |

Fuente: SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2011/ IGM 2013 / MAE 2005 / CONALI 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

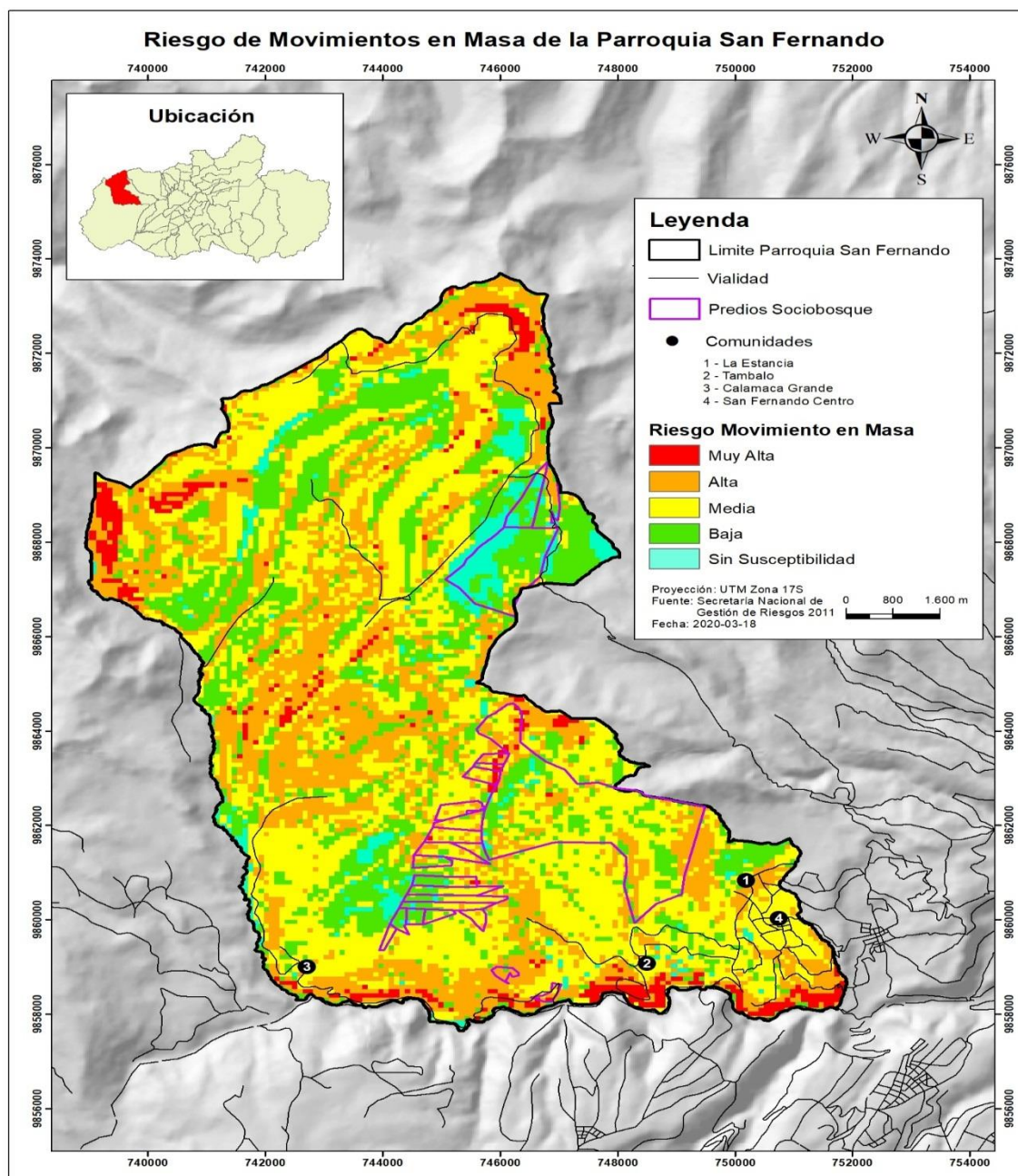
Gráfico 10. Porcentaje de riesgo sísmico en el territorio



Fuente: SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2011/ IGM 2013 / MAE 2005 / CONALI 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

De acuerdo a datos emitidos por los organismos pertinentes en la parroquia San Fernando existe un susceptibilidad media a los movimiento de masa al poseer el 39.94% del territorio con esta característica, seguido de un 29.35% de territorio cuya susceptibilidad a los movimientos en mas es alta y un 22.30% de área cuya susceptibilidad es baja.

Mapa 13. Riesgos de movimientos de masa de la parroquia San Fernando



Fuente: SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2011/ IGM 2013 / MAE 2005 / CONALI 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Riesgo de incendios forestales:

Debido a las características del territorio, el cambio climático y las acciones antrópicas el territorio de San Fernando es susceptible a incendios forestales.

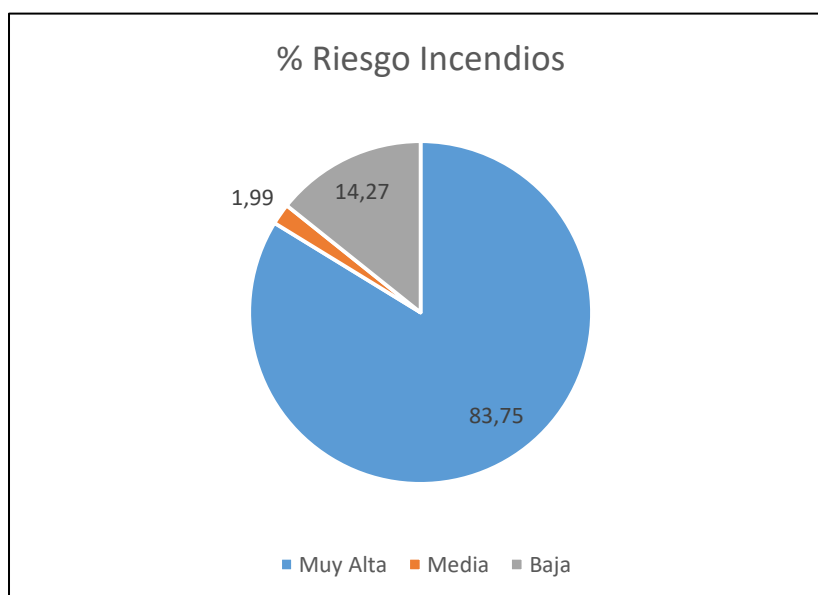
Tabla 24. Susceptibilidad a incendios forestales.

| Susceptibilidad Incendios | Área _Ha | % |
|---------------------------|-----------------|------------|
| Muy Alta | 8881,44 | 83,75 |
| Media | 210,56 | 1,99 |
| Baja | 1512,96 | 14,27 |
| Total | 10604,96 | 100 |

Fuente: SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2015/ IGM 2013 / MAE 2005 / CONALI 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Gráfico 11. Porcentaje de Riesgo de incendios en San Fernando

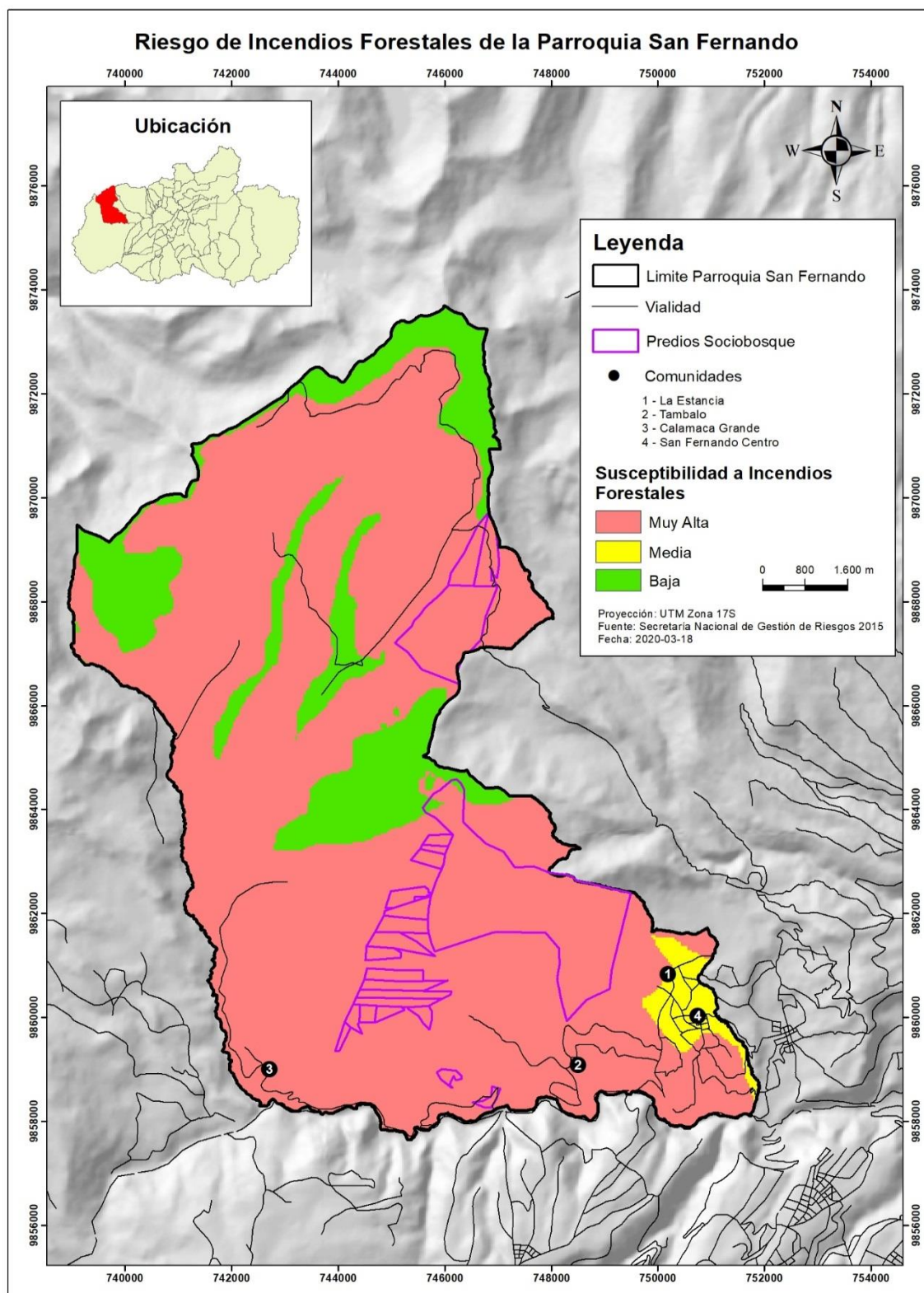


Fuente: SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2015/ IGM 2013 / MAE 2005 / CONALI 2019.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Al observar la gráfica es posible apreciar que la susceptibilidad del territorio a que se propicien incendios forestales con un 83.75% de la cobertura del territorio tiene una cualidad de muy alta, seguido de un 14,27% de territorio en donde la susceptibilidad es baja y un 1,99% de territorio cuya cualidad es media.

Mapa 14. Riesgos de Incendios Forestales de la parroquia San Fernando.



Fuente: SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2015/ IGM 2013 / MAE 2005 / CONALI 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Además es posible encontrar amenazas tales como; Deslizamientos pues la parroquia San Fernando presenta mayor susceptibilidad a deslizamientos ladera abajo de una masa de suelo o roca, que pueden obedecer a procesos naturales o a desestabilización de masas de tierra por el efecto de cortes, rellenos, deforestación, etc.; y Erosión, debido al avance de la frontera agrícola y el uso discriminado de pesticidas, así como un mal manejo del sistema agrícola han provocado que ciertas zonas estén erosionadas.

1.2 Programas y proyectos en ejecución

Los principales programas a los que la parroquia pertenece en pro de la biodiversidad así como de sus ecosistemas son:

- Planes de Manejo de Páramo (HGPT)
- Fondo de Manejo de Páramos y Lucha Contra La Pobreza de Tungurahua. (FMPLPT)
- Socio Bosque con 691 Ha
- Cambio de Redes de Agua Entubada Sistema Mocaló -La Estancia
- Cambio de Redes de Sistema de Agua Potable en la zona alta
- Proyecto de Agua de Consumo Humano

1.3 Línea Base componente Biofísico

Tabla 25. Línea base componente Biofísico

| Ítem | | Unidad de medida | Cantidad/lugar | Observaciones |
|---------------------|----------------------------|------------------|----------------|---------------|
| Precipitación anual | Máximo | mm | 1000 | |
| | Mínimo | mm | 800 | |
| Temperatura | Máxima | °C | 14 | |
| | Mínima | °C | 4 | |
| Suelos | Inceptisoles | | % | 67,92 |
| | Molisol | | % | 19,93 |
| | Texturas | Media | % | 74,27 |
| | | Gruesa | % | 13,58 |
| | Ph | Ácido | acidez | 4.5 a 5.5 |
| CLIMA | Ecuatorial de alta montaña | | msnm | 3000 |

| | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|--------|----------|---|
| COBERTURA | ÁREA TOTAL | ha | 10604,95 | |
| | ÁREA DE PÁRAMO | ha | 8495,84 | |
| | | % | 80,11 | |
| | ÁREA DE LA COMUNIDAD | ha | 56,13 | |
| % | | 0,53 | | |
| | BOSQUE NATIVO | ha | 24,73 | Habiendo una reducción anual de 81.04 ha al año desde 2015 a 2020 |
| | VEGETACIÓN ARBUSTIVA | Ha | 3,58 | Existiendo una reducción de 120,15 ha al año desde 2015 a 2020 |
| Acceso al agua por red pública | | % | 54,9 | Calamaca no posee acceso a agua potable |
| Unidades hídricas (total y parcial) | | Unidad | 22 | Acequias |
| Riego | | % | 100 | 4.75 km de riego de la acequia yagual |

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

1.4 Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico

Tabla 26. Potencialidades y problemas del componente Biofísico

| Potencialidades | Problemas |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Gran parte del territorio pertenece al ecosistema de páramo. ● Clima adecuado para el desarrollo de las actividades agrícolas. ● Relieve de diferente tipo que ayuda a desarrollar diferentes actividades productivas aprovechando sus características. ● Se han recuperado zonas de páramo. ● Recuperación de especies endémicas. ● Disminución de áreas para la producción. | <ul style="list-style-type: none"> ● Contaminación por el uso indiscriminado de pesticidas en las actividades productivas. ● Avance progresivo de la frontera agrícola ● Riesgo para las fuentes de agua existentes en la zona ● Zona propensa a sismos. ● Pérdida de páramo y bosque nativo. ● Falta de cobertura de agua potable. ● Bajo porcentaje de cobertura de saneamiento ● Mal manejo de residuos sólidos, lo cual contamina el medio ambiente. ● Presencia de pendientes que limitan las actividades productivas y generan mayor susceptibilidad a la erosión, deslizamientos y derrumbes. |

Fuente. *Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020*

2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.1 Información General

2.1.1 Agropecuaria

La principal actividad productiva de la parroquia San Fernando e importante generadora de ingresos para sus habitantes, está representada por la actividad agropecuaria, que incluye la agricultura, la ganadería y la cría de animales menores.

a. Prácticas agrícolas

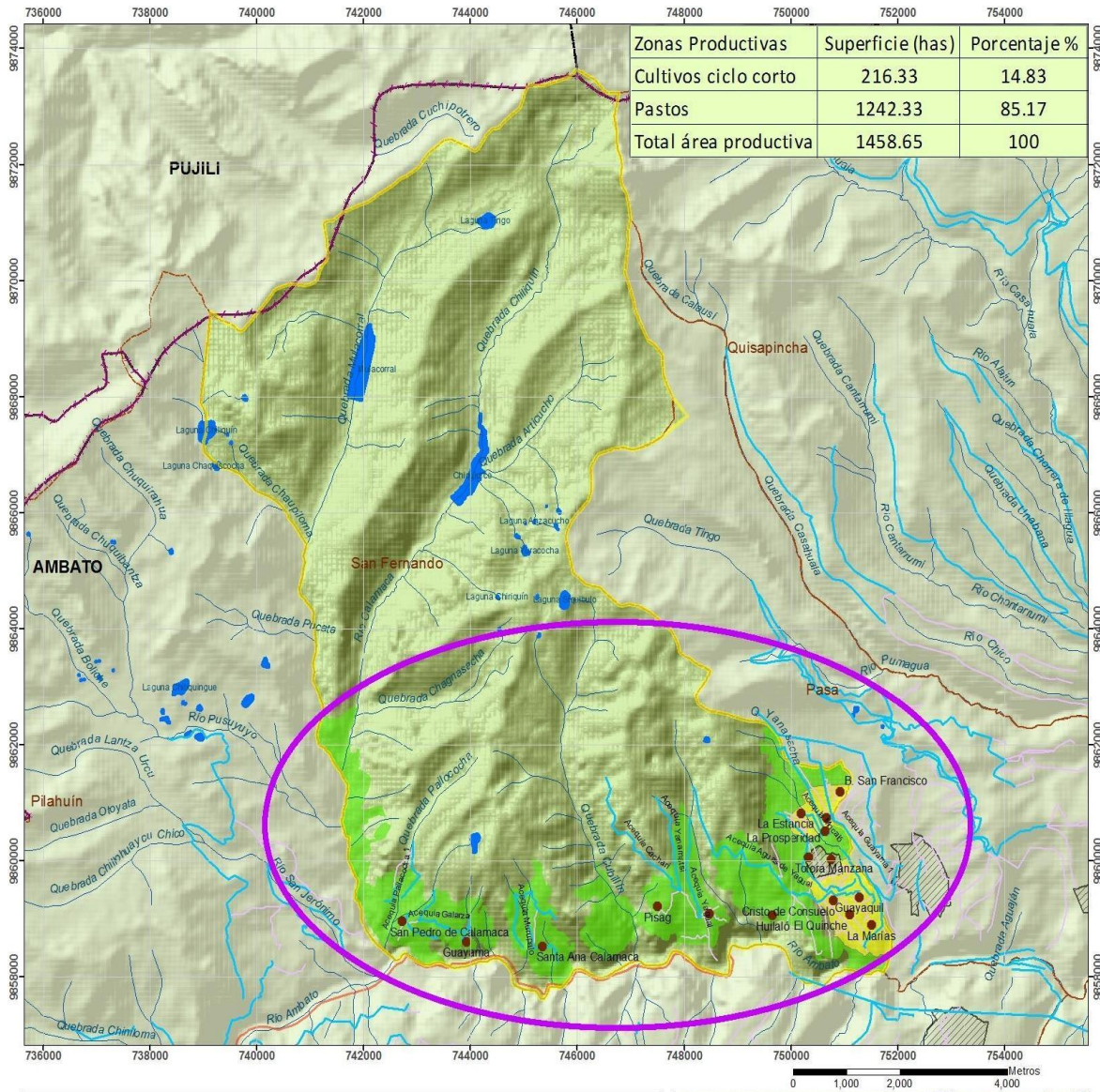
Las actividades económicas y productivas de la parroquia han ido cambiando con el pasar del tiempo, antiguamente los principales productos eran habas, papas, cebada, mashua y ocas. Debido a variados factores presentes en el territorio los cultivos de pasto corresponden al 85.17% del total de su producción y el 14.83% restante pertenece al cultivo de productos agrícolas de ciclo corto.

Tabla 27. Zona Productiva de la parroquia San Fernando.

| Zona Productiva | Superficie (ha) | % |
|----------------------|-----------------|---------------|
| Cultivos Ciclo Corto | 216,33 | 14,83 |
| Pastos | 1242,33 | 85,17 |
| TOTAL | 1458,65 | 100,00 |

Fuente. Equipo consultor, entrevistas y talleres participativos PDOT 2020

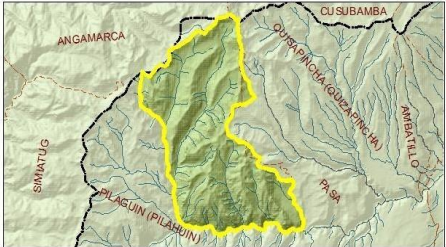
Mapa 15. Zona Productiva y Riego



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE LA ZONA PRODUCTIVA
Y RIEGO**

Contexto Parroquial



| Simbología | | Leyenda | |
|---|---|---|---|
| ● Poblados | Límite San Fernando | — Canales Principales | — Acequias secundarias |
| — Vías primarias | Asentamientos humanos | Cultivos ciclo corto | Pastos |
| — Ríos y drenajes | Límite Provincias | Cobertura de riego 100% | |
| ■ Cuerpos de agua | Límite Cantones | | |

| |
|--|
| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
| Provincia: Tungurahua Cantón: Ambato |
| Presidente Junta Parroquial: Sr. Miguel Ángel Cayambe |
| Coordinación: Administración 2019-2023 |
| Fuente: Mapeo Participativos 2020. |
| Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84 |

Fuente: PDOT 2015

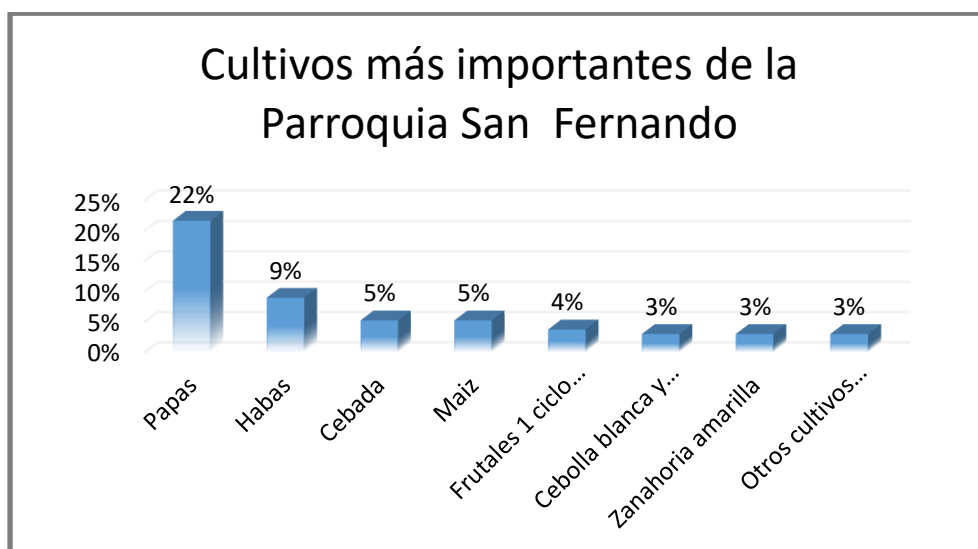
En base a lo expuesto los principales productos son pasto; y del 14,83% existe una subdivisión de cultivos de papa, haba y zanahoria, lo cual se prioriza para su producción caracterizando a la parroquia por ser altamente diversa y productiva, en la siguiente tabla se especificará a detalle la producción en volumen, y de acuerdo a ello el lugar que ocupan, para una mejor comprensión de la situación agrícola de la parroquia San Fernando.

Tabla 28. Parroquia San Fernando. Principales cultivos

| Producto cultivado | Promedio cultivo por familia | Rendimiento | Promedio ciclo del cultivo | Para consumo | Para comercio | Unidad de medida para cosecha | P.V.P. |
|-----------------------|------------------------------|-------------|----------------------------|--------------|---------------|-------------------------------|----------|
| | (ha) | (qq) | (mes) | % | % | (qq) (saco) | \$ |
| Pasto | 60,02 | N/A | 6 meses | 100 | 0 | - | N/A |
| Papa | 24,34 | 1x10 | 6 meses | 29 | 71 | qq | 5 a 15 |
| Haba | 2,41 | - | 6 meses | 55 | 45 | saco | 4 a 5 |
| Zanahoria | 2,39 | - | 5 meses | 2 | 98 | qq | 1 a 5 |
| Cebada | 0,63 | 1x6 | 6 meses | 60 | 40 | qq | 40 a 42 |
| Cebolla blanca | 0,41 | - | 4 meses | 3 | 97 | saco | 10 a 11 |
| Meloco | 0,35 | 1x5 | 6 meses | 75 | 25 | qq | 6 a 7 |
| Arveja | 0,15 | 1x8 | 5 meses | 10 | 90 | saco | 10 a 11 |
| Maíz seco | 0,1 | 1x6 | 1 año | 50 | 50 | saco | 10 a 11 |
| Maíz choclo | 0,1 | 1x6 | 7 meses | 50 | 50 | saco | 10 a 11 |
| Medicinales | 0,02 | N/A | perenne | 25 | 75 | - | Variable |

Fuente: Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020

Gráfico 12. Volumen de producción de la parroquia



Fuente. Entrevistas y talleres participativos PDOT 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla 29. Resumen de Área cultivada

| Área cultivada Ha | Papas | | Habas | | Cebada y Maíz | |
|----------------------|----------|----|--------------------------|---|----------------------------|---|
| | Área ha | % | Área ha | % | Área ha | % |
| 159.21 | 14 | 22 | 6 | 9 | 3 | 5 |
| | Frutales | | Cebolla blanca y Paiteña | | Zanahoria y otros cultivos | |
| | Área ha | % | Área ha | % | Área ha | % |
| | 3 | 4 | 2 | 3 | 2 | 3 |

Fuente. Entrevistas y talleres participativos PDOT 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En general con los datos recabados en talleres y entrevistas es posible destacar que de acuerdo al porcentaje reflejado de cultivos de ciclo corto en la parroquia existe una estimación de 14 hectáreas de plantación de papas, así mismo 6 hectáreas de producción de habas, 3 hectáreas de cada producto de cebada, maíz y frutales, dos hectáreas de cebolla blanca y paiteña así como de zanahoria, oca y otros cultivos.

b. Prácticas Pecuarias

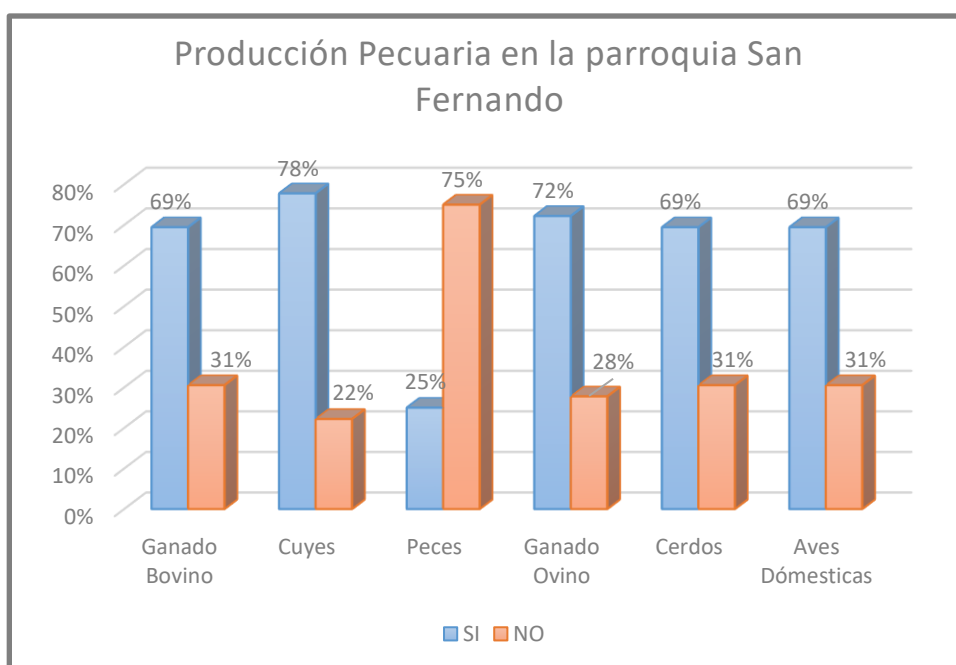
Actualmente tienen de 8-10 cabezas de ganado lechero por familia, disminuyen los borregos (10 por familia). Las actividades pecuarias tienen mucha relevancia en el sector

ya que a más de producir para comercializar, lo hacen para el autoconsumo.

De acuerdo a la información levantada, se analizó que la densidad de cada explotación varía de acuerdo a la ubicación, así se puede apreciar que por la reducida extensión del área de pastizales en la Cabecera Parroquial y La Estancia, el ganado lechero y de carne se reducen a 1 unidad por familia, mientras que en la comunidad de Calamaca la explotación lechera asciende a 4 animales por familia, 7 unidades de ganado de carne; en Tambaló las familias tienen una media de 2 unidades de animales productores de leche así como de carne.,

Dentro de la Cabecera Parroquial y La Estancia en cuanto a especies menores, por familia poseen: cuyes aproximadamente a 20 unidades, los cerdos a 2 unidades, y las ovejas a 4 unidades; en Calamaca poseen 13 unidades de ovejas, 2 cerdos y 50 cuyes, y finalmente en Tambaló poseen 8 unidades ovinas, 2 cerdos y 30 caballos.

Gráfico 13. Producción pecuaria en la parroquia San Fernando.



Fuente. Entrevistas y talleres participativos PDOT 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En cuanto a la media de producción de leche por animal tenemos en la Cabecera Parroquial 7lt/animal, siendo un 10% de familias que se dediquen a esta actividad, La Estancia de

7lt/animal, con un 30% de familias involucradas, en Calamaca igualmente existe el 30% familias que explotan la ganadería de leche con un promedio de 9 lt/animal, y finalmente está Tambaló con el 40% de familias y con una producción de 6 lt/animal, siendo esta última la más baja cantidad en producción por unidad.

Tabla 30. Producción Pecuaria en la Parroquia San Fernando

| EXPLOTACION PECUARIA | Cabecera Parroquial | | La Estancia | | Calamaca | | Tambaló | |
|-------------------------|------------------------|------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | # ANIMALES | % FAMILIAS | # ANIMALES | % FAMILIAS | # ANIMALES | % FAMILIAS | # ANIMALES | % FAMILIAS |
| ganado lechero | 1 | 10 | 1 | 30 | 4 | 30 | 2 | 40 |
| ganado de carne | 1 | 10 | 1 | 10 | 7 | 20 | 1 | 30 |
| ganado ovino | 4 | 40 | 4 | 30 | 13 | 20 | 8 | 60 |
| ganado porcino | 2 | 40 | 2 | 40 | 2 | 20 | 2 | 60 |
| cuyes | 20 | 40 | 20 | 30 | 50 | 20 | 30 | 80 |
| Leche/animal | 7 | 10 | 7 | 30 | 9 | 30 | 6 | 40 |

Fuente. Entrevistas y talleres participativos PDOT 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En esta parroquia existe la fortaleza de poseer fuentes de agua, por lo que las explotaciones piscícolas están tomando partida, teniendo presencia esta modalidad pecuaria en tres de las cuatro comunidades. Al encontrarse en etapa inicial, se desconoce el destino de mercado de esta producción.

Tabla 31. Producción Piscícola en la Parroquia San Fernando

| | Cabecera Parroquial | La Estancia | Calamaca | Tambaló |
|-------------------|---|--|--|---|
| PISCICOLAS | Los pobladores refieren que no existe ninguna explotación en el Comunidad | En la Estancia por poseer varias fuentes de agua, informan que existen 13 piscícolas | Reportan que existen 8 piscícolas de una Asociación. | En el sector los comuneros expresan la existencia de 2 explotaciones piscícolas |

Fuente. Entrevistas y talleres participativos PDOT 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Con lo detallado anteriormente por la información obtenida en campo la existencia de la producción de leche es importante en el desarrollo económico local, por lo que en la siguiente tabla se puede observar los destinos comerciales de la producción de leche diaria en las comunidades de la Parroquia.

Tabla 32. Comercialización de leche en la Parroquia San Fernando

| | | |
|----------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| CABECERA PARROQUIAL | Autoconsumo/Elaboración de Quesos | \$0.35 por litro de leche |
| | Recolector de leche | |
| LA ESTANCIA | Centro de acopio | |
| | Recolector de leche | |
| CALAMACA | Recolector de leche | |
| TAMBALÓ | Autoconsumo/ Elaboración de Quesos | |
| | Venta Directa | |

Fuente. Entrevistas y talleres participativos PDOT 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Igualmente por los datos recabados en campo, se puede apreciar el porcentaje de las diferentes razas bovinas existente en la parroquia que a continuación se detalla:

Tabla 33. Tipo de producción bovina disponible en la parroquia San Fernando

| Tipo de producción | Razas de ganado presentes en la parroquia San Fernando |
|--------------------|---|
| Lechera y de Carne | 42,86 % del ganado existente en la parroquia es criollo, mientras que el restante es mejorado con las razas Jersey, Holstein. |

Fuente. Entrevistas y talleres participativos PDOT 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

c. Acciones para mantener la diversidad Genética

Al momento que se desarrolló la investigación, no se reflejaron datos de iniciativas tanto en agricultores como en ganaderos, y tampoco con alguna entidad pública.

Resulta de vital importancia que exista la gestión y el trabajo mancomunado del GAD Parroquial, para la participación en el Plan Estratégico de Investigación y desarrollo tecnológico del INIAP, en el que se realiza la multiplicación de variedades nativas con el fin de mantener una diversidad genética, y de este modo conseguir la reintroducción por el Banco de Germoplasma del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, acción que resulta importante para la conservación de las zonas de páramo presentes en la parroquia, así como para la conservación de especies Andinas.

d. Iniciativas para incrementar los ingresos de los pequeños productores

En la parroquia se ha estado impulsando la Asociatividad para lograr un trabajo conjunto y organizado para fortalecer e impulsar sus actividades productivas, organizaciones que se encuentran presentes en las Comunidades de la siguiente forma:

Tabla 34. Asociaciones de producción

| | | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|--|---------|
| ASOC. DE MUJERES NUEVA ESPERANZA | LA ESTANCIA | ASOC.AGROPECUARIA Y ARTESANAL DE MUJERES SISA PACHA ASOC. AGROPECUARIA DE MUJERES UNIDAS TRIUNFAREMOS | TAMBALÓ |
| ASOC. RUMIÑAHUI | CABECERA PARROQUIAL Y LA ESTANCIA | | |
| ASOC. ATAHUALPA | | | |
| ASOC. UNIDOS VENCEREMOS | | | |
| ASOC. BOTÓN DORADO | | | |
| ASOC. CRISTO DEL CONSUELO | | | |
| ASOVID | | | |

Fuente. Entrevistas y talleres participativos PDOT 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

- FUNDIVIDA ha estado presente en la comunidad de Tambaló con la dotación de créditos a la Asoc. Sisa Pacha para impulsar su actividad artesanal y entregando pie de cría de cuyes apoyando el desarrollo pecuario de las familias.
- PLAN DE MANEJO DE PÁRAMOS por medio de las operadoras brindan asistencia técnica y dotan a las comunidades con insumos para fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria, y evitar de este modo que la franja agrícola afecte el páramo de la parroquia.
- FONDO DE MANEJO DE PÁRAMO apoya en temas agropecuarios y de conservación del páramo.

2.1.2 Trabajo Decente

a. Actividades económicas del territorio (PEA)

La mayor concentración de empleo de los habitantes de la parroquia se encuentra en el sector primario¹ donde las ramas de mayor generación de empleo son la agricultura y ganadería que representa el 69% del total de la PEA, seguido por el sector secundario² con un 18%; siendo la industria manufacturera y la construcción los mayores generadores de

¹ SECTOR PRIMARIO Comprende: 1. Agricultura, silvicultura, caza; 2. Pesca; 3. Explotación de minas y canteras.

²SECTOR SECUNDARIO Comprende: 1. Industria Manufacturera; 2. Suministros de Electricidad gas y agua; 3. Construcción.

empleo para la población, el sector terciario³ representa el 6% y se refiere al comercio, el transporte, los servicios y actividades no bien especificadas y finalmente, el resto de la PEA está concentrada en trabajador no declarado y trabajador nuevo con el 7%.

Así mismo, con los resultados obtenidos en las entrevistas, aproximadamente el 80% de los encuestados señalan que su principal actividad económica es la actividad agrícola y ganadera, especialmente la producción y venta de leche y productos pecuarios; seguida por la actividad comercial con el 10% de la población entrevistada.

Tabla 35. Población Económicamente Activa por Rama de Actividad de la Parroquia San Fernando.

| Rama de actividad | Sexo | | Total | % |
|---|------------|------------|--------------|---------------|
| | Hombre | Mujer | | |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 385 | 386 | 771 | 69,09 |
| Industrias manufactureras | 54 | 32 | 86 | 7,71 |
| Construcción | 41 | 3 | 44 | 3,94 |
| Comercio al por mayor y menor | 41 | 28 | 69 | 6,18 |
| Transporte y almacenamiento | 9 | 1 | 10 | 0,90 |
| Servicios de alojamiento y alimentación | 5 | 3 | 8 | 0,72 |
| Información y comunicación | - | 1 | 1 | 0,09 |
| Actividades financieras y de seguros | 1 | - | 1 | 0,09 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 2 | - | 2 | 0,18 |
| Administración pública y defensa | 3 | 1 | 4 | 0,36 |
| Enseñanza | 3 | 1 | 4 | 0,36 |
| Actividades de la atención de la salud humana | - | 4 | 4 | 0,36 |
| Otras actividades de servicios | 12 | 2 | 14 | 1,25 |
| Actividades de los hogares como empleadores | - | 23 | 23 | 2,06 |
| No declarado | 25 | 26 | 51 | 4,57 |
| Trabajador nuevo | 10 | 14 | 24 | 2,15 |
| Total | 591 | 525 | 1.116 | 100,00 |

Fuente: INEC Censo 2010

³ SECTOR TERCIARIO Comprende: 1. Comercio al por mayor y al por menor; 2. Hoteles y Restaurantes; 3. Transporte y Comunicaciones; 4. Intermediación Financiera; 5. Actividad Inmobiliarias, empresarial; 6. Administración Pública y defensa; 7. Enseñanza; 8. Actividades de Servicio Social y de Salud; 9. Otras actividades comunitarias sociales y personales; 10. Hogares privados con servicio doméstico; 11. Organizaciones.

La industria manufacturera es la segunda actividad de relevancia en la parroquia, pues de acuerdo a la información levantada en campo se obtuvo que son 50 familias las que se dedican a la elaboración de pantalones formales hechos en casimir, y también están iniciando con la maquilada de jeans, que al parecer les deja mejores utilidades, ya que la mayoría únicamente maquila, y pocos son los que se dedican a elaborar producto terminado y luego comercializarlo, por lo que se puede analizar que no poseen la cadena de producción de inicio a producto final, y al ser esta una fuente de ingresos importante para el sector se debería fortalecer con capacitaciones, tecnología e implementos requeridos para mejorar la fabricación y el margen de utilidad.

Los sectores donde existen sastres son Centro Parroquial, Totorá Manzana, Mocaló, Cristo de Consuelo y Guayaquil. Con respecto a las ocupaciones de la población, el 64% de la población son trabajadores por su propia cuenta, 15% son jornaleros o peones, y un 8% son empleados u obreros privados.

b. Iniciativas para promover el trabajo decente

En base a esta realidad, la población ha tomado varias iniciativas para mejorar e incrementar su producción y mejorar la comercialización, fortaleciéndose con la Asociatividad, siendo poseedores de la materia prima y con su conocimiento están generando varios emprendimientos, mismos que se desarrollan a continuación basándose en la información recabada en la población y en los talleres participativos:

- Elaboración de esencias artesanales
- Producción de quesos, yogurt y mermeladas
- Confección artesanal de shigras

2.1.3 Crecimiento económico

a. Nivel de aporte de las actividades productivas al desarrollo parroquial

La ley orgánica de economía popular y solidaria establece que los integrantes de una comunidad, o parroquia con el fin de desarrollar sus actividades económicas basadas en procesos de producción, deberán tomar en cuenta el procesamiento, intercambio,

comercialización, financiamiento, consumo, distribución, redistribución y post consumo, además de estar capacitados para satisfacer necesidades y generar ingresos todo esto basado en relaciones de cooperación, solidaridad y reciprocidad.

Tomando en cuenta aquello es necesario manifestar que la parroquia cuenta con una deficiente participación en el área productiva ya que como se menciona de acuerdo a los procesos de producción, los pobladores dedicados a esta actividad únicamente forman parte de la producción como tal y su comercialización a intermediarios, existe además un porcentaje mayoritario de quienes dicen obtener sus productos para el consumo propio y su venta. Existiendo comerciantes formales e informales.

En general se establece entonces que los sistemas productivos de la parroquia se basan en la producción combinada, es decir producen para la seguridad alimentaria y los excedentes se los comercializa, pocos en este caso hacen que la producción sea exclusiva para comercializar, es decir pocos lo hacen como actividad mercantil. Bajo estas condiciones el territorio no reporta un desarrollo parroquial debido a las actividades productivas, situación que sería importante tomar en consideración para la puesta en marcha de acciones que ayuden a la mejora y dinamización de la economía de la parroquia.

b. Principales actividades económicas desarrolladas por mujeres y grupos de atención prioritaria

Al momento hay varias organizaciones de mujeres que están realizando actividades para fortalecer la economía familiar y local, es el caso de la Asoc. Sisa Pacha que buscan ubicar en el mercado las shigras que ellas elaboran con fibras naturales, igualmente la Asoc. De mujeres “Unidas Triunfaremos” están involucradas en la producción agropecuaria para mejorar las fuentes alimenticias de sus hogares y el excedente comercializarlo, mientras que ASOVID mantienen el emprendimiento de la fabricación de esencias con las plantas naturales que producen, obteniendo productos artesanales naturales pero de calidad.

En lo que concierne a los grupos de atención prioritaria, no hay una actividad económica donde los involucre, únicamente existe un grupo de personas de la tercera edad que se reúnen los días martes en el ex Centro de Salud para realizar actividades lúdicas gracias al convenio existente entre el GAD Parroquial con el MIES, mediante el Programa “Mis mejores años”, los Derechos para todos durante toda la vida se establece que la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación, violencia, y

garantiza los derechos de la naturaleza, lo cual debe ser tomado en cuenta para el capítulo de propuestas del presente documento.

c. Tipos de sistemas productivos existentes en la parroquia

Anteriormente ya se detalló que un buen número de familias se dedica a la confección de pantalones formales y maquila de jeans, pero no se potencializa en la cadena productiva completa de producción a comercialización, igualmente los yogures, quesos, mermeladas y esencias se elaboran en procesos artesanales, y finalmente las shigras elaboradas no tienen un mercado definido y permanente, lo que da por resultado un sistema de producción rudimentario y una comercialización primitiva, lo que provoca que el impacto en el desarrollo económico y local sea desacelerado y poco alentador para las futuras generaciones, por lo que no ven estas opciones como una fuente para un modo de vida dentro de la parroquia.

d. Limitantes para el desarrollo de las actividades económicas

Es importante destacar que la transformación de la matriz productiva conlleva el paso de un patrón de producción empírico y extractivista a uno que impulse la producción diversificada, ecoeficiente y de mayor valor agregado, basándose en sistemas productivos y servicios establecidos en la economía del conocimiento y la biodiversidad. Características que en la actualidad en la parroquia todavía se necesitan trabajar, ya que como principal limitante San Fernando posee una baja cobertura en lo que se refiere a asistencia técnica, así como la falta de tecnología, una limitante también es la falta de acceso al crédito, los elevados costos de transacción y el deficiente fortalecimiento a la asociatividad.

Adicionalmente se pudo analizar que la agricultura familiar y en general de la parroquia no tiene un porcentaje elevado de rentabilidad puesto que las parcelas de tierra en la Zona Céntrica son muy reducidas, y los cultivos que se adaptan a la Zona alta tienen precios bajos constantemente en el mercado, los agricultores también responden a una lógica de ahorro para minimizar riesgos apuntando siempre a lo seguro en lugar de buscar una rentabilidad, invirtiendo tiempo en capacitaciones, ofertada por los diferentes organismos encargados de brindar dichas capacitaciones. Un proceso de esta importancia requiere que

las instituciones del Estado coordinen y concentren todos sus esfuerzos en el mismo objetivo común, para que estas limitantes se vean relegadas y exista un verdadero soporte al sector productivo rural.

Otra limitante es la falta de tecnificación en la producción agropecuaria, industrialización y la manufactura textil, así como también la carencia de sistemas de comercialización externa.

a) **Principales destinos de los productos**

Una minoría de productores comercializan sus productos agrícolas y pecuarios directamente en la parroquia, la otra parte comercializa en diferentes lugares de la provincia de Tungurahua como son:

- Feria de Pasa
- Plaza Primero de Mayo
- Mercado Mayorista de Ambato
- Mercado Sur

Este año por el tema del COVID 19 también se comercializan los productos agrícolas y pecuarios en la:

- Feria de Llangahua

2.1.4 Industria, innovación e infraestructura

a) **Medidas de apoyo al financiamiento para emprendedores y pequeños productores**

El poder acceder a un sistema financiero es muy importante en toda sociedad, debido a que promueve al desarrollo económico porque permite la inversión de capital hacia actividades productivas, la parroquia San Fernando no cuenta con la presencia en territorio de entidades financieras como Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC), sin embargo, los pobladores indican que tienen facilidades para acceder a diferentes tipos de créditos en el BanEcuador y las COAC Mushuc Runa, San Francisco y Chibuleo, entre los créditos más comunes se menciona los de consumo, emprendimiento, comerciales y PYMES.

Nivel de tecnificación de actividades productivas

A nivel nacional existe un porcentaje alto de quienes el tipo de equipo usado para preparar

el suelo de cultivo es con un 96,7% el motocultor, seguido de la yunta con un 89,6%, en tercer lugar con 61,01% de quienes no usan ningún tipo de equipo y con un 51,7% de los que usan tractor⁴.

Estas cifras permiten basarse para analizar que San Fernando no posee un sistema tecnificado para las actividades productivas, por lo que no ha presentado mayores cambios en la estructura que ya se ha venido llevando durante años atrás, lo cual mantiene el nivel de productividad bajo al igual que la economía familiar de la parroquia.

Los agricultores, usan insumos agrícolas como fertilizantes y agroquímicos para sus cultivos; esta práctica no es una estrategia de manejo integrado para la producción y para el control de plagas y enfermedades; ya que están acostumbrados a no tomar en cuenta criterios y recomendaciones técnicas, por lo que, los efectos de su uso están relacionados con la contaminación en el medio ambiente y enfermedades a los agricultores.

La falta de capacitación constante en la industrialización y manufactura textil limita a los productores locales a que se mantengan en las prácticas comunes en la confección sin dar un enfoque a la innovación en el diseño y moda en productos variados y terminados, permitiéndoles ampliar su mercado y montos de venta mensual.

2.1.5 Vulnerabilidad

a) Afectación de algún tipo a las actividades productivas, en caso de eventos peligrosos

Factores como el cambio climático, las heladas y sequías afectan en gran magnitud a los cultivos y por lo tanto a los productores y la población en general.

Principales destinos de los productos

Una minoría de productores comercializan sus productos agrícolas y pecuarios directamente en la parroquia, la otra parte comercializa en diferentes lugares de la provincia de Tungurahua como son:

- Feria de Pasa
- Plaza Primero de Mayo

⁴ INEC, Encuesta de superficie y Producción agropecuaria Continua 2017-2018

- Mercado Mayorista de Ambato
- Mercado Sur

Este año por el tema del COVID 19 también se comercializan los productos agrícolas y pecuarios en la:

- Feria de Llangahua

2.2 Programas y proyectos en ejecución

De acuerdo a las encuestas aplicadas dentro de la parroquia en la actualidad se están desarrollando los siguientes proyectos para el impulso productivo dentro de la parroquia San Fernando.

- Programa SWISSAID (provee de insumos y asesoramiento a los agricultores)
- MAG asistencia técnica
- Fondo de Páramo con insumos y asistencia técnica
- Fundivida apoya con créditos a mujeres para emprendimientos, y les entrega pie de cría de caballos.

2.3 Línea Base componente Económico Productivo

Tabla 36. Línea bases componente Económico productivo

| PRODUCCIÓN PECUARIA | Tipo de producción | Cabecera Parroquial | | La Estancia | | Calamaca | | Tambaló | | Observaciones |
|---------------------|--------------------|---------------------|------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------------------|
| | | # ANIMALES | % FAMILIAS | # ANIMALES | % FAMILIAS | # ANIMALES | % FAMILIAS | # ANIMALES | % FAMILIAS | |
| | ganado lechero | 1 | 10 | 1 | 30 | 4 | 30 | 2 | 40 | \$0,35/LITRO DE LECHE |
| | ganado de carne | 1 | 10 | 1 | 10 | 7 | 20 | 1 | 30 | |
| | ganado ovino | 4 | 40 | 4 | 30 | 13 | 20 | 8 | 60 | |
| | ganado porcino | 2 | 40 | 2 | 40 | 2 | 20 | 2 | 60 | |
| | cuyes | 20 | 40 | 20 | 30 | 50 | 20 | 30 | 80 | |

| PRODUCCIÓN AGRÍCOLA | ITEM | UNIDAD DE MEDIDA (Ha) | En toda la Parroquia San Fernando | |
|-------------------------|-------------------------------------|-----------------------|--|--|
| | PASTO | 60,02 | | |
| | PAPA | 24,34 | | |
| | HABA | 2,41 | | |
| | ZANAHORIA | 2,39 | | |
| | CEBADA | 0,63 | | |
| | CEBOLLA | 0,41 | | |
| | MELLOCO | 0,35 | | |
| | ARVEJA | 0,15 | | |
| | MAÍZ | 0,1 | | |
| | MEDICINALES | 0,02 | | |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA | MAQUILA DE JEANS | | | |
| | ELABORACIÓN DE ESENCIAS ARTESANALES | | | |
| | ACONFECCION ARTESANAL DE SHIGRAS | | | |
| | RIEGO TECNIFICADO | 0% | El riego de la parroquia es medianamente considerado bueno, además es necesario renovar el sistema de manera tecnificada, para que este sea un aporte importante para la producción de la parroquia. | |
| | ACTIVIDADES TURISTICAS COMUNITARIAS | 0% | A pesar de su entorno natural y potencial paisajístico, la parroquia no ha desarrollado actividades turísticas dentro del territorio. | |

Elaborador por: Equipo consultor, 2020

2.4 Potencialidades y Problemas del Componente Socio productivo

Tabla 23. Potencialidades y problemas del componente económico productivo

| Potencialidades | Problemas |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Parroquia dedicada a actividades productivas ● Productores de papas, cereales y maíz ● Participan en la crianza de especies menores ● Emprendimientos con artesanías | <ul style="list-style-type: none"> ● Incremento del minifundio que disminuye las posibilidades de generar actividades agrícolas rentables y la capacidad de competencia de los agricultores ● Falta de tecnificación en la producción ● Falta de organización en la asociatividad para la producción y comercialización ● No otorgan valor agregado a la producción ● Poder adquisitivo bajo ● Ingresos económicos variables, por ello existe dificultades para cubrir las responsabilidades financieras por parte de los agricultores. |

Fuente: Talleres participativos, Equipo consultor, 2020

3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

3.1 Información General

3.1.1 Población

De acuerdo a los datos del INEC 2010, La parroquia San Fernando, tiene una población de 2.491 habitantes en una superficie de 106,37 km², con una densidad de 23 hab/km²; en San Fernando viven el 1,64% de la población rural de la provincia de Tungurahua.

Los habitantes de la parroquia se caracterizan por ser una población joven, el 46,30% de la población es menor de 20 años, de los cuales el 26,7% está entre los 5 a 14 años de edad; el 30,20% de la población se encuentra entre los 30 a 64 años de edad y el 10,5% corresponde a la tercera edad. La relación en cuanto a la distribución poblacional por sexo, es relativamente homogénea, el 47% de la población son hombres y el 53% mujeres.

Tabla 37. Población por grupos de edad

| Grupos de Edad | Sexo | | | | Total | |
|------------------------|--------------|------------|--------------|------------|-------------|------------|
| | Hombre | | Mujer | | | |
| | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
| Menor de 1 año | 21 | 1,8 | 19 | 1,4 | 40 | 1,6 |
| De 1 a 4 años | 113 | 9,6 | 95 | 7,2 | 208 | 8,4 |
| De 5 a 14 años | 328 | 27,9 | 338 | 25,7 | 666 | 26,7 |
| De 15 a 19 años | 113 | 9,6 | 127 | 9,7 | 240 | 9,6 |
| De 20 a 29 años | 139 | 11,8 | 185 | 14,1 | 324 | 13,0 |
| De 30 a 64 años | 349 | 29,7 | 403 | 30,6 | 752 | 30,2 |
| De 65 a 100 años y más | 113 | 9,6 | 148 | 11,3 | 261 | 10,5 |
| TOTAL | 1.176 | 100 | 1.315 | 100 | 2491 | 100 |

Fuente: INEC Censo 2010

a. Crecimiento poblacional

Con el objetivo de analizar la situación actual de la parroquia San Fernando es indispensable partir de información básica poblacional, y con el fin de trabajar con cifras que se acerquen a la realidad de la parroquia se trabajará con un dato inicial de 2491 habitantes de acuerdo cifras de INEC 2010, y una proyección existente hecha por la misma institución hasta el año 2020 de 2925 pobladores, cifras a ser verificadas en el próximo censo.

Tabla 38. Proyección de crecimiento Poblacional

| Población al Censo del 2010 | Proyecciones referenciales INEC 2014 | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Población 2011 | Población 2012 | Población 2013 | Población 2014 | Población 2015 | Población 2016 | Población 2017 | Población 2018 | Población 2019 | Población 2020 |
| 2491 | 2630 | 2264 | 2689 | 2723 | 2757 | 2791 | 2825 | 2859 | 2892 | 2925 |

Fuente: INEC, 2014

La proyección referencial del crecimiento poblacional INEC 2019 se ha contrastado, en donde se indica que en la parroquia San Fernando posee una población de aproximadamente 2925 habitantes, con la información levantada en las comunidades mediante entrevistas y talleres participativos, en donde se calcula un total de 740 familias con 4 integrantes promedio por familia alcanzando un total de población aproximado de 2960 habitantes al 2020; se obtiene un sesgo admisible del 2,99% entre las dos cifras de población cotejadas. A continuación a modo más desglosado la descripción de número de familias por comuna.

Tabla 39. Población por número de familias

| Nº | Comunidad/ Asociación | Nº de familias |
|--------------|-----------------------|----------------|
| 1 | Cabecera parroquial | 390 |
| 2 | La Estancia | 200 |
| 3 | Calamaca | 70 |
| 4 | San Isidro de Tambaló | 80 |
| Total | | 740 |

Fuente: Talleres participativos 2020.

b. Población por Grupos étnicos

En la provincia de Tungurahua el 12,40% de la población se auto identifica como mestiza, a nivel del cantón Ambato, el 15,71%; en la parroquia San Fernando el 66,80% de la población se auto identifica como indígena, el 32,39% de la población se considera mestiza.

Tabla 40. Población por Etnia

| Grupos Étnicos | N° de Habitantes | % |
|-------------------|------------------|------------|
| Indígena | 1.664 | 66,80 |
| Mestizos/as | 807 | 32,39 |
| Blanco/a | 12 | 0,48 |
| Afroecuatoriano/a | 4 | 0,16 |
| Montubio | 3 | 0,12 |
| Mulato | 1 | 0,04 |
| Total | 2.491 | 100 |

Fuente: INEC Censo 2010

3.1.2 Pobreza

Uno de los grandes problemas que experimenta la sociedad es la pobreza, la cual se caracteriza por la carencia de bienes y servicios que permitan satisfacer las necesidades primordiales y que a su vez afectan directamente a los niveles de vida de la familia y de la sociedad, al ubicarlos en un nivel de desventaja, de marginación y exclusión. En el Ecuador la pobreza multidimensional es medida por las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), ésta técnica define a un hogar en situación de pobreza cuando padece carencias graves en el acceso de educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo.

Tabla 41. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

| Población según nivel de pobreza | | | Porcentaje población según nivel de pobreza | |
|----------------------------------|-----------------|-------|---|-------------------|
| Población no pobre | Población pobre | Total | % Población no pobre | % Población pobre |
| 173 | 2317 | 2490 | 7% | 93% |

Fuente: INEC Censo 2010

Al realizar un análisis de la información reciente se pudo evidenciar que en las comunidades de la parroquia San Fernando, existen juntas de agua para el consumo humano, siendo las responsables de la adecuada repartición del agua, la comunidad Calamaca no dispone de agua potable, tampoco entubada, marcando un porcentaje de NBI al ser este un servicio básico de derecho de todos los Ecuatorianos.

Analizando con la información recabada se definió que en cada comunidad de la parroquia San Fernando existen Juntas Administradoras de Agua para consumo humano, consta aún un mínimo número poblacional que tienen acceso únicamente a agua entubada, y en el sector de Calamaca es diferente, pues el 100% de la población recibe agua de vertiente en sus domicilios, evidenciando que no existe un equitativo manejo de los recursos, lo que marca un elevado porcentaje de NBI al ser este un servicio básico de derecho de todos los Ecuatorianos.

Por otro lado, se obtuvo que únicamente la Cabecera parroquial, La Estancia y el centro de Tambaló, dispone de alcantarillado, la totalidad de población de Calamaca y los sectores Manzana Huayco y San José pertenecientes a Tambaló no poseen alcantarillado por lo que manejan sistemas de pozo ciego y pozos sépticos, aportando en igual medida a considerar a la parroquia dentro de un nivel de pobreza.

En cuanto a la educación de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia, se evidenció que, la cabecera parroquial, y San Isidro de Tambaló, cuentan con una unidad de educación básica primaria para cada comunidad, y únicamente en la cabecera parroquial disponen de una unidad de educación secundaria o de bachillerato, debido a la corta distancia los estudiantes de la comunidad La Estancia acuden a los establecimientos de la cabecera parroquial, Calamaca está más distante, pero no cuenta con un Centro educativo. Asumiendo así, que el índice de las necesidades básicas insatisfechas es presumiblemente alto.

Bajo tal criterio es necesario destacar que a nivel nacional la tasa de pobreza por NBI de acuerdo al “Reporte de Pobreza y Desigualdad” emitido en diciembre 2017 por INEC fuente oficial, ubicó el área rural con en 56,1% y haciendo una comparativa en relación al mismo mes en el año 2016 no se evidencia una diferencia estadísticamente significativa. Además se aclara que de los componentes del NBI la falta de acceso a servicios básicos como se especificó anteriormente es la que evidencia una mayor tasa.

Lo cual indica que al presente año es presumible mantener las cifras de NBI a nivel nacional ya que de acuerdo a la información se ha obtenido una variación no significativa estadísticamente, por lo que de acuerdo a INEC 2010 el porcentaje de NBI en la parroquia San Fernando es de 93% de población considerada pobre.

a. Acciones para la erradicación de la pobreza

Las acciones para la erradicación de la pobreza y en definitiva porque estas han sido medidas por índice NBI, son acciones que ataquen a la obtención igualitaria de servicios básicos, lo cual concluyentemente las acciones de interés principal serán enfocadas al trabajo para la obtención de dichos servicios.

Además dentro de la información obtenida en entrevistas los pobladores mencionan que se ha puesto en marcha un programa de incentivos a los agricultores, con el fin de impulsar el trabajo productivo local, adicional a ello se han realizado capacitaciones y soporte técnico mediante convenios con el Consejo Provincial de Tungurahua.

b. Cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria

Entre los grupos de atención prioritaria en la Parroquia San Fernando, es posible encontrar a los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, y personas con discapacidad.

Para lo cual el MIES, quien es el organismo regulador de atención a estos grupos, posee en ejecución diferentes programas de los cuales la parroquia San Fernando se beneficia, de los siguientes proyectos:

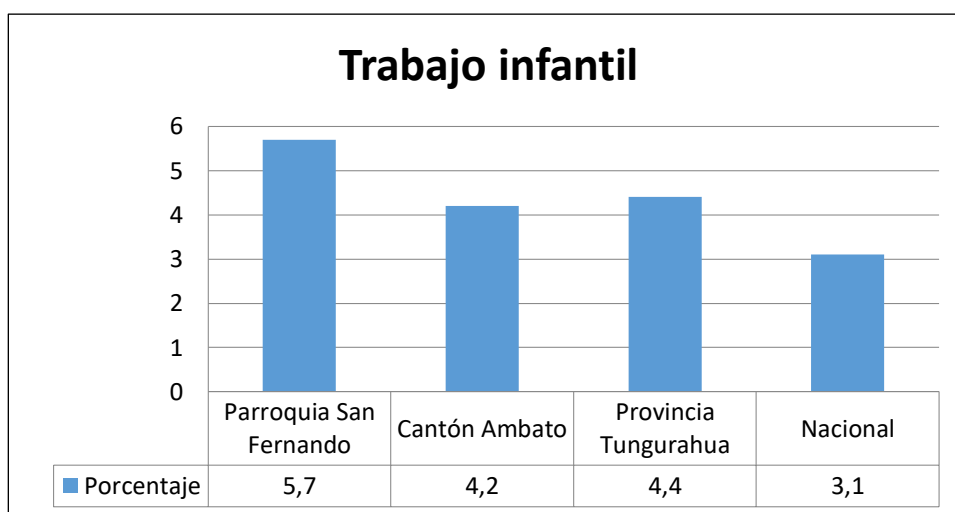
- Proyecto CNH, para atención y cuidado a la primera infancia, atiende a niños de 0 a 3 años con visitas domiciliarias de forma periódica.
- Proyecto Mis Mejores Años, modalidad de visitas domiciliarias a personas de la tercera edad en el casco parroquial, La Estancia, Calamaca y Tambaló.
- Proyecto Mis Mejores Años, modalidad "de socialización y de encuentro" dedicado a las personas de la tercera edad en la Zona Central, que se reúnen los martes para realizar actividades lúdicas y terapias.
- Proyecto Joaquín Gallegos Lara, aporta con visitas mensuales a hogares que poseen familiares con discapacidad, para la revisión y confirmación del buen estado y situación de vida de los afiliados a este proyecto.

- De acuerdo a datos del MIES 2020 existe un gran número de personas que son beneficiarios del bono de desarrollo humano.

Niños (as) y adolescentes

En la parroquia de San Fernando la niñez y adolescencia es todavía un sector vulnerado de la sociedad ya que de acuerdo a el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE, 2011), el porcentaje de trabajo infantil es de 5.7% lo cual supera al índice a nivel cantonal, provincial y nacional, lo cual resulta un verdadero problema para el desarrollo y crecimiento de la parroquia, pues esto representa bajo nivel de educación.

Gráfico 14. Trabajo infantil en la parroquia San Fernando.

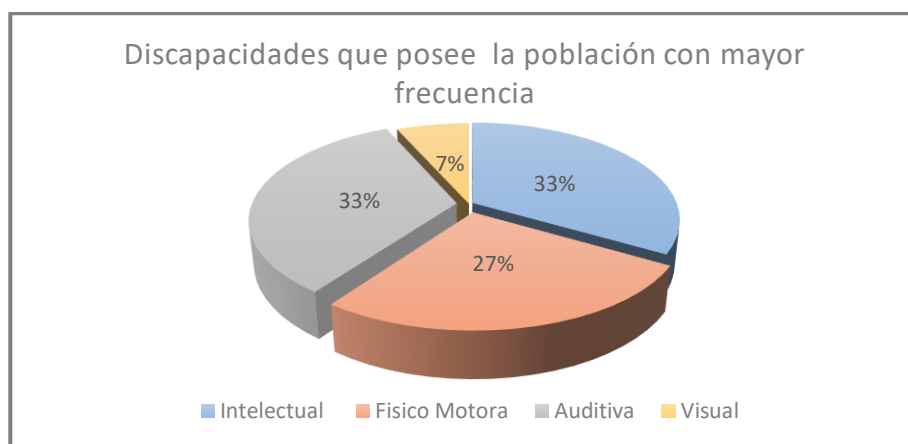


Fuente: SIISE, 2010

Personas con capacidades diferenciadas

De acuerdo a trabajo realizado en campo se registra un 33% de la población que afirma tener un familiar con discapacidad; en donde el 33% tiene un tipo de discapacidad intelectual al igual que auditiva, seguido de un 27% cuya discapacidad es física motora y un 7% de quienes tienen discapacidad visual.

Gráfico 15. Tipo de discapacidad que tiene la parroquia



Fuente: Talleres participativos y entrevistas, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

a. Organizaciones Sociales

De acuerdo a la información de campo, en la comunidad La Estancia y en las Cabecera Parroquial se localizan la mayor parte de asociaciones de la parroquia, la formación de las asociaciones ha permitido que los recursos otorgados por entidades gubernamentales y no gubernamentales como los Fondos de Manejo de Páramos sean administrados por ciertas asociaciones de forma equitativa en las comunidades; hechos que han impulsado a la Comunidad de San Isidro de Tambaló a emprender y que al momento cuenta con la participación de dos Asociaciones de mujeres que tienen como finalidad mejorar la producción agropecuaria y fortalecer e incrementar la elaboración artesanal de las “Shigras” en busca de posicionamiento en el mercado, de esta forma los ingresos generados por la actividad comercial permiten a las mujeres artesanas aportar económicamente en sus hogares.

En lo que concierne al deporte, practicarlo beneficia en gran medida a la sociedad en este caso a los habitantes de la parroquia principalmente a los jóvenes, pues reduce la probabilidad de aparición de enfermedades, contribuye para la formación física y psíquica además de desarrollar y mejorar tales formaciones. Se ha identificado la existencia de una Liga Deportiva, en la parroquia denominada “Liga Deportiva Parroquial San Fernando”, las comunidades cuentan con clubes que participan en los diferentes campeonatos que organiza la Liga.

Tabla 42. Organizaciones Sociales

| Organización civil | Cabecera Parroquial | La Estancia | Calamaca | Tambaló |
|---|---------------------|-------------|----------|---------|
| Productivas (privada) | | | | |
| Aso. Rumiñahui | ✓ | ✓ | | |
| Aso. Atahualpa | ✓ | ✓ | | |
| Aso. Unidos Venceremos | ✓ | ✓ | | |
| Aso. Botón Dorado | ✓ | ✓ | | |
| Aso. Cristo del Consuelo | ✓ | ✓ | | |
| Aso. Agrícola Flor de Vida (ASOAVID) | ✓ | ✓ | | |
| Aso. Mujeres Nueva Esperanza | | ✓ | | |
| Aso. Agropecuaria y Artesanal de Mujeres Sisa Pacha | | | | ✓ |
| Aso. Agropecuaria de Mujeres Unidas Triunfaremos | | | | ✓ |
| Juntas de agua para consumo humano (comunitario) | | | | |
| Junta administradora de agua potable San Fernando | ✓ | ✓ | | |
| Junta administradora de agua La Estancia Mocaló | | ✓ | | |
| Junta administradora de agua potable San Isidro Tambaló | | | | ✓ |
| Juntas de agua de riego (comunitario) | | | | |
| Yagual | ✓ | ✓ | | |
| Guactzucquihua | ✓ | ✓ | | |
| Mocaló | ✓ | | | |
| Llanchuga | ✓ | | | |
| Tambaló | | | | ✓ |
| Yanasacha | | ✓ | | |
| Ligas deportivas (comunitarias) | | | | |
| Liga deportiva parroquial "San Fernando" | ✓ | | | |
| Iglesias (privadas) | | | | |
| Iglesia Católica | ✓ | | ✓ | ✓ |
| Iglesia Evangélica (sin infraestructura propia) | ✓ | ✓ | | ✓ |

Fuente: Talleres participativos y entrevistas, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

3.1.3 Salud

a. Centros de Salud

En la cabecera parroquial de San Fernando existe la infraestructura de un centro de salud pública, la misma que ha sido nada redituable debido a que no está en funcionamiento desde hace años, lo que obliga a los habitantes a recurrir al Centro de Salud tipo B de Pasa.

Centro de Salud Tipo B Pasa, establecimiento del Sistema Nacional de Salud que atiende a una población de 10.000 a 50.000 habitantes, asignados o adscritos, que brinda acciones de salud de promoción, prevención, recuperación de la salud y cuidados paliativos, a través de los servicios de medicina general, odontología, psicología y enfermería; puede disponer de servicios de apoyo en nutrición y trabajo social. Dispone de servicios auxiliares de diagnóstico en laboratorio clínico, imagenología básica, opcionalmente audiometría y farmacia institucional; promueve acciones de salud pública y participación social; cumple con las normas y programas de atención del Ministerio de Salud Pública. Atiende referencia y contra referencia. El Cálculo de población rige por el sector público.

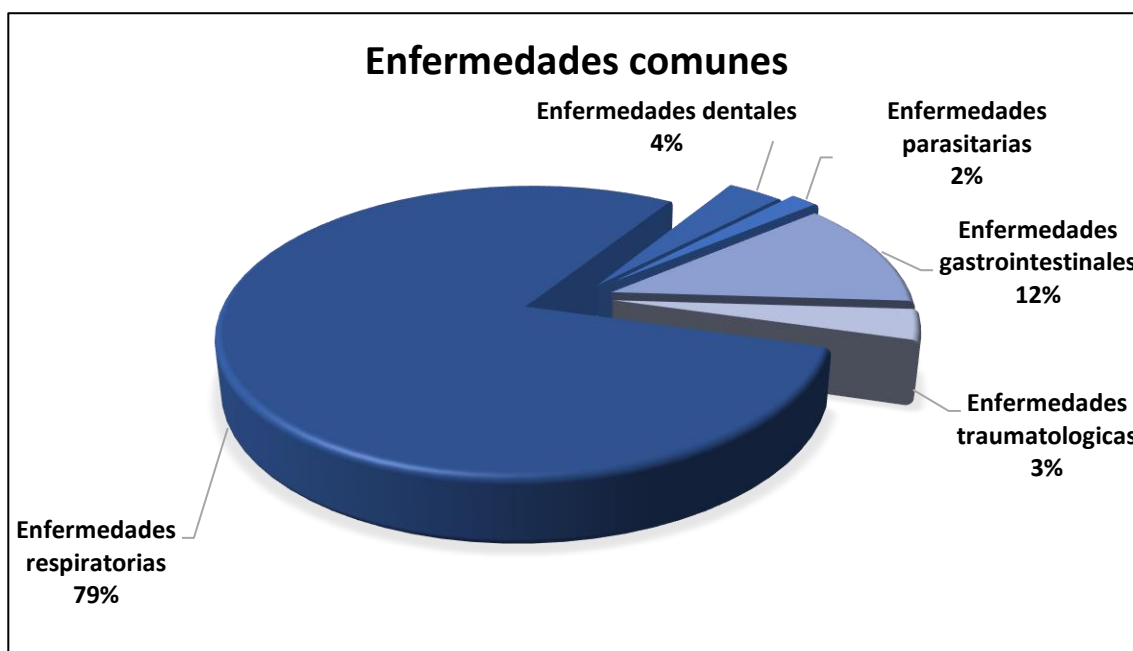
b. Medicina ancestral

Se ha identificado que en la parroquia San Fernando hay parteras, sobadores y personas que realizan la radiografía del cuy, y debido a la distancia entre la parroquia y el Centro de Salud de Pasa, gran porcentaje de los habitantes aún tienen que recurrir a las prácticas y medicina natural ancestral, principalmente para la atención de mujeres embarazadas, diferentes tipos de infecciones y lesiones leves.

c. Enfermedades más comunes

Son varias las enfermedades más frecuentes que afectan a los habitantes de las comunidades, de acuerdo con sus hábitos alimenticios, de higiene o disposición a la actividad física, así como de factores externos como el cambio climático, contaminación ambiental, entre otros. Gracias a las entrevistas realizadas en la parroquia, se conoce que el 79% de la población padece principalmente de enfermedades respiratorias, el 12% de enfermedades gastrointestinales, el 4% de enfermedades dentales, de enfermedades traumatológicas y parasitarias el 3% y 2% respectivamente.

Gráfico 16. Enfermedades comunes



Fuente: Talleres participativos y entrevistas, 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

3.1.4 Educación

a. Analfabetismo

Leer y escribir todavía sigue siendo materia pendiente para 7 de cada 100 ecuatorianos. En la actualidad se considera que la erradicación del analfabetismo no debería aludir solamente al saber leer y escribir, sino que genere espacios de participación social y económica. En la parroquia San Fernando, el 77,35% de la población se encuentra alfabetizada según los datos del INEC 2010.

Tabla 43. Condición de analfabetismo

| Sexo | Alfabeto | | Analfabeto | | Total | |
|--------------|----------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Cantidad | Porcentaje | Cantidad | Porcentaje | Cantidad | Porcentaje |
| Femenino | 843 | 37,58 | 358 | 15,96 | 1254,54436 | 53,54 |
| Masculino | 892 | 39,77 | 150 | 6,69 | 1088,45564 | 46,46 |
| Total | 1735 | 77,35 | 508 | 22,65 | 2343 | 100,00 |

Fuente: INEC Censo 2010

Resulta necesario destacar que MINEDU 2020, establece que se encuentra en marcha la campaña todos ABC, lo cual es un programa que ayuda a la población para terminar los estudios a nivel básico y que de ser gestionado por parte del GAD Parroquial, el programa se podría ejecutar en la parroquia.

b. Nivel de Instrucción

En cuanto al nivel de instrucción según el Censo INEC 2010, en la población de la parroquia mayor de 5 años, el 44,18% de la población tiene educación primaria, el 10,03% tiene nivel secundario, apenas el 1,03% de la población tiene nivel de instrucción superior, y el 18,55 % de la población no tienen ningún nivel de instrucción.

Tabla 44. Nivel de Instrucción más alto al que asiste o asistió

| Nivel de Instrucción | Cantidad | % |
|---|-----------------|---------------|
| Ninguno | 416 | 18,55 |
| Centro de Alfabetización/(EBA) | 50 | 2,23 |
| Preescolar | 48 | 2,14 |
| Primario | 991 | 44,18 |
| Secundario | 225 | 10,03 |
| Educación Básica | 351 | 15,65 |
| Bachillerato - Educación Media | 59 | 2,63 |
| Ciclo Post-bachillerato | 3 | 0,13 |
| Superior | 23 | 1,03 |
| Postgrado | 0 | 0,00 |
| Se ignora | 77 | 3,43 |
| Total | 2.243 | 100,00 |
| *Población de 5 años y más de edad por nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió. | | |

Fuente: INEC Censo 2010

c. Tasa de asistencia a educación

En el año 2010, la tasa neta de asistencia a educación básica para la parroquia San Fernando era de 91,74%, la tasa de asistencia a educación primaria del 94,90%, para educación secundaria 54,12%, para educación de bachillerato el 39,87%, mientras que para educación superior apenas alcanza el 5,47%; es decir, la asistencia disminuye a medida que se avanza en los niveles educativos.

Tabla 45. Tasa de asistencia educativa

| Tasa de Asistencia | % | Descripción del grupo de nivel de educación |
|---|----------|--|
| Tasa neta de asistencia a educación básica | 91,74 | Población de 5 a 14 años de edad que asiste a establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, educación básica, y secundaria hasta 3er curso, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario. |
| Tasa neta de asistencia a educación primaria | 94,90 | Población de 6 a 11 años de edad que asiste a los niveles de instrucción primaria o su equivalente a los niveles de instrucción de 2do a 7mo año de educación básica, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario. |
| Tasa neta de asistencia a educación secundaria | 54,12 | Población de 12 a 17 años de edad que asiste a los niveles de instrucción secundaria o su equivalente a los niveles de instrucción 8vo, 9no y 10mo año de educación básica y 1ero, 2do, y 3er año de educación media/bachillerato, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario. |
| Tasa neta de asistencia en educación bachillerato | 39,87 | Población de 15 a 17 años de edad que asiste a los niveles de instrucción bachillerato/media o su equivalente a los niveles de instrucción 4to, 5to y 6to curso de secundaria, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario. |
| Tasa neta de asistencia en educación superior | 5,47 | Población de 18 a 24 años de edad que asiste a los niveles de instrucción ciclo post bachillerato y superior, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario. |

Fuente: INEC Censo 2010

Para analizar el NBI es necesario investigar la medida de dimensión de educación y conocer el porcentaje de niños de 6 a 12 años específicamente que no asisten a un establecimiento de enseñanza, como se puede observar en la tabla de 465 niños en la parroquia San Fernando el 97,85% si asiste y el 2,15% no asiste a un establecimiento educativo.

Tabla 46. Tasa de asistencia educativa

| Edad | Asiste a un establecimiento de enseñanza | | | | Total |
|--------------|--|-------|----|------|-------|
| | Si | % | No | % | |
| 6 | 63 | 13,55 | - | - | 63 |
| 7 | 84 | 18,06 | - | - | 84 |
| 8 | 65 | 13,98 | - | - | 65 |
| 9 | 70 | 15,05 | - | - | 70 |
| 10 | 72 | 15,48 | 1 | 0,22 | 73,00 |
| 11 | 54 | 11,61 | 3 | 0,65 | 57,00 |
| 12 | 47 | 10,11 | 6 | 1,29 | 53,00 |
| Total | 455 | 97,85 | 10 | 2,15 | 465 |

Fuente: INEC Censo 2010

d. Instituciones educativas

En la actualidad la gestión educativa en Ecuador está encaminada al fortalecimiento educativo que permite garantizar una oferta educativa completa, inclusiva, de calidad y eficiente en función de las necesidades y características de la población cuya estrategia nacional se encuentra incluida en el Plan Nacional Toda una Vida. Por ello el Ministerio de Educación ha emprendido acciones de fusión de los centros educativos para su fortalecimiento integral como la estandarización de instituciones educativas a nivel nacional para que cumplan con la oferta educativa completa (Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato), docentes especializados, una infraestructura moderna, equipamiento de punta y transporte escolar en zonas dispersas.

En este sentido en el periodo educativo 2019 - 2020 en la parroquia San Fernando se identifica dos establecimientos educativos:

Tabla 47. Instituciones Educativas en la parroquia San Fernando Año Lectivo 2017 - 2018

| No. | Código AMIE | Denominación Actual | Plantel | Año de creación | Oferta educativa según años | Dirección | Sostenimiento | Zona INEC |
|------|-------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------|-------------------------------|----------------------------------|---------------|-----------|
| 1039 | 18H00294 | Escuela de Educación básica | Tomás Martínez | 30/5/1903 | Inicial a 3ro de bachillerato | San Fernando Cabecera Parroquial | Fiscal | Rural |
| 1045 | 18B00061 | Escuela de Educación básica | República de Paraguay | 15/10/1981 | Inicial a 7mo año de básica | San Isidro de Tambaló Caserío | Fiscal | Rural |

Fuente: *Ministerio de Educación 2017 – 2018*

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

3.1.5 Reducción de las desigualdades

a. Movilidad humana

Los flujos migratorios son el resultado de las necesidades básicas no satisfechas que los habitantes no pueden cubrir en la parroquia. En este marco, los movimientos migratorios en la parroquia son reducidos en comparación con los datos a nivel nacional. De acuerdo a datos del censo del año 2010, en la parroquia, el total de personas que se trasladan para trabajar a otras ciudades o países son 10.

Tabla 48. Motivo de migración

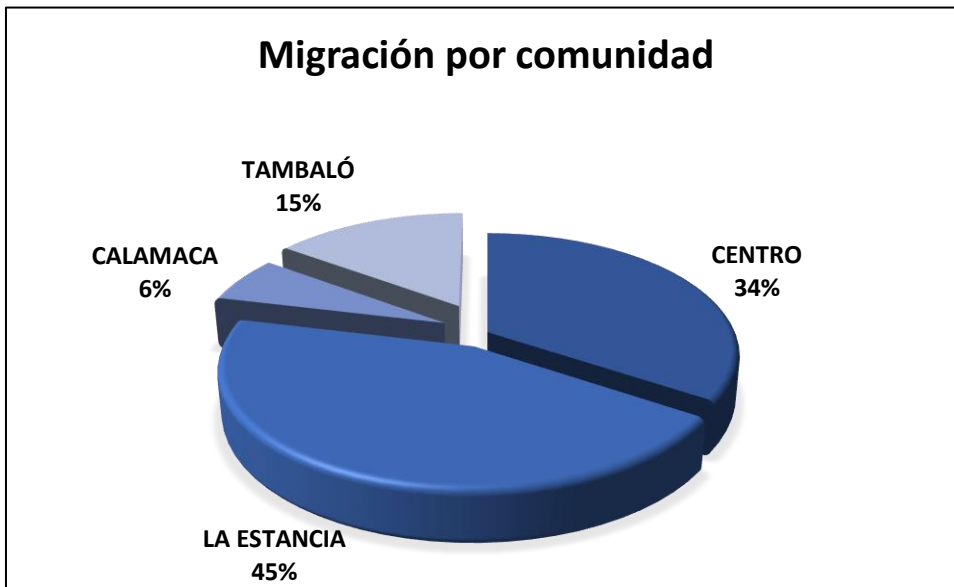
| Motivo Migración | Total | % |
|------------------|-----------|------------|
| Trabajo | 10 | 100 |
| Estudio | 0 | 31 |
| Unión Familiar | 0 | 9 |
| Otros | 0 | 6 |
| Total | 10 | 100 |

Fuente: *INEC Censo 2010*

b. Movilidad Humana en los últimos años⁵

La migración se genera por varios motivos, las principales causas son las socioeconómicas, la falta de empleo crea necesidades básicas insatisfechas y a su vez ha obligado a los habitantes de la parroquia San Fernando a emigrar a diferentes ciudades del Ecuador, las más comunes y de mayormente tomadas en consideración son Guayaquil y Quito, situación que antes de la pandemia se intensificó. Además también se registran datos de quienes tuvieron movimientos migratorios a Ambato, Guaranda, Esmeraldas, y a países extranjeros como España y EEUU.

Gráfico 17. Porcentaje de migración por comunidad



Fuente: Talleres participativos y entrevistas, 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

c. Movilidad temporal por trabajo

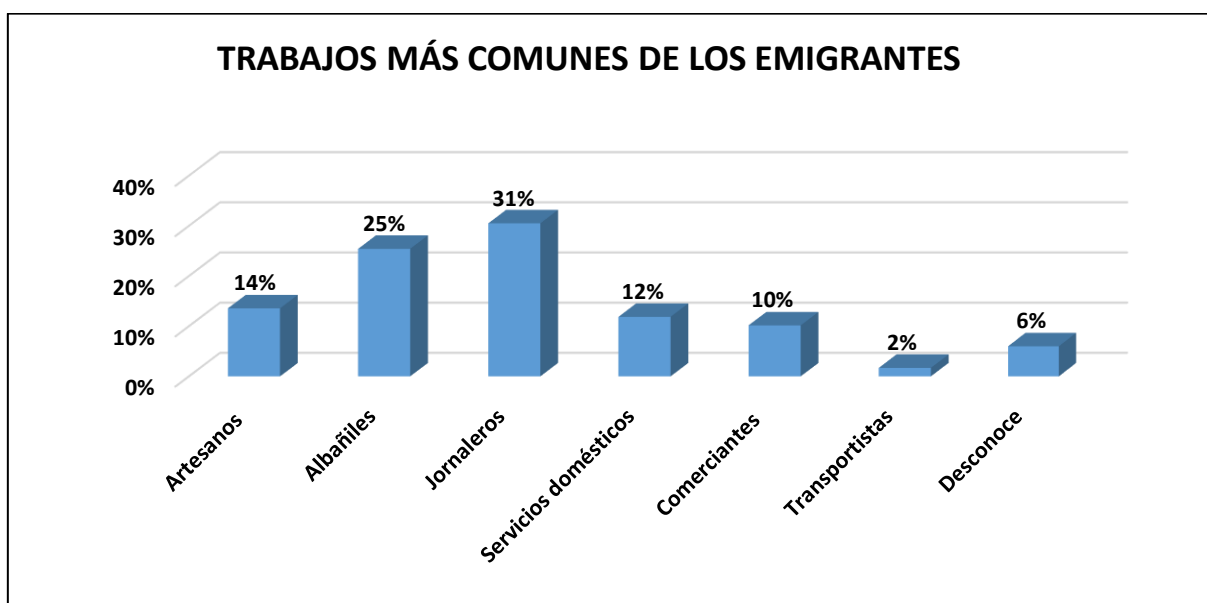
En cuanto a la movilidad temporal por trabajo, se trasladan por jornadas diarias o quincenales hacia la cabecera parroquial y hacia Ambato.

⁵ Entrevistas realizadas a dirigentes comunitarios. Equipo actualización PDOT 2019.

Además de los datos estadísticos del INEC, el levantamiento de información en el territorio da una lista comprehensiva de los sectores de trabajo más comunes para los migrantes, junto con los trabajos específicos a los que más se dedican.

Importantemente, el estudio encontró que el 39% de migrantes laboran en el sector secundario con las ocupaciones de artesanos y albañiles, el 31% abarca el sector primario con la función de jornaleros, por último, el sector terciario comprende el 24% con ocupaciones de transportistas terrestres, comerciantes y prestación de servicios domésticos, el 6% de entrevistados desconocen las ocupaciones.

Gráfico 18. Ocupaciones comunes de los emigrantes



Fuente: Talleres participativos y entrevistas, 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

3.1.6 Uso de espacio público

Los espacios públicos que se pueden gozar hoy en día cada vez son menos debido al crecimiento de las ciudades, espacios públicos como los parques, las explanadas, ciertas calles o avenidas, son lugares usados para la recreación en donde los habitantes pueden expresarse libremente de forma artística, deportiva y cultural. El realizar actividades de tipo cultural o deportivo es muy importante ya que promueve el tejido social entre la comunidad.

La parroquia San Fernando no cuenta con el equipamiento colectivo necesario es así que el mayor equipamiento está relacionado con sedes comunitarias, canchas de uso múltiple, iglesias y cementerios los cuales no se encuentran en buen estado y carecen de mantenimiento.

A su vez el déficit en cuanto a infraestructura colectiva está relacionado principalmente con infraestructura de coliseos cerrados, parques infantiles y familiares. Por tanto, las condiciones de esparcimiento de la población son limitadas y nulas en el caso del grupo generacional de niños; existe espacios de comercialización solo en la cabecera parroquial con una infraestructura que no es la adecuada, existen tan solo dos estadios deportivos para toda la parroquia con condiciones mínimas y limitadas en cuanto a equipamiento y servicios. A continuación se enlista y define el estado de la infraestructura en donde Bueno = B, Regular = R y Malo = M.

Tabla 49. Infraestructura Colectiva

| Espacio Público | Centro | Est. | La Estancia | Est. | Calamaca | Est. | Tambaló | Est. |
|-----------------------------------|---------------|--------------|--------------------|--------------|-----------------|--------------|----------------|---------------|
| Mercados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Estadios | 1 | R | 1 | R | - | - | - | - |
| Cancha Deportivas | 1 | B | - | - | - | - | 1 | M |
| Sedes comunitarias | 1 | B | 1 | M | 1 | M | 1 | M |
| Cementerio | 1 | R | - | - | 1 | M | 1 | M |
| Parques | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Estaciones Meteorológicas | - | - | - | - | 1 | R | - | - |
| Centros de Acopio de leche | - | - | 1 | M | - | - | - | - |
| Centros de Acopio de papa semilla | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Iglesia Católica | 1 | R | 1 | R | 1 | M | 1 | M |
| Infocentro | 1 | R | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | | 67 % R | | 50 % M | | 75 % M | | 100 % M |

Fuente: Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

De acuerdo a lo establecido se obtiene que en el Centro la infraestructura es considerada

regular, en la Estancia es considerada 50% mala y 50% regular, en Calamaca se obtiene un 75% de infraestructura considerada mala y finalmente en Tambaló la infraestructura es considerada en un 100% mala, lo cual denota una infraestructura pública parroquial en mal estado del 75%.

3.1.7 Seguridad y Convivencia Ciudadana

Justicia ordinaria. La Tenencia Política es la que aplica la justicia ordinaria, mediante la atención en la solución de conflictos y seguridad a través de un Juez de Paz.

Justicia indígena. A partir de la Constitución del 2008 se implementa Capítulo IV Función Judicial y Justicia Indígena, en el art. 171 específica “Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres. Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales”

Toda sociedad se encuentra en la constante lucha por mantener el orden, para ello crean normas a las que se deben adherir sus miembros, formando un sistema cultural de estímulo o castigo, que emplea la fuerza misma de la sociedad organizada para prevenir, corregir o sancionar la desviación de dichas normas; la mayoría de las comunidades aplican el control social bajo los tres principios básicos de la cultura y justicia quichua: ama quilla (no ser ocioso), ama llulla (no mentir) y ama shua (no robar), y menciona la utilización de un instrumento jurídico escrito básico, los reglamentos internos de cada comunidad contemplados por la Ley de Comunas

3.1.8 Cultura y patrimonio

La Ley Orgánica en el Título VII, **Capítulo 1.** - De las definiciones, composición, ámbitos y conformación del Subsistema de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural, expone:

Art. 28. – De la memoria social. Es la construcción colectiva de la identidad mediante la resignificación de hechos y vivencias socialmente compartidos por personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que desde el presente identifican y reconocen acontecimientos, sucesos y momentos de trascendencia histórica, arqueológica, antropológica o social.

La memoria social se pone en valor de manera constante en repositorios: museos, archivos históricos y bibliotecas, así como en el espacio público.

Art. 29.- Del patrimonio cultural nacional. Es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

Capítulo 5.- Del Patrimonio Cultural

Art. 50.- De los bienes que conforman el Patrimonio Cultural. Los bienes que conforman el patrimonio cultural del Ecuador son tangibles e intangibles y cumplen una función social derivada de su importancia histórica, artística, científica o simbólica, así como por ser el soporte de la memoria social para la construcción y fortalecimiento de la identidad nacional y la interculturalidad.

Art. 51.- Del patrimonio tangible o material. Son los elementos materiales, muebles e inmuebles, que han producido las diversas culturas del país y que tienen una significación histórica, artística, científica o simbólica para la identidad de una colectividad y del país. El patrimonio cultural tangible puede ser arqueológico, artístico, tecnológico, arquitectónico, industrial, contemporáneo, funerario, ferroviario, subacuático, documental, bibliográfico, fílmico, fotográfico, paisajes culturales urbanos, rurales, fluviales y marítimos, jardines, rutas, caminos e itinerarios y, en general, todos aquellos elementos cuya relevancia se inscriba en la definición indicada.

Art. 52.- Del patrimonio intangible o inmaterial. Son todos los valores, conocimientos, saberes, tecnologías, formas de hacer, pensar y percibir el mundo, y en general las manifestaciones que identifican culturalmente a las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que conforman el Estado intercultural, plurinacional y multiétnico ecuatoriano.

El patrimonio cultural de San Fernando es aquello que vincula a la gente con su historia, transmitido de generación en generación, esta parroquia cuenta con un significativo patrimonio tangible e intangible.

a. Patrimonio intangible

En la parroquia San Fernando, si bien se han identificado elementos considerados patrimonio intangible, no se ha realizado una declaratoria de los mismos.

Según la información recabada se ha identificado pocas leyendas, creencias y técnicas ancestrales, las mismas que se están desvalorizando debido a que la población ya no transmite a sus nuevas generaciones, por lo que se considera necesario realizar actividades para fomentar la conservación de la riqueza intangible.

Tabla 50. Patrimonio Intangible de la parroquia San Fernando.

| Leyendas Ancestrales | Creencias | Leyendas Ancestrales |
|-----------------------------------|--|------------------------|
| El jubeo o radiografía con el cuy | Aparición Virgen de Pisagüa Aparición del Niño de Güilaló | Visita de San Fernando |
| Atención de parteras | | |
| Bordados de blusas | | |
| Tejidos | | |
| Tejido de shigras | | |
| Hilado a mano de Lana de oveja | | |
| Idioma Kichwa | | |
| Vestimenta | | |
| Tejido de poncho en palos de arma | | |
| Construcción de tapiales y chozas | | |
| Vestimenta autóctona | | |

Fuente: Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

b. Patrimonio tangible

De acuerdo a datos emitidos por el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), 2019 la parroquia de San Fernando posee 48 bienes patrimoniales de los cuales 25 son bienes muebles, de estos el 44% se encuentran en estado regular, el 36% en buen estado y un 20% de ellos se encuentran en mal estado; además existen 23 bienes inmuebles de los cuales el 83% se encuentran en estado deteriorado y el 17% en estado sólido.

Tabla 51. Inventario de Bienes patrimoniales

| Tipo | Nombre | Muebles | Inmuebles | Estado |
|-------------|---------------------------|---------|-----------|--------------------------|
| Utensilios | Copón | 1 | | Bueno |
| Escultura | Jesús del gran poder | 1 | | Regular |
| Escultura | San José con el niño | 1 | | Regular |
| Escultura | Virgen | 1 | | Regular |
| Escultura | San Francisco de Asís | 1 | | Bueno |
| Escultura | San Martín de Porres | 1 | | Regular |
| Escultura | Señor de la Misericordia | 1 | | Malo |
| Escultura | Santo | 1 | | Bueno |
| Escultura | Cristo Crucificado | 2 | | Bueno/Regular |
| Escultura | Jesús | 1 | | Malo |
| Escultura | Santa Lucía | 1 | | Regular |
| Pintura | Inmaculada | 1 | | Bueno |
| Escultura | Virgen | 1 | | Malo |
| Escultura | Magdalena | 1 | | Regular |
| Escultura | Sagrado Corazón de Jesús | 1 | | Bueno |
| Pintura | Cristo Redentor del Mundo | 1 | | Malo |
| Escultura | Arcángel | 2 | | Regular |
| Escultura | Cristo Crucificado | 1 | | Bueno |
| Escultura | San Fernando | 1 | | Bueno |
| Escultura | Virgen | 1 | | Regular |
| Ornamento | Capa Pluvial | 1 | | Bueno |
| Carpintería | Baúl | 1 | | Regular |
| Ornamento | Frontal | 1 | | Malo |
| Viviendas | Viviendas | | 17 | Deteriorado |
| Otros | Puentes | | 6 | Sólido(4)/Deteriorado(2) |

Fuente: SIPCE, 2018

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Además se cuenta con un listado de sitios arqueológicos que a continuación se establece.

Tabla 52. Registro de sitios arqueológicos de la parroquia San Fernando

| Nombre | Propiedad | Tipo | Situación | Coordenadas (X,Y) |
|----------------------|------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------|
| Manzana Huayco | Privado | Monumental/ laderas | Medianamente destruido | (749015 , 9858595) |
| Cerro Mullu Pungo | | Superficial/cimas/ cuchillas | | (743261 , 9867435) |
| Quebrada Mula Corral | | Monumental | Destruído | (741815 , 9867378) |
| Calamaca Grande | Abandonado | Monumental/ planicie | Poco destruido | (744303 , 9858274) |
| Marcopamba | Privado | Monumental/ laderas | Medianamente destruido | (747428 , 9858518) |

Fuente: INPC, 2013

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La riqueza natural de la parroquia es considerada por sus habitantes como patrimonio tangible debido a su diversidad de flora y fauna, consideran también a varios caminos antiguos como patrimonio, pues además de hablar de su historia y de la vida de su gente son una forma muy interesante de hacer un turismo sano y alternativo.

Tabla 53. Patrimonio tangible

| Ubicación Patrimonio y otros espacios | Cabecera Parroquial | La Estancia | Calamaca | San Isidro de Tambaló |
|--|------------------------|----------------|----------|--------------------------|
| Casas antiguas (tapiales, paja) | ✓ | ✓ | | ✓ |
| Camino Ancestral la Pisada de San Fernando | ✓ | | | |
| Camino de Güilaló Puyata (Nació San Fernando y apareció niño de Güilalo) | | ✓ | | |
| Camino Pisagua (Nació una virgen de Pisagua) | | ✓ | | |
| Camino Antigo Subijahua | | ✓ | | |
| Camino Antigo Mishipungo | | ✓ | | |
| Caminos Antiguos Pucará- Tambaló | | ✓ | | ✓ |
| Iglesia Calamaca | | | ✓ | |
| Paisaje | | | ✓ | |
| Árbol Qhishiguar + 1000 años | | | ✓ | |
| Laguna de Yanacocha | | ✓ | | |
| Los Páramos | | ✓ | | ✓ |

Fuente: Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

c. Fiestas

Las principales fiestas de la parroquia son las patronales, en honor al patrono San Fernando y la de parroquialización. También se celebran las romerías en el mes de octubre al mismo patrono, siendo tradicional en estas festividades el paseo del chagra, la quemazón de chamiza, fuegos pirotécnicos y las corridas de toros, actos que son amenizados por la música de la banda de pueblo. La parte principal de estas fiestas es el arreglo de la iglesia que lo hace con flores y ceras, la misa de fiesta y la procesión por las calles principales del poblado, con la imagen de su patrono.

Otras de las festividades de realce son las litúrgicas de Semana Santa, durante estas celebraciones se desarrollan dramatizaciones de los pasajes bíblicos el viernes santo en la procesión, no faltan los tradicionales cucuruchos quienes representan una guardia de honor en el traslado del cadáver de Jesús. De igual forma se celebran las fiestas de Reyes, Inti Raymi, las fiestas Patronales de San Fernando, Carnaval y Navidad.

Tabla 54. Festividades que se celebran en las comunidades

| Comunidades Fiestas | Cabecera Parroquial | La Estancia | Calamaca | San Isidro de Tambaló |
|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------|--|
| Fiestas Patronales San Fernando (mayo) | ✓ | ✓ | | |
| Carnavales (febrero) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Fiestas de Navidad (diciembre) | ✓ | ✓ | | ✓ |
| Fiestas Patronales San Fernando (junio) | | | | ✓ |
| Reyes (x) | | | | ✓ |
| Inti Raymi (x) | | | | ✓ |
| Fiestas Patronales a San Pedro (junio) | | | ✓ | |

Fuente: Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Pobladores de la comunidad San Isidro de Tambaló indican que tienen un grupo de danza, los mismos que se presentan en días festivos o celebraciones en sus sectores y comunidades de la Parroquia San Fernando.

d. Gastronomía

Según los resultados de las encuestas comunitarias, en la cabecera parroquial todos los sectores indican que mantienen la elaboración de platos típicos, los mismos que se preparan principalmente en las festividades y celebraciones. La parroquia encierra una deliciosa gastronomía que la hace única en la provincia por su sabor, entre las que están las habas, ocas, choclos y el plato fuerte son las papas con cuy.

e. Prácticas ancestrales

En la parroquia indican que aún se aplica la medicina tradicional basada en plantas,

animales, terapias espirituales y técnicas manuales aplicadas para mantener el bienestar, además de prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades, principalmente para tratar las enfermedades más comunes en las comunidades como infecciones respiratorias, infecciones intestinales, enfermedades parasitarias y enfermedades dentales; también cuentan con parteras, sobadores y personas que realizan la radiografía del cuy.

3.2 Línea Base del Componente Socio Cultural

Tabla 55. Línea Base Componente Socio cultural

| Ítem | | Unidad de medida | Cantidad | Observaciones |
|---|-----------------|------------------|----------|---|
| Población | 2010 | habitantes | 2.491 | |
| | Proyección 2019 | habitantes | 2892 | |
| | Hombres | habitantes | 1176 | |
| | Mujeres | habitantes | 1315 | |
| Familia | | número | 740 | |
| Población con capacidades diferentes | | % | 5 | |
| Población perteneciente a grupo de atención prioritaria | | % | 80 | Niño de 0 a 14 años, adultos mayores y discapacitados |
| Grupo de jóvenes de 14 a 29 | | % | 48 | |
| Población considerada pobre | | % | 93 | |
| Crecimiento poblacional | | % | 1 | |
| Alfabetos | | % | 77,35 | |
| Analfabetos | | % | 22,65 | |
| Asistencia a la educación | básica | % | 15,65 | |
| | primaria | % | 44,18 | |
| | secundaria | % | 10,03 | |
| | bachillerato | % | 2,63 | |
| | universidad | % | 1,03 | |
| Centros de salud | | número | 0 | Acuden al centro de Salud de Pasa |

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

3.3 Potencialidades y Problemas del Componente sociocultural

Tabla 56. Potencialidades y problemas del componente socio cultural

| Potencialidades | Problemas |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Disponibilidad de infraestructura pública para atención en criterios de salud ● La tasa neta de asistencia a educación básica es de 94.90% ● Conocimientos y practica de medicina ancestrales aún vigentes. | <ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje alto de NBI en la parroquia ● Falta de servicios de salud dentro del territorio parroquial. ● Servicios de educación que deben ser mejorados. ● Bajo porcentaje de educación de nivel superior. ● Falta de espacios públicos que ayuden al desarrollo de la parroquia. ● Alto porcentaje de bienes patrimoniales en deterioro o mal conservados. |

Fuente: *Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020*

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

4.1 Información General

4.1.7 Centros poblados

a. Comunas, asociaciones y sectores

Al presente (2020) la parroquia San Fernando está conformada por los siguientes centros poblados: Casco Parroquial, 3 Comunas, 3 Asociaciones con territorio, 10 barrios y 1 sector.

Tabla 57. Centros Poblados por barrios y sectores

| No. | Comuna o Asociación con territorio | Subdivisión territorial | Altura (msnm) | Distancia a la cabecera parroquial (línea recta) |
|-----|------------------------------------|---|---------------|--|
| 1 | Cabecera Parroquial | Barrio Centro | 3252 | 0Km |
| 2 | La Estancia | Barrio Mocalo Centro Barrio Mocalo San Francisco Barrio Chacarrumi Barrio San Pedro Barrio Totorá Manzano Barrio Cristo del Consuelo Barrio Guayaquil Barrio El Quinche Barrio Las Marías Barrio El Estadio – La Playa Barrio Tilipamba | 3333 | 1Km |
| 3 | San Isidro de Tambaló | Sector Centro Sector San José de Písag Sector Manzana Guayco | 3468 | 2,5Km |
| 4 | San Pedro de Calamarca | Aso. Calamarca Central Aso. Calamarca Guayama Aso. Calamarca Santa Ana | 3463 | 5,6Km |

Fuente: Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020

Las Comunas están registradas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG y están regidas por la Ley de Comunas; ciertas Asociaciones como la ASOAVID y las Asociaciones con territorio como las pertenecientes a Calamaca están registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS.

La asociación Pucutahua tiene independencia de las comunas, cabe mencionar que no cuenta con territorio nucleado y poblado debido a que los predios son en su mayoría para la producción y sus propietarios domicilian fuera de la asociación.

b. Población por Comuna

De acuerdo a la información levantada en la parroquia San Fernando, los sectores con mayor población son el casco parroquial y la comunidad La Estancia, con el 53% y 27% respectivamente, seguido por las comunidades San Pedro de Tambaló y Calamaca con el 9% y 11% de población.

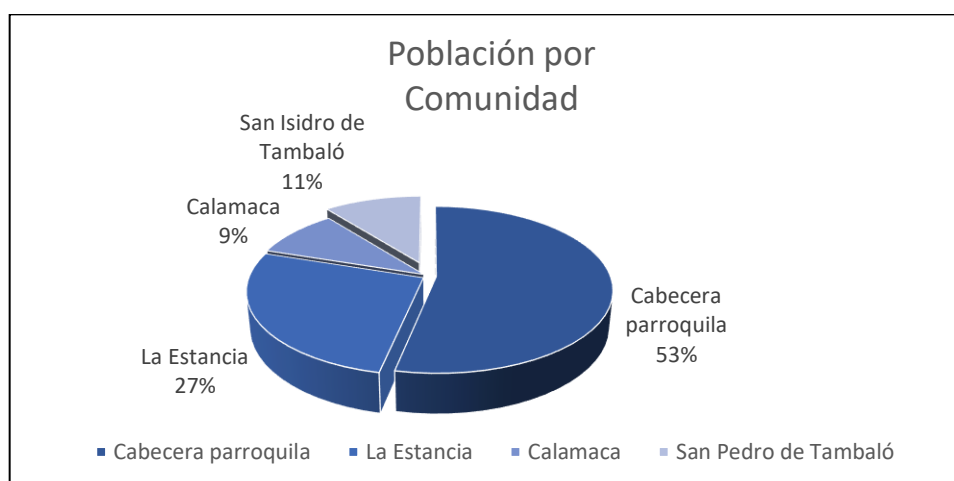
Tabla 58. Población por comunidad

| N° | Comunidad/ Asociación | N° de localidades | N° de familias | No. De habitantes | % Poblacional |
|--------------|------------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| 1 | Cabecera parroquial | 9 | 390 | 1560 | 53 |
| 2 | La Estancia | 4 | 200 | 800 | 27 |
| 3 | Calamaca | 3 | 70 | 280 | 9 |
| 4 | San Isidro de Tambaló | 3 | 80 | 320 | 11 |
| Total | | 19 | 740 | 2960 | 100 |

Fuente: Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Gráfico 19. Porcentaje de habitantes de la parroquia por comunidad



Fuente: Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La proyección referencial de crecimiento poblacional del INEC, indica que, en la parroquia San Fernando al 2020 existirá una población de aproximadamente 2925 habitantes, cifra que, al ser cotejada con la información levantada en las comunidades, en donde se calcula una población aproximada de 2960 habitantes, se obtiene un sesgo admisible del 1% dando veracidad a la información primaria antes mencionada.

c. Dispersión de la Población

Los asentamientos de la parroquia San Fernando están distribuidos de una forma lineal, formando un corredor que va de Oriente a Occidente, cubriendo la parte Sur de la parroquia, debido principalmente a la altura de sus asentamientos ya que estos están ubicados en las zonas más bajas del territorio, sin embargo, las alturas de los asentamientos superan los 3000 msnm.

La particularidad de este sistema de asentamientos es que el primero que está ubicado en la parte Oriental es el más importante y tiene que ver con la Cabecera Parroquial, a continuación, se encuentran los demás asentamientos los que no superan los 10 km en el lugar más lejano respecto de la cabecera parroquial y corresponde a San Pedro de Calamaca.

La intercomunicación entre comunidades o asentamientos es solo de una vía, por lo que no se puede acceder a los asentamientos por otros sistemas viales. Debido a sus distancias y forma de distribución prácticamente no existe una marcada dispersión de los asentamientos respecto de la cabecera parroquial.

Tabla 59. Comunas y Dispersión de la Población

| COMUNA | Dispersión de la Población | Nº de Familias |
|--------------------------|----------------------------|----------------|
| 1. Casco Parroquial | Nucleada | 390 |
| 2. La Estancia | Nucleada | 200 |
| 3. San Pedro de Calamaca | Dispersa | 70 |
| 4. San Isidro de Tambaló | Nucleada y Media Dispersa | 80 |
| Total | | 740 |

Fuente: Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.1.2 Relaciones entre asentamientos humanos

a. Por Rango Poblacional

El territorio parroquial de San Fernando está compuesto por la red de centros poblados de diversa jerarquía, la misma que se ordenó de acuerdo al tamaño de la población de las comunidades.

Tabla 60. Jerarquización de los asentamientos humanos

| Rango | Comuna | Población | Criterios |
|-------|-----------------------|-----------|--|
| 1 | Centro Parroquial | 1560 | Asentamiento principal, donde se establecen los servicios comunitarios y presenta la mayor actividad comercial, se dispone de una población más o menos consolidada de forma poligonal, existencia de infraestructura colectiva. |
| 2 | La Estancia | 800 | Asentamiento de menor población donde se concentra alguna infraestructura colectiva, se dispone de una estructura de asentamiento poligonal de menor escala que la cabecera parroquial. |
| 3 | San Isidro de Tambaló | 320 | Asentamiento con un mínimo de población en relación a los otros existentes, carece de servicios básicos en la mayor parte de las viviendas, la infraestructura colectiva es casi inexistente, existen pocas viviendas centralizadas. |
| 4 | San Pedro de Calamaca | 280 | Asentamiento con menor población que el anterior, dispone de un mínimo de infraestructura colectiva y conforman una geometría poligonal. |

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

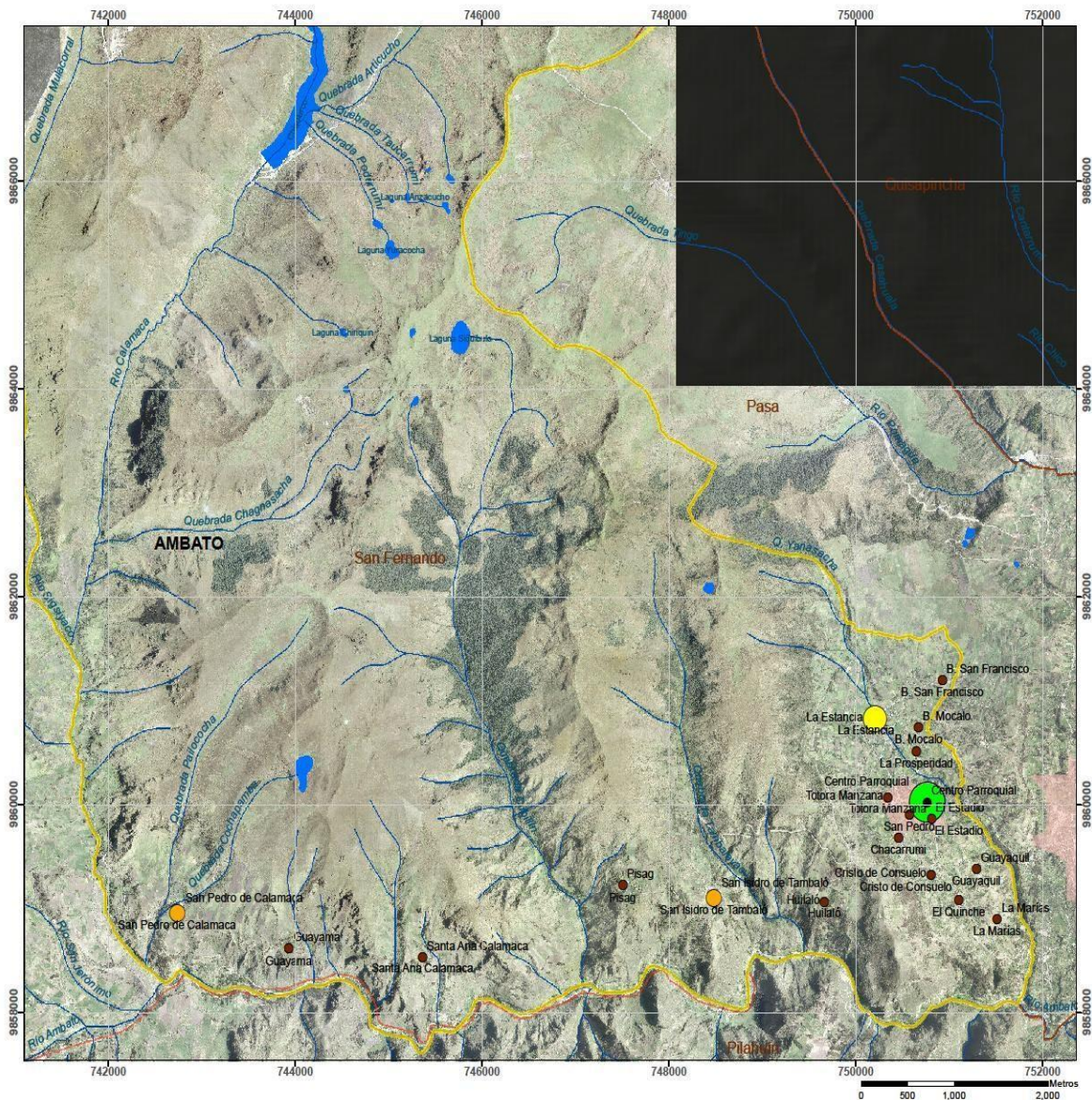
d. Por Altitud

Todos los asentamientos se encuentran ubicados en el sur de la parroquia, los dos principales asentamientos San Fernando Centro y la Estancia se encuentran ubicados en la parte oriental, la característica principal de estos es que presentan a diferencia de los otros una superficie con menores pendientes lo cual mejora las condiciones de los asentamientos humanos y que se nota por su densidad.

La parroquia San Fernando se encuentra ubicada en la parte Occidental del cantón Ambato, la altura de sus asentamientos va desde los 3252 msnm hasta los 3573 msnm, estos asentamientos están ubicados a una distancia corta de las márgenes del río Ambato, debido a las condiciones de su territorio el cual su gran mayoría es una zona de páramos, el Centro Parroquial y la comunidad La Estancia se han ubicado en la parte más baja para disponer de mejores posibilidades climáticas para las diferentes actividades de su población.

Sin embargo el relieve es un aspecto contraproducente para los mismos ya que la mayor parte presenta pendientes considerables, esto incluso se nota con las comunidades de San Pedro de Calamaca y San Isidro de Tambaló, que prácticamente están ubicados en zonas de pendientes considerables, lo que limita la seguridad y dotación de servicios a su población, a esto incluso las posibilidades de actividades agrícolas por la misma razón. El asentamiento más importante es la cabecera Parroquial la cual está ubicada a 22 Km de la cabecera cantonal de Ambato, disponiendo de un tiempo de transporte aproximado de 30 a 45 minutos. En cuanto a la distancia de los asentamientos a la cabecera parroquial se observa que la mayor parte de los asentamientos están ubicados en la parte occidental respecto de la cabecera parroquial, en distancias que no superan los 10 km en su comunidad más distante, lo cual refleja una considerable cercanía para la población y el acceso a los servicios.

Mapa 16. Jerarquía de asentamientos humanos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

**MAPA DE JERARQUÍA DE
ASENTAMIENTOS HUMANOS
Contexto Parroquial**



| Simbología | Leyenda |
|--|--|
| ● Poblados | ● Jerarquía asentamientos |
| — Vías primarias | ● 2 |
| — Ríos y drenajes | ● 3 |
| ■ Cuerpos de agua | ● 4 |
| Límite San Fernando | Asentamientos humanos |
| Límite Provincias | Límite Cantones |

| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | |
|---|----------------------------|
| Provincia: | Tungurahua Cantón: Ambato |
| Presidente Junta Parroquial: | Sr. Miguel Ángel Cayambe |
| Coordinación: | Administración 2019-2023 |
| Fuente: | Mapeo Participativos 2020. |
| Escala: | 1:50000 UTM 17S WGS84 |

Fuente: Mapeo participativos 2020

4.1.3 Flujos de servicios, bienes y personas

Atractivos turísticos

San Fernando aún no cuenta con infraestructura en donde se pueda realizar actividades turísticas, a pesar de ello debido a su ubicación y al poseer dentro de su territorio hectáreas de páramo, es posible identificar sitios turísticos que poseen gran valor paisajístico así como natural, tales como:

Tabla 61. Atractivos Turísticos de la parroquia San Fernando

| Nº | Nombre del atractivo turístico |
|----|------------------------------------|
| 01 | Laguna de Yanacocha |
| 02 | Laguna de Patococha |
| 03 | Laguna Pailacocha |
| 04 | Laguna de Sikibulu |
| 05 | Mirador de la Cruz |
| 06 | Pisada de San Fernando |
| 07 | Iglesia de San Fernando |
| 08 | Iglesia de Calamaca |
| 09 | Iglesia Evangélica Alfa y Omega |
| 10 | Iglesia Evangélica Cordero de Dios |
| 11 | Fuente de agua mineral |
| 12 | Huilaló |
| 13 | Ecosistema Paramo |
| 14 | Cascada de Yanasacha |
| 15 | Bosque Nativo |

Fuente: Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.1.4 Movilidad, transporte y tránsito

Acceso vial a las viviendas

La principal forma de ingreso a las viviendas es por caminos de tierra o lastrado, en segundo lugar se tiene las viviendas que tienen ingreso por caminos o senderos de tierra, el 20,09% de las viviendas tienen acceso por vías adoquinadas o pavimentadas, estas a pesar de los años han sido mantenidas pero no han cambiado en un alto porcentaje.

Tabla 62. Vía de acceso principal a la vivienda

| Vía de acceso principal a la vivienda | Casos | Porcentaje % |
|---|-------------|---------------|
| Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto | 228 | 20,09 |
| Calle o carretera empedrada | 71 | 6,26 |
| Calle o carretera lastrada o de tierra | 282 | 24,85 |
| Camino, sendero, chaquiñán | 554 | 48,81 |
| Total | 1135 | 100,00 |

Fuente: INEC 2010

Vialidad

De acuerdo a las competencias, según el COOTAD 2010, el sistema vial en Ecuador se encuentra agrupado de acuerdo a las competencias de los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados siendo:

- Red Vial Estatal, es de competencia del estado, quién es el órgano rector de estas vías y su administración está a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP, su objetivo es integrar al país.
- Red Vial Provincial: la competencia es de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.
- Red Vial Municipal: de competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

En la parroquia existe aproximadamente 124,18 km de vías, de la red vial la mayoría de las vías son de competencia provincial con el 95,18 % del total vial, mientras que el 4,82% de la red vial es de competencia municipal.

Tabla 63. Sistema vial por competencia

| Competencia | Longitud (Km) | Porcentaje % |
|---------------------|----------------------|---------------------|
| Red Vial Estatal | 0 | 0 |
| Red Vial Provincial | 118.19 | 95.18 |
| Red Vial Cantonal | 5.99 | 4.82 |
| Total sistema vial | 124.18 | 100 |

Fuente: MTOP 2013, HGPT y GAD cantonal de Ambato 2015

Red Vial Provincial

El Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT) es responsable de las redes viales intercantonales, interparroquiales y de toda la vialidad con excepción de la vialidad urbana que corresponde a los gobiernos municipales.

La longitud de vías cuya competencia es del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT) es de 118,19 Km, estando integradas por las vías secundarias, terciarias y terciarias o caminos vecinales.

Las vías provinciales secundarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico.

Las vías terciarias enlazan los flujos desde las vías secundarias a los caminos vecinales y los caminos vecinales sirven para enlazar los flujos desde los predios hacia los caminos terciarios.

Es así que la red vial de competencia provincial, el 68,26% corresponde a vías vecinales, mientras que el 17,12 % corresponde a vías terciarias, el 13,3 % corresponde a vías secundarias:

Tabla 64. Categoría de la red vial provincial

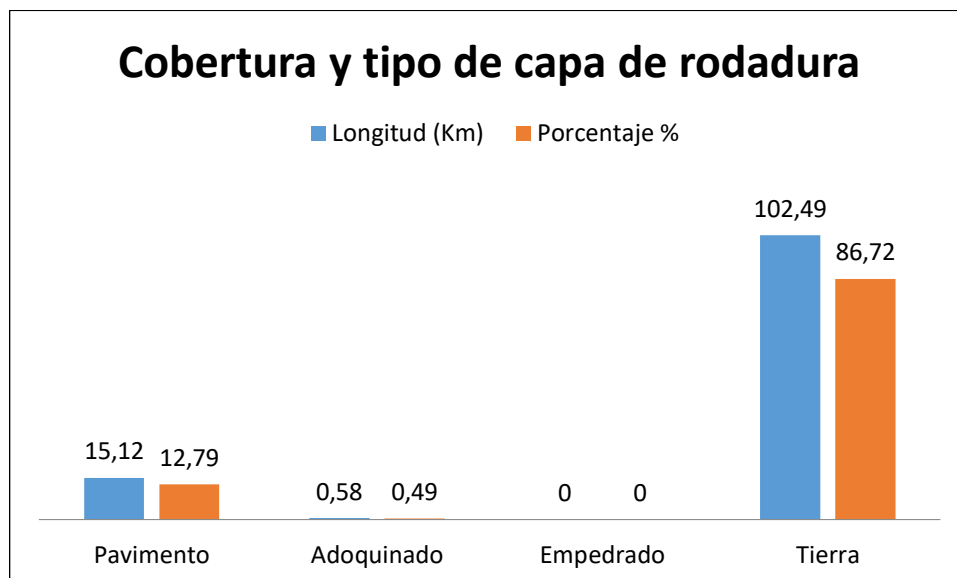
| Vías | Longitud (Km) | Porcentaje % |
|-----------------------|---------------|--------------|
| Secundarias | 15.75 | 13.33 |
| Terciarias | 20.24 | 17.12 |
| Vecinal | 80.68 | 68.26 |
| Senderos | 1.52 | 1.29 |
| Total vías provincial | 118.19 | 100 |

Fuente: Honorable Gobierno provincial de Tungurahua (HGPT) 2013

En cuanto al material de las vías, en el grafico se observa que el 86,72 % del sistema vial rural de la parroquia son de tierra con aproximadamente 102,49 km, mientras que el 12,79 % de las vías son asfaltadas corresponde principalmente a las vías secundarias y terciarias.

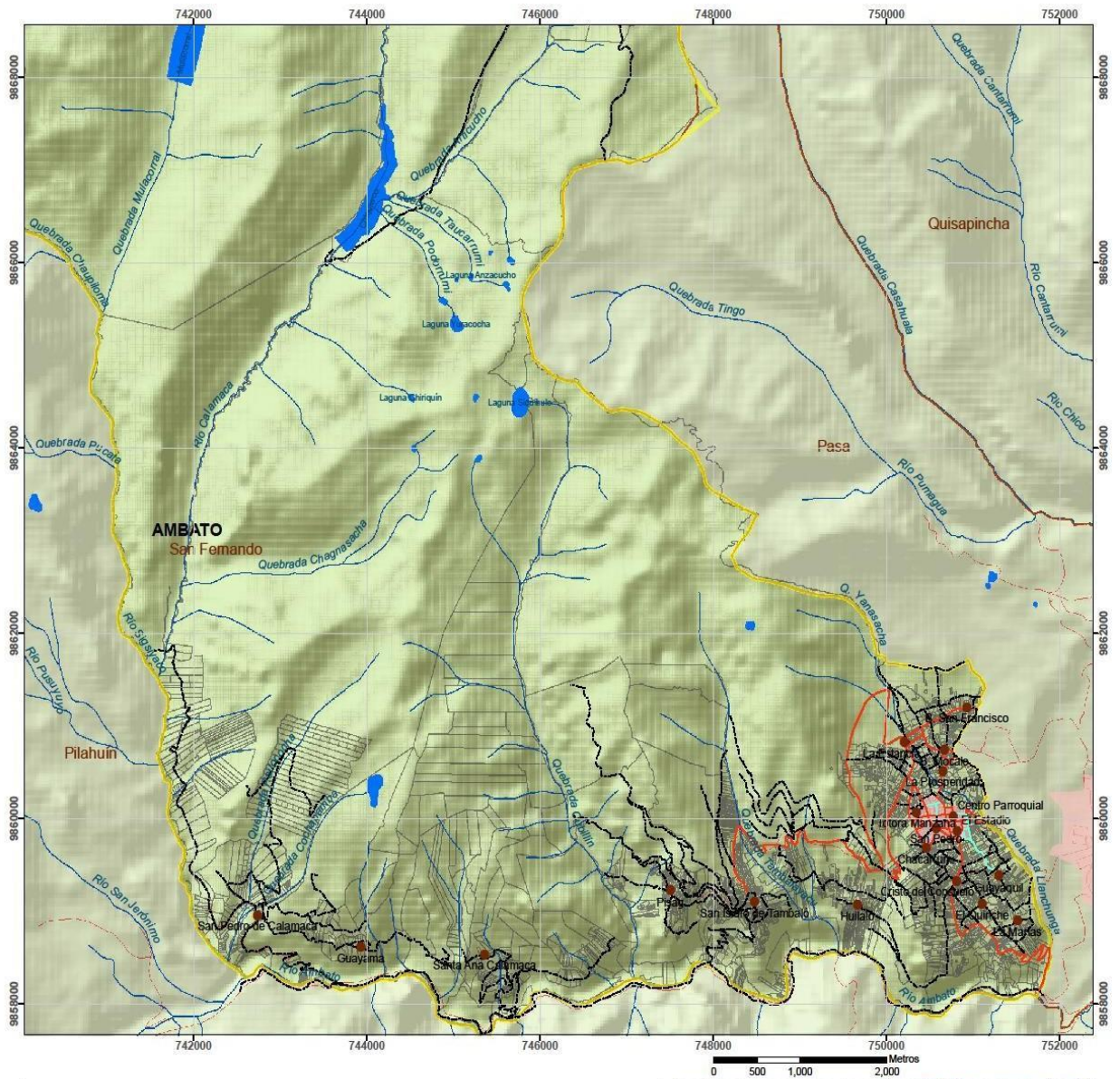
En el siguiente cuadro se resume la clasificación vial según el material empleado en la capa de rodadura, los datos está en función de los datos del gobierno provincial y del gobierno municipal.

Tabla 65. Vías provinciales según capa de rodadura



Fuente: Honorable Gobierno provincial de Tungurahua (HGPT) 2015

Mapa 17. Red vial de San Fernando



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURA SAN FERNANDO**

MAPA DE LA RED VIAL RURAL

Contexto Parroquial



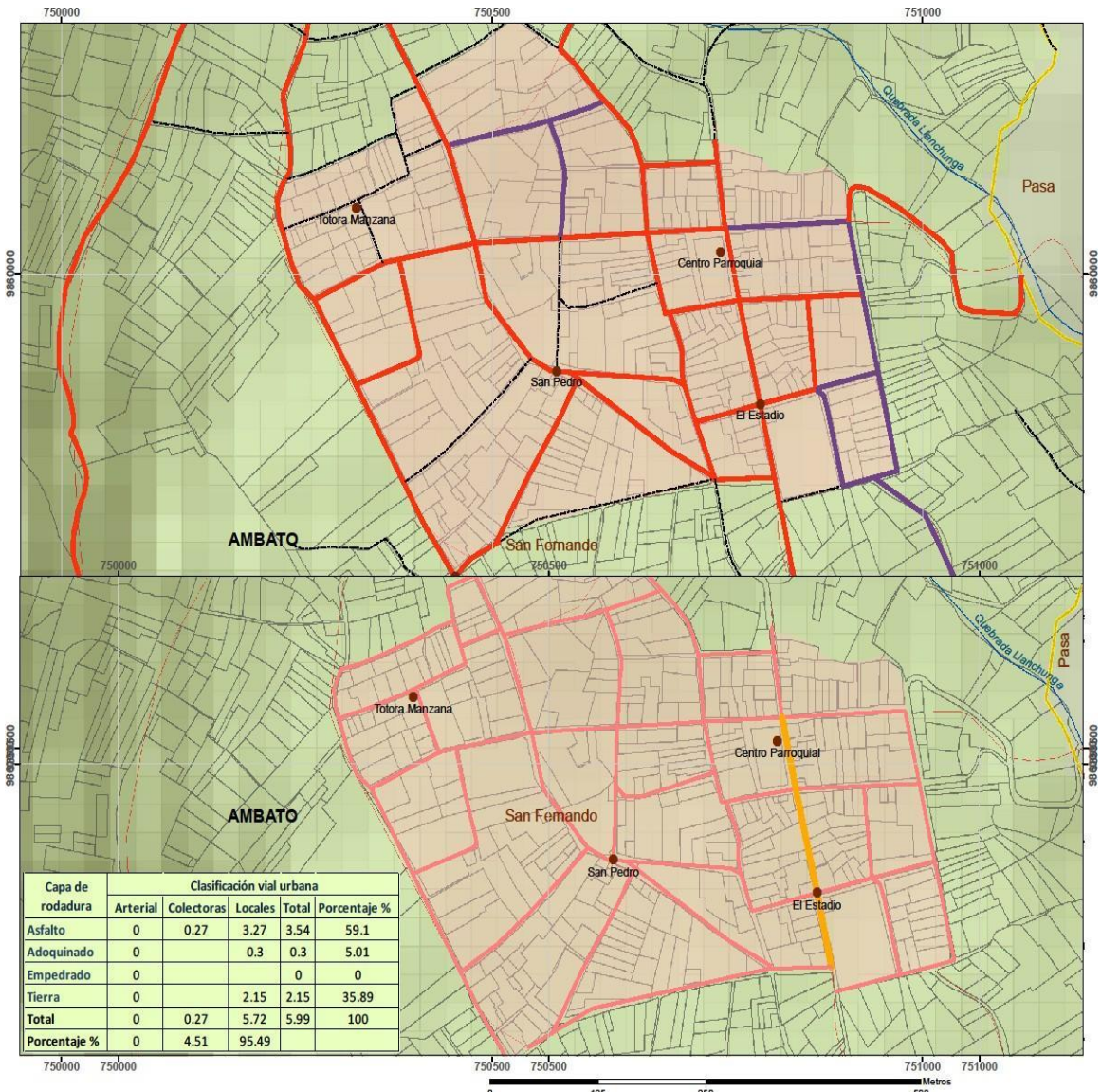
| Simbología | | Leyenda | |
|-------------------|-------------------------|------------------|--------------|
| ● Poblados | ▭ Límite San Fernando | Capa de rodadura | ▭ Adoquinado |
| — Vias | ▭ Asentamientos humanos | — Asfalto | — Tierra |
| — Ríos y drenajes | ▭ Límite Provincias | | |
| ■ Cuerpos de agua | ▭ Límite Cantones | | |
| | ▭ Predios | | |

| Vías | Longitud (Km) | Porcentaje % |
|--------------|---------------|--------------|
| Pavimento | 15.12 | 12.79 |
| Adoquinado | 0.58 | 0.49 |
| Empedrado | 0 | 0.00 |
| Tierra | 102.49 | 86.72 |
| Total | 118.19 | 100 |

| |
|---|
| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
| Provincia: Tungurahua Cantón: Ambato |
| Presidente Junta Parroquial: Sr. Miguel Ángel Cayambe |
| Coordinación: Administración 2019-2023 |
| Fuente: Mapeo Participativos 2020. |
| Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84 |

Fuente: Mapeo Participativos 2020.

Mapa 18. Red vial del casco urbano de la parroquia San Fernando



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN FERNANDO**

MAPA DE LA RED VIAL URBANO

Contexto Parroquial



| Simbología | | Leyenda | |
|------------|-----------------------|---------|------------------------|
| | Poblados | | Capa de rodadura |
| | Vias | | Jerarquía vías urbanas |
| | Ríos y drenajes | | Asfalto |
| | Cuerpos de agua | | Colectoras |
| | Límite San Fernando | | Locales |
| | Asentamientos humanos | | Tierra |
| | Límite Provincias | | Predios |
| | Límite Cantones | | |
| | Predios | | |

| |
|--|
| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
| Provincia: Tungurahua Cantón: Ambato |
| Presidente Junta Parroquial: Sr. Miguel Ángel Cayambe |
| Coordinación: Administración 2019-2023 |
| Fuente: Mapeo Participativos 2020. |
| Escala: 1:50000 UTM 17S WGS84 |

Fuente: Mapeo Participativos 2020

Sistemas de transporte público

La cooperativa de transporte Ambateña, es la cooperativa con el recorrido a San Fernando – Ambato, sus horarios son a partir de las 05h00 hasta las 21h00 con un intervalo entre unidades de 30 a 40 minutos aproximadamente.

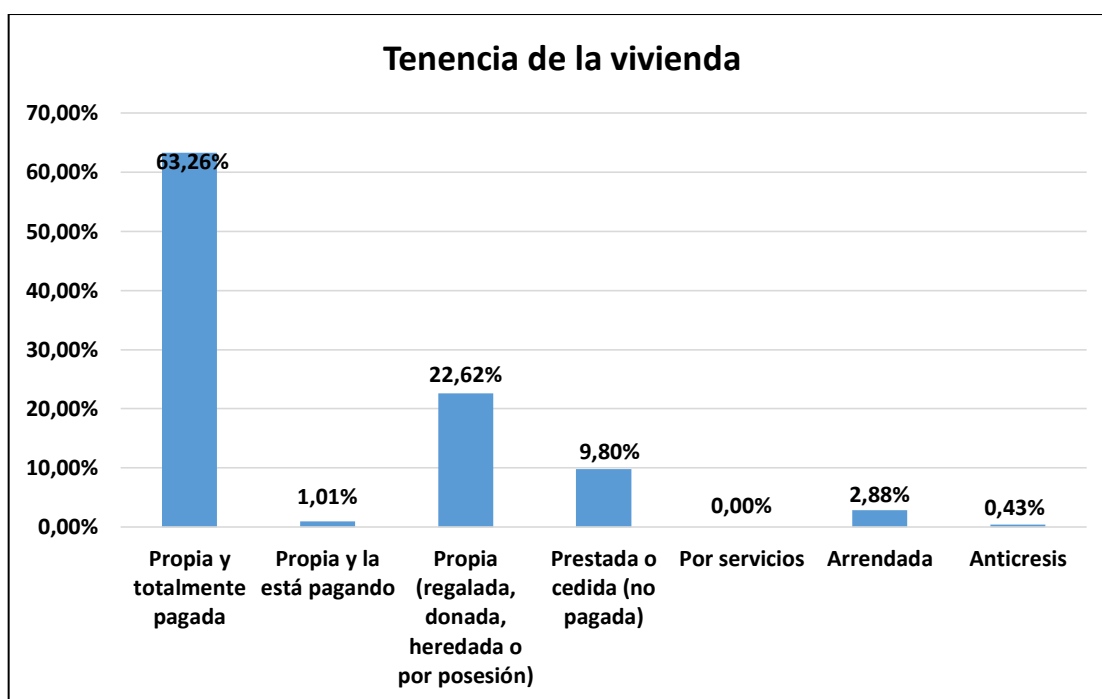
Para el transporte de productos y movilización existe el servicio de alquiler de camionetas o a su vez vehículos particulares.

4.1.5 Hábitat/Vivienda

a. Tenencia de la vivienda

En el territorio de San Fernando el número total de viviendas es de 694 en las cuales viven un promedio de 4 personas. En cuanto a la tenencia de vivienda, el 87% de los hogares disponen de vivienda propia: 71% totalmente pagada y 16% regalada o heredada; el porcentaje de arrendamiento es del 1%.

Tabla 66. Tenencia de Vivienda



Fuente: INEC Censo 2010

b. Tipo de vivienda

En la parroquia San Fernando, en cuanto al tipo de vivienda, el 71% son casas o villas, el 18% son mediaguas, y el 7% son chozas.

Tabla 67. Tipo de vivienda

| Tipo de la vivienda | Nº | % |
|----------------------------------|-------|-------|
| Casa/Villa | 899 | 79,21 |
| Departamento en casa o edificio | 8 | 0,70 |
| Cuarto(s) en casa de inquilinato | 7 | 0,62 |
| Mediagua | 142 | 12,51 |
| Rancho | 4 | 0,35 |
| Covacha | 10 | 0,88 |
| Choza | 57 | 5,02 |
| Otra vivienda particular | 8 | 0,70 |
| Total | 4.937 | 100 |

Fuente: INEC Censo 2010

a. Tipo de material del piso

Un dato importante a tomar en cuenta, ya que no es de los factores que inciden en la desnutrición infantil, es el tipo de material de los pisos de las viviendas; en San Fernando el 70% de las viviendas tienen piso de tierra.

Tabla 68. Viviendas según el tipo de material del piso

| Tipo de Material del Piso | Cantidad | Porcentaje |
|--|------------|-----------------|
| Tierra | 480 | 69,16 |
| Ladrillo o cemento | 87 | 12,53 |
| Tabla sin tratar | 98 | 14,12 |
| Duela, parquet, tablón o piso flotante | 18 | 2,60 |
| Cerámica, baldosa, vinil o mármol | 8 | 1,16 |
| Caña | 2 | 0,29 |
| Otros materiales | 1 | 0,14 |
| Total | 694 | 100,00 % |

Fuente: INEC Censo 2010

b. Tipo de material de las paredes

Una de las dimensiones para analizar el acceso a la vivienda es el material predominante de las paredes de las viviendas, el INEC año 2010 indica que en la parroquia predomina el ladrillo o bloque como material de las paredes en un estado regular.

Tabla 69. Viviendas según el material y estado de las paredes

| Material de paredes exteriores | Estado | | | Total | Porcentaje |
|--------------------------------|--------|-----------|-------|-------|------------|
| | Buenas | Regulares | Malas | | |
| Hormigón | 17 | 4 | - | 21 | 3,03 |
| Ladrillo o bloque | 106 | 348 | 59 | 513 | 73,92 |
| Adobe o tapia | 2 | 57 | 37 | 96 | 13,83 |
| Madera | 5 | 26 | 4 | 35 | 5,04 |
| Caña revestida o bahareque | 2 | 16 | 7 | 25 | 3,60 |
| Otros materiales | 1 | 1 | 2 | 4 | 0,58 |
| Total | 133 | 452 | 109 | 694 | 100,00 |

Fuente: INEC Censo 2010

4.1.6 Telecomunicaciones

En la parroquia San Fernando hay 694 hogares de los cuales el 2% (12 hogares) dispone de telefonía convencional zona baja de la parroquia), el servicio es brindado a través de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT); el servicio de telefonía celular, cubre un 35% (240 hogares) abarcando parte de las comunidades de la parroquia con diferentes alcances según las operadoras celulares; mientras que el acceso a internet, cuenta un 1% de la parroquia (7 hogares), especialmente a las viviendas localizadas en la zona baja del territorio.

Tabla 70. Acceso a servicios de telecomunicaciones por Hogar

| Telecomunicaciones | Si | | No | | Total Hogares |
|--------------------|-----|----|-----|----|---------------|
| | Nº | % | Nº | % | |
| Teléfono fijo | 12 | 2 | 682 | 98 | 694 |
| Teléfono celular | 240 | 35 | 454 | 65 | 694 |
| Internet | 7 | 1 | 687 | 99 | 694 |

Fuente: INEC Censo 2010

La actividad diaria se vuelve cada vez más productiva, es así que en el caso de las parroquias rurales se ha vuelto imprescindible el uso de la telefonía móvil, para que productores y comerciantes mayoristas se mantengan comunicados y definan sus negociaciones de productos derivados de la agricultura, ganadería y artesanía, por este y otros motivos en la parroquia San Fernando el 35% de Las familias tienen el servicio de telefonía móvil y el 2% poseen telefonía convencional; la operadora telefónica con mayor conectividad es Claro, de acuerdo la información primaria obtenida.

4.1.7 Energía

En la parroquia San Fernando al año 2010 el 89% de los hogares disponían del servicio de energía eléctrica, tal como señala la siguiente tabla.

Tabla 71. Viviendas según procedencia de la luz eléctrica

| Procedencia de la Luz Eléctrica | Nº de Viviendas | Porcentaje % |
|--|-----------------|---------------|
| Red de empresa eléctrica de servicio público | 620 | 89,34 |
| Panel Solar | - | - |
| Generador de luz (Planta eléctrica) | - | - |
| Otro | 3 | 0,43 |
| No tiene | 71 | 10,23 |
| TOTAL | 694 | 100,00 |

Fuente: INEC Censo 2010

A la actualidad la prestación del servicio eléctrico en la provincia de Tungurahua está a cargo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. EEASA, y de acuerdo a la información levantada en territorio al 2020 proveen al 100% de la población de la parroquia San Fernando la cobertura del servicio de energía eléctrica. Lo cual representa un avance en cuanto a la obtención de una mejor calidad de vida para los habitantes de San Fernando.

4.2 Programas y proyectos en ejecución

- En el tema vial se cuenta con un convenio entre el HGPT y GAD Parroquial para manteniendo de vías internas

4.3 Línea Base Componente Asentamientos Humanos

Tabla 72. Línea base componente Asentamientos humanos.

| DISTANCIA DE UBICACIÓN CABECERA PARROQUIAL | Comuna | Distancia a la cabecera parroquial | POBLACIÓN POR COMUNIDAD | Comuna | N° DE FAMILIAS | OBSERVACIONES |
|--|---------------------------|------------------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------|------------------------------------|
| | | (línea recta) | | | | |
| | Cabecera Parroquial | 0Km | | Cabecera Parroquial | 390 | |
| | La Estancia | 1Km | | La Estancia | 200 | |
| | San Isidro de Tambaló | 2,5Km | | San Isidro de Tambaló | 80 | |
| | San Pedro de Calamaca | 5,6Km | | San Pedro de Calamaca | 70 | |
| VIALIDAD | VIA DE TIERRA | | km | | 102,49 | |
| | VIA PAVIMENTADA | | km | | 15,12 | |
| | VIA ADOQUINADA | | km | | 0,58 | |
| VIVIENDA | Casas | | % | | 79,21 | |
| | Mediaguas, Ranchos, Otros | | % | | 20,79 | |
| COBERTURA DE TELEFONIA | Telefonía Convencional | | % | | 2 | |
| | Telefonía Celular | | % | | 35 | Mayor conectividad operadora Claro |
| | Internet | | % | | 1 | CNT |
| Cobertura de energía eléctrica | | | % | | 89,34 | EEASA |
| Infraestructura pública parroquial | | | % | | 75 | Mal estado |

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.4 Potencialidades y Problemas del componente de asentamientos humanos.

Tabla 73. Potencialidades y problemas del componente de asentamientos humanos

| Potencialidades | Problemas |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">● Amplia cobertura de energía eléctrica● Buena cobertura de telecomunicaciones | <ul style="list-style-type: none">● Falta de cobertura de internet● Deficiencia en el alumbrado público● Déficit de viviendas en la parroquia● Viviendas construidas con material corrosivo por el clima● Las vías en mal estado● Mayoritariamente vías de tercer orden● Los sistemas de transporte no cumplen las expectativas de transporte de los pobladores. |

Fuente: *Equipo consultor entrevistas y talleres participativos PDOT 2020*

Elaborado por: *Equipo consultor, 2020*

5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

La Constitución de la República del Ecuador menciona:

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, establece que:

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes

competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizado por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y

la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

La Guía para la formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial dice que:

La actualización del PDOT Parroquial San Fernando, se basa en la “Guía para la formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial” de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

La mencionada Guía determina, de acuerdo al Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los contenidos mínimos del PDOT:

- Diagnóstico Estratégico. Modelo Territorial Actual.
- Propuesta. Modelo Territorial Deseado.
- Modelo de Gestión. Ejecución del PDOT.

Además, la Guía propone 4 fases para la formulación o actualización del PDOT:

Fase 1. Inicio del proceso de planificación y conformación de las instancias de participación y Consejo de Planificación Local (CPL):

- Mapeo de actores.
- Creación/ consolidación de instancias de participación y planificación.
- Elección de representantes al Consejo de Planificación Local.
- Notificación de inicio del proceso de formulación / actualización a los GAD cuya circunscripción territorial afecte al PDOT.

Fase 2. Formulación/Actualización del PDOT.

- Consolidación del documento preliminar (diagnóstico, propuesta, modelo de gestión) que contará con los aportes del SPC.
- Documento preliminar socializado y validado en Asamblea Local.
- Envío de la propuesta de PDOT a los GAD que notificó y a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Difusión del PDOT en la página web del GAD.

Fase 3. Validación del PDOT.

- Resolución favorable del Consejo de Planificación Local sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

Fase 4. Aprobación y puesta en vigencia del PDOT.

- Aprobación y vigencia del PDOT por parte del órgano legislativo parroquial rural.

La Junta Parroquial Rural de San Fernando inició el proceso de actualización del PDOT en el año 2020, conformando el Consejo de Planificación que consta en los artículos 279, 280 de la Constitución Política del Ecuador y que tiene como función principal ser el espacio de concertación ciudadana y diálogo por parte de los actores de la comunidad y de la Junta Parroquial, planteando los intereses y defensa de procesos de mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La existencia de este Consejo de Planificación garantiza que las propuestas sean validadas, que el proceso sea participativo y que exista un seguimiento tanto en la formulación, como en la implementación del Plan; es por esto que el Consejo mencionado debe representar la diversidad de los actores y diferentes sectores de la parroquia.

Consejos Locales de Planificación CLP⁶

Espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación (LOPC, 2011, art. 66).

Funciones

- Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
- Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT.
- Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea Local.

Conformación del Comité de Planificación Local Parroquial Rural

- El o la presidenta electa.
- Representante de los vocales del gobierno parroquial.

⁶ Fuente: Guía para la formulación/actualización del PDOT Parroquial. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019.

- Técnico designado por el/la presidente del gobierno parroquial rural.
- Tres representantes de la instancia de participación ciudadana convocada.

Asamblea parroquial

En la parroquia San Fernando es usual tomar las decisiones democráticamente en Asamblea, para lo cual se convoca a los Cabildos de la Comunidades, Directivas de las Asociaciones con territorios y Directivas de las Asociaciones de Producción.

5.2 Actores

El Mapeo de Actores se realizó con representantes de las Comunidades, Asociaciones con Territorio y Asociaciones productivas. Se formaron 3 grupos: San Fernando Centro La Estancia, San Pedro de Calamaca y San Isidro de Tambaló, cada grupo calificó el grado de incidencia de las instituciones y organizaciones, de acuerdo a los siguientes parámetros:

Tabla 74. Grado de incidencia

| Grado de Incidencia | | | |
|---------------------|-----------|----------|----------|
| Alta = 3 | Media = 2 | Baja = 1 | Nula = 0 |

Fuente: Talleres participativos, 2020

Tabla 75. Mapeo de actores y su grado de incidencia en el territorio.

| Actores | Actividades que realiza a nivel parroquial | Relación del actor con el GAD parroquial | | | |
|---|---|--|----------|---------|------------------|
| | | La Estancia | Calamaca | Tambaló | Casco Parroquial |
| GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIONES PÚBLICAS NACIONALES | | | | | |
| Ministerio de Salud Pública MSP | Brigadas domiciliarias de servicios de salud básica | 1 | 2 | 2 | 1 |
| Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES | Bono de desarrollo humano | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | Programa "Creciendo con nuestros hijos" | 3 | 2 | 2 | 2 |
| | Programa adultos mayores "Mis mejores años" | 3 | 2 | 2 | 2 |
| Ministerio de Educación MINEDU | Unidad Educativa Tomás Martínez | 3 | 0 | 2 | 3 |
| | Escuela República de Paraguay | 0 | 0 | 3 | 0 |

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|
| Ministerio del Ambiente-MAE | Programa "Socio Bosque" | 2 | 2 | 0 | 0 |
| SENAGUA | Asesoramiento de juntas de riego | 3 | 0 | 0 | 2 |
| MAG | Asesoría Técnica | 1 | 2 | 1 | 1 |
| MINISTERIO DEL INTERIOR | Seguridad, capacitaciones, rondas, patrullajes, presencia. | 1 | 0 | 2 | 2 |
| GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS | | | | | |
| GAD Parroquial | Gestión construcción de cunetas | 0 | 0 | 1 | 1 |
| | Gestión asfaltado de vías | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | Gestión fondos de páramos | 1 | 0 | 1 | 1 |
| | Gestión planes de manejo | 1 | 1 | 1 | 0 |
| | Gestión provisión de servicios básicos | 3 | 2 | 2 | 3 |
| | Mantenimiento de espacios públicos | 3 | 0 | 0 | 3 |
| | Gestión general | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Gobierno Provincial de Tungurahua - HGPT | Manejo de fondos de páramos | 1 | 0 | 1 | 1 |
| | Manejo de planes de manejo de páramos | 1 | 1 | 1 | 0 |
| | Obras de vialidad | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | Riego tecnificado | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GAD Municipalidad de Ambato | Presupuesto participativo | 3 | 0 | 0 | 3 |
| | Obras de vialidad | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | Obras urbanas de alcantarillado y agua potable | 3 | 0 | 0 | 0 |
| ORGANIZACIONES CIVILES / SOCIEDAD CIVIL | | | | | |
| CONAGOPARE | Asistencia técnica | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Liga Deportiva | Campeonatos deportivos | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Junta Administradora de Agua Potable | Administración de sistema de agua potable y alcantarillado | 2 | 0 | 1 | 2 |
| Junta de agua de regadío San Isidro de Tumbaló | Administración de agua de riego | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Junta de agua de regadío Yagual | Administración de agua de riego | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Junta de agua de regadío Guactuzq Quihua | Administración de agua de riego | 1 | 0 | 0 | 2 |
| Junta de agua de regadío Yanasacha. | Administración de agua de riego | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Junta de agua de regadío Llanhuga. | Administración de agua de riego | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Iglesia Católica | Eucaristías y catequesis | 0 | 2 | 1 | 3 |
| Iglesia Evangélicas | Trabajo social y cultos | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Fundación Pastaza | Presencia con convenio para ejecución de proyectos fondo de páramos (Planes de manejo) | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Movimientos Indígenas de Tungurahua | Fortalecimiento en capacitación y organización de asociaciones | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Aso. Agrícola Calamaca | Fortalecimiento agropecuario | 0 | 1 | 0 | 0 |

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|
| Aso. Artesanal CORASAG (Santana de Calamaca) | Trabajos en artesanías. | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Aso. Sisa Pacha | Elaboración de artesanías | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Aso. Unidos Triunfaremos | Cultivan y comercializan papa y plantas medicinales | 0 | 0 | 3 | 0 |
| Aso. Agrícola Flor de Vida ASOAVID | Cultivo de plantas medicinales y extracción de esencias | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Aso. Botón Dorado | Confección de jeans | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Aso. Nuevo Milenio | Confección de jeans | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Aso. General Rumiñahui (La Quesera) | Acopio de leche y producción de yogurt | 2 | 0 | 0 | 0 |
| ONG Club Rotario Ambato | Proyecto en ejecución de agua potable | 0 | 0 | 3 | 0 |
| Asociación de adultos mayores mis mejores años | Trabajos prácticos con adultos mayores, nutrición, terapia física, y psicológica | 0 | 0 | 0 | 2 |

Fuente: Talleres participativos, 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

De igual manera a continuación se establece por comuna el mapeo de actores y su participación dentro del territorio.

Tabla 76. Mapeo de Actores de Tambaló

| Sector | Actor | Actividades que realiza a nivel parroquial | Relación del actor con el GAD parroquial |
|---------------------------|-----------------------|---|--|
| Gobierno Central | 1. MSP | Vacunación | Media |
| | | Brigadas Médicas | |
| | 2. MIES | Programas adultos mayores | Media |
| | | Programas con niños de 0-3 años | |
| | | Bono de Desarrollo Humano | |
| | 3. MINEDU | Escuela República de Paraguay inicial-7mo año | Baja |
| 4. Ministerio de Gobierno | Rondas de seguridad | Baja | |
| 5. MAG | Campaña de vacunación | Baja | |
| GAD | 6. GAD PARROQUIAL | Gestión construcción de cunetas | Baja |
| | | Gestión de asfaltado | |
| | | Gestión Fondo de Páramos | |

| | | | |
|-----------------------|--|---|-------|
| | 7. GADMA | Mantenimiento de vías. | Baja |
| | 8. HGPT | Plan de Manejo de Páramos | Baja |
| | | Asfaltado de vías hace 6 años | |
| Sociedad civil | 9. ASOCIACIÓN UNIDOS TRIUNFAREMOS | Cultivan y Comercializan (papa, plantas medicinales) | Alta |
| | 12. ASOCIACIÓN SIZA PACHA | Elaboran artesanías | Media |
| | 11. LIGAS DEPORTIVAS | Campeonatos Deportivos | Media |
| | 12. JAAP | Administración del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado | Media |
| | 13. JUNTA DE AGUA DE REGADÍO SAN ISIDRO DE TAMBALO | Administración de Agua de Riego | Media |
| | 14. IGLESIA CATÓLICA | Eucaristía y Catequesis | Media |
| | 15. FUNDACIÓN PASTAZA | Convenios con Fondo de Páramo para ejecutar proyectos | Baja |

Fuente: Talleres participativos, 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla 77. Mapeo de Actores de La Estancia

| Sector | Actor | Actividades que realiza a nivel parroquial | Relación del actor con el GAD parroquial |
|-------------------------|--|--|--|
| Gobierno Central | 1. MIES | Programa "Creciendo con nuestros niños" | Alta |
| | | Programa para adultos mayores "Mis Mejores Años" | |
| | 2. MSP | Atención Médica Domiciliaria | Baja |
| | 3. MINEDU | Unidad Educativa Tomás Martínez | Alta |
| | 4. MAG | Asesoría Técnica | Alta |
| | 5. MAE | Programa "Socio Bosque" | Media |
| | 6. SENAGUA | Asesoramiento a Juntas de Riego | Alta |
| GAD | 7. GAD PARROQUIAL | Gestión para Servicios Básicos | Alta |
| | | Mantenimiento de Espacios Públicos | |
| | 8. GADMA | Presupuesto Participativo | Alta |
| | | Obras Urbanas de Agua Potable y Alcantarillado | |
| | 9. HCGP | Obras de vialidad | Baja |
| | | Manejo de Páramo | |
| Riego | | | |
| Sociedad civil | 10. CONAGOPARE | Asistencia Técnica | Alta |
| | 11 Movimientos Indígenas de Tungurahua | Fortalecimiento en capacitación y organización de Asociaciones | Media |

Fuente: Talleres participativos, 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla 78. Mapeo de Actores de Calamaca

| Sector | Actor | Actividades que realiza a nivel parroquial | Relación del actor con el GAD parroquial |
|------------------|--|---|--|
| Gobierno Central | 1. MIES | Programa de Atención a Adulto Mayor | Media |
| | | Visita de Facilitadores a domicilio a los niños de 2 años en adelante | |
| | | Estimulación Temprana | |
| | 2. MSP | | Media |
| | 3. MAG | Asesoría Técnica | Baja |
| | | Dotación de kits de control de punta morada en la papa e insecticidas | |
| 4. MAE | Programa Socio Bosque Calamaca-Santa Ana | Media | |
| GAD | 6. GAD PARROQUIAL | Gestión | Alta |
| | 7. GADMA | Proyecto Servicio de Agua Potable - EMAPA | Media |
| | 8. HGPT | Plan de Manejo de Páramos | Media |
| Sociedad civil | 9. ASOCIACIÓN AGRÍCOLA CALAMACA | Impulso a la agricultura | Media |
| | 10. ASOCIACIÓN ARTESANAL CORASAGAL | Trabajo artesanal | Baja |

Fuente: Talleres participativos, 2020
 Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.3 Participación

En los últimos años la participación se ha venido fortaleciendo dentro de la parroquia, principalmente en actividades como Presupuesto Participativo la cual es una herramienta que ha permitido que el GAD Parroquial en conjunto con la comunidad y sus pobladores este en la potestad de decidir sobre las acciones de interés consideradas trascendentales para el bienestar de la mayor parte de la población, además se ven iniciativas de trabajo para un proceso participativo de inclusión con los sectores vulnerables, finalmente el GAD Parroquial de San Fernando posee la apertura para brindar el apoyo a las diferentes organizaciones.

5.4 Línea Base del componente Político Institucional

Tabla 79. Línea base del componente político institucional

| Tipo | Ítem | Unidad de medida | Cantidad |
|-----------------|---|------------------|----------|
| Sociales | Cabildos | número | 4 |
| | Asociaciones | número | 10 |
| | Fundaciones | número | 1 |
| | Movimientos Indígenas | número | 1 |
| | Juntas de agua potables JAAP | número | 6 |
| | ONG | número | 1 |
| | Juntas de riego | número | 0 |
| | Ligas DEPORTIVAS | número | 1 |
| Públicas | Instituciones públicas nacionales - Ministerios | número | |
| | Instituciones públicas locales - GAD | número | 1 |
| Privadas | Instituciones privadas | número | 0 |
| | Iglesias | número | 2 |
| | Cooperativas de ahorro y crédito | | 0 |

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.5 Potencialidades y Problemas del componente Político Institucional

Tabla 80. Fortalezas, Potencialidades y Problemas del componente Político, Institucional y de Participación

| Potencialidades | Problemas |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Organización social fuerte • Instrumentos de planificación y marcos legales • Construcción participativa del PDOT • Base organizativa (3 comunidades con sus cabildos y 12 barrios con sus representantes) • Buen nivel de liderazgo • Liderazgos jóvenes • Buena representatividad | <ul style="list-style-type: none"> • Débil coordinación de GAD-P con actores sociales, públicos y privados • Falta visión integral del territorio • Poca gestión de la información |

Fuente: Talleres participativos, 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

6 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DEL PDOT

6.1 Sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 81. Problemas y potencialidades de la parroquia San Fernando.

| POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS | PROBLEMAS IDENTIFICADOS | ¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación? | ACCIONES |
|--|--|---|---|
| Gran parte del territorio pertenece al ecosistema de páramo, su clima es adecuado para el desarrollo de las actividades agrícolas. Existen zonas de páramo recuperadas y conservadas. | La parroquia posee un gran problema de contaminación por el uso indiscriminado de pesticidas en las actividades productivas; aún existe un avance progresivo de la frontera agrícola, la cobertura de agua potable es deficiente así como la de saneamiento, los residuos sólidos representan un problema ambiental. | Territorio de la parroquia San Fernando | Protección y Mitigación a los recursos naturales de la parroquia. |
| La parroquia cuenta con infraestructura disponible para brindar servicios de salud; además posee un sistema educativo que cubre sus necesidades; y aún está vigente la práctica de medicina ancestral. | Existe una falta de servicios de salud dentro del territorio parroquial, así como deben ser mejorados los servicios de educación, por ello un bajo porcentaje de educación de nivel superior. Y un alto porcentaje de bienes patrimoniales en deterioro o mal conservados. Y una total falta de espacios públicos recreativos y socioculturales que ayuden a la cohesión comunitaria. Falta de acciones que ayuden a la integración social | Barrios y comunidades de la Parroquia. | Organización de espacios para la recreación e integración social de la parroquia |
| Parroquia dedicada a actividades productivas; productores de papas, cereales y maíz; participan en la crianza de especies menores. | Poseen una falta de tecnificación en la producción así como una organización insuficiente en la asociatividad para la producción y comercialización, no otorgan valor agregado a la producción y su poder adquisitivo bajo. | Productores agrícolas y pecuario | Fortalecimiento de las capacidades organizativas para la implementación de iniciativas de producción y comercialización |
| Existe una amplia cobertura de energía eléctrica así como | La parroquia presente una deficiencia en el alumbrado | Territorio de la parroquia | Gestión para la dotación de |

| | | | |
|--|---|---|---|
| de telecomunicaciones | público así como un déficit de viviendas pues están construidas con material corrosivo esto debido al clima, existen vías en mal estado y mayoritariamente vías de tercer orden, añadido a ello los sistemas de transporte no cumplen las expectativas de transporte de los pobladores. | San Fernando. | infraestructura de servicios en la parroquia. |
| Poseen una organización social fuerte, así como instrumentos de planificación y marcos legales; la construcción del PDOT fue participativa Buen nivel de liderazgo Liderazgos jóvenes Buena representatividad | La coordinación del GADP con actores sociales, públicos y privados es débil, por su falta visión integral del territorio además existe poca gestión de la información. | Habitantes de la parroquia San Fernando | Fortalecer la administración pública. |

Fuente: Talleres participativos de actualización del PDOT, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

De acuerdo a la información recabada se establece entonces que la parroquia de San Fernando posee suelos aptos para la agricultura, un alto porcentaje de territorio biodiverso, y la oportunidad de desarrollar actividades turísticas por las características mencionadas; por otro lado tiene una degradación de sus recursos naturales, además posee pobladores cuyas necesidades básicas se encuentran insatisfechas debido a la deficiencia en cuanto a la disponibilidad de servicios básicos, de salud y educación, sus servicios sociales así como su organización es deficiente; la falta de actividades económicas alternativas o que den un ingreso fijo también es un problema ya que tienen un total desconocimiento en cuanto a prácticas tecnificadas y emprendimientos en el área agropecuaria.

6.2 SAN FERNANDO FRENTE A LA COYUNTURA DEL COVID-19

Actualmente la crisis global sanitaria de COVID-19, ha dado varios escenarios no tan favorables, pues ha provocado una minimización de las actividades comerciales y económicas en general a nivel mundial, debido a las medidas tomadas para enfrentar esta situación de pandemia. Sumado a ello diferentes resultados como la caída del petróleo, necesidades de parte del estado de cancelar deudas y la baja en las exportaciones.

Las condiciones económicas así como de aislamiento tienen efectos psicológicos de estrés y ansiedad, señala la OMS 2020, reconociendo además que psicológicamente las personas en situaciones de riesgo o de emergencia tienden a generar un aumento del libido sexual por el instinto natural de preservación de la especie, es por ello que se espera un incremento en la tasa de natalidad, esta característica particular generará un impacto negativo en la parroquia San Fernando ya que poseen un porcentaje alto de necesidades básicas insatisfechas, así como ingresos económicos inconstantes.

Eje Salud

Este probable efecto del Coronavirus repercute a la población ya que al no contar con un centro de salud dentro del territorio y acudir al Centro de Salud de Pasa, influye en que no exista la suficiente atención o a su vez que no se den abasto con la población de ambas parroquias, lo cual deja a la población desprotegida en cuanto a necesidades de salud. Además la situación de un incremento en la población debido al retorno de los migrantes que residían en ciudades grandes como Quito y Guayaquil, ha de causar un mayor colapso en el sistema de Salud.

Sin embargo y a pesar de la situación por la que la parroquia de San Fernando ha tenido que pasar con las limitantes anteriormente mencionadas el GAD Parroquial se vio en la ardua tarea de prevenir posibles contagios, a través de la toma de medidas de bioseguridad, esto en acción de ayuda a los grupos vulnerables, y en general de la población de la parroquia; a pesar de que la situación fue algo inesperado y para lo cual no se tenían medidas ni estrategias, se realizaron acciones en pro de la salud tales como la inversión y ubicación de un arco de desinfección, al

igual que un túnel de desinfección, la adquisición y entrega de mascarillas; pensando en los grupos vulnerables en especial los grupos de la tercera edad, se elaboraron y repartieron raciones alimenticias, lo cual fue de gran ayuda en tiempo de cuarentena, se adquirió rodapiés, alcohol, gel, trajes de bioseguridad, esencia de eucalipto y termómetros para contar con las medidas de prevención y propagación de la enfermedad COVID-19, registrando un gasto considerable de \$11000, lo cual ha aportado a la al fortalecimiento de la gestión sanitaria en el territorio, pues las medidas de bioseguridad han sido pensadas en la población de la localidad.

Las acciones antes mencionadas sin duda indican que se ha dado una total atención a la prevención de la salud pública, y con ello se ha logrado concientizar a la población en cuanto a las buenas prácticas de higiene y hacer hincapié en el cuidado y prevención de enfermedades de tipo respiratoria.

Eje de Educación

Así mismo, al inicio de la pandemia la población de niños y jóvenes se ha visto afectada ya que al no contar con servicio de internet, así como computadores en los cuales dar seguimiento a las clases, se optó por medios radiales para cubrir esta necesidad, tomando en cuenta las limitaciones que esto implica. Viendo esta realidad de cerca, se emprendieron acciones de gestión con las empresas privadas encargadas de brindar el servicio de internet, para mejorar la conectividad; además se realizaron esfuerzos para adecuar y optimizar los servicios que brinda el info centro, con ello brindar la oportunidad a los niños y adolescentes de recibir una educación de calidad.

Con ello se logró fortalecer y garantizar la continuidad de los servicios educativos públicos, a través de las tecnologías de información tal y como establece la norma técnica emitida en junio del 2020 por Planifica Ecuador. Sin embargo, el uso de la radio y los medios alternativos no son descartados.

Respecto a los asentamientos humanos la crisis sanitaria del COVID-19 tomando en cuenta que el tipo de viviendas en su mayoría son precarias y de espacios reducidos con altos índices de hacinamiento, sin acceso a servicios básicos, como ya se mencionó con anterioridad, mantener el distanciamiento social y el confinamiento ha resultado bastante complejo. Necesidades que no se han podido ver resueltas, debido a que el GAD Parroquial no posee fuentes de financiamiento para ello, y esta particular situación no se encuentra dentro de sus competencias.

Eje Agua

Sin embargo y tomando en cuenta que para generar una adecuada situación de vida el atender las necesidades básicas de saneamiento aportará para la reducción de la brecha de acceso al servicio de agua y alcantarillado; por ello es que se ha puesto como punto focal la priorización de un proyecto denominado “Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad Calamaca San Pedro y sus sectores”; el cual de ser puesto en marcha dará un gran aporte para la población de la parroquia.

Eje Producción

En el sector primario es fundamental reforzar la asociatividad y el cooperativismo, implementando la comercialización en coordinación con los productores y los diferentes niveles de gobierno, para abastecer la demanda de productos que se cultivan, profundizando las ferias locales en los diferentes caseríos con los debidos protocolos de seguridad. En cuanto al sector secundario y terciario al existir una modificación laboral por el toque de queda, los ingresos de los habitantes han tendido a la baja, principalmente en actividades de construcción (Albañilería, plomería, gasfitería, entre otros) y servicios (comercio, enseñanza, entre otros) que han tenido que cerrar sus locales para controlar la epidemia. A pesar de ello la población de San Fernando ha buscado alternativas en donde el mayor porcentaje de productos se vende en San Fernando, actividad que ha dado como resultado el desarrollo de una feria en el territorio y razón por la cual se está trabajando en la construcción de un mercado. Además, la situación actual ha dejado a relucir emprendimientos tales como la elaboración de trajes de bioseguridad y mascarilla, acciones que se dan en la Estancia.

A través de la adecuada gestión de los recursos disponibles es que la reactivación de la economía en la parroquia de San Fernando es posible, pues con el “Proyecto de adecuación, mantenimiento y adquisición de insumos necesarios frente a la situación de pandemia por COVID-19”, se ha podido propiciar la reactivación económica; de igual modo se ha puesto especial énfasis en un plan de turismo local que ayudará al desarrollo sostenible del territorio, de esta manera se articula el ámbito económico productivo. Además, se han organizado espacios de comercialización de productos de una manera ordenada con especial énfasis en la

reactivación de la economía. Resulta importante pensar que San Fernando es una parroquia que trata de adaptarse a los cambios producidos por la pandemia.

Esto hace evidente la necesidad de reforzar y consolidar los planes de emergencia que contemple los componentes de seguridad social, fortalecimiento de la economía de las familias a nivel local, así como estrategias y protocolos frente a la emergencia. Las estrategias deben ser integrales, es decir atender los desafíos de salud, de eficiencia energética, de superación de la pobreza, de seguridad alimentaria o de conservación de ecosistemas de manera vinculada.

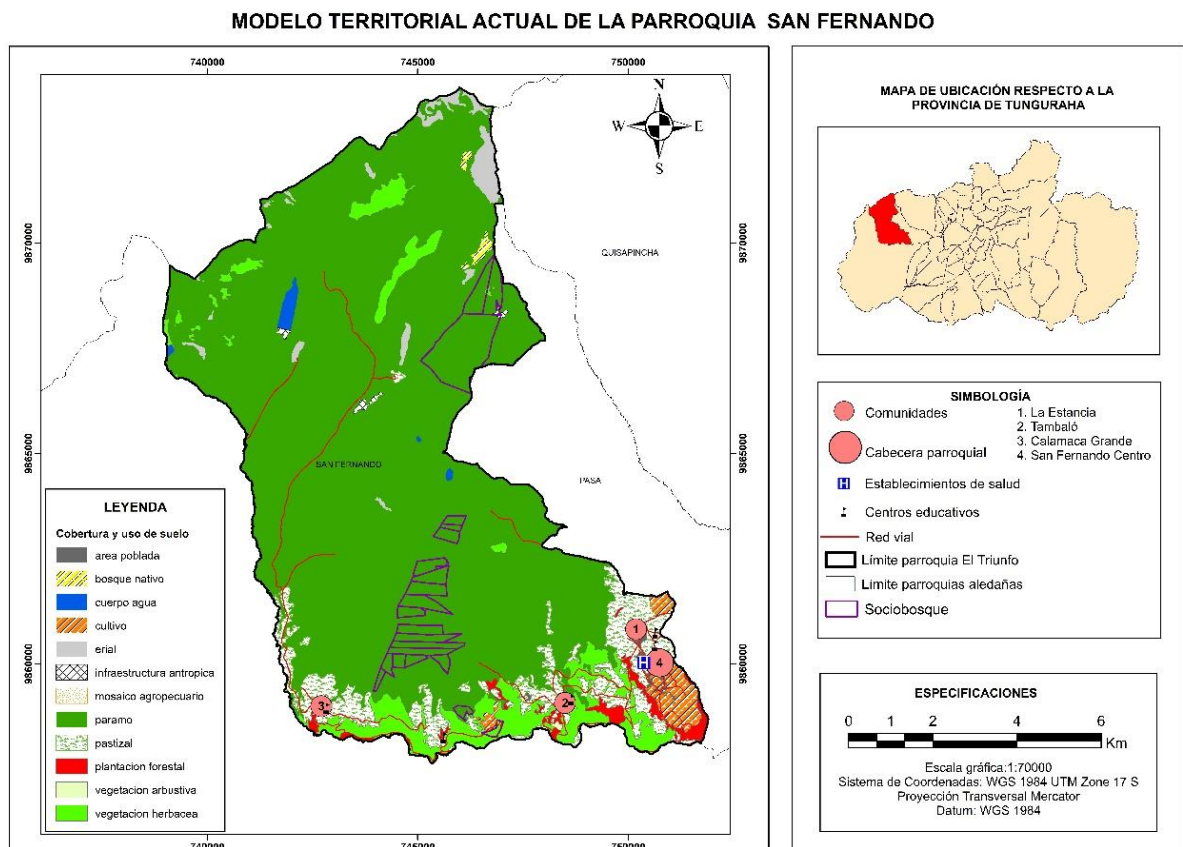
En este contexto, nace una preocupación, en términos ambientales, relacionado con la forma y la intensidad con la que se utilizarán los recursos una vez que termine la emergencia, pues las consecuencias podrían incluso ser peores si no se toma conciencia en torno a la adopción de acciones reales que permitan cuidar los recursos naturales del territorio. Sin embargo y a pesar de ello, la parroquia de San Fernando ha priorizado proyectos que harán un gran aporte para los efectos que la pandemia ha dejado.

7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La parroquia San Fernando está ubicada en la parte occidental de la provincia de Tungurahua a 22 Km de la ciudad de Ambato, cuenta con tres comunidades, doce barrios y la cabecera parroquial, este territorio posee una infraestructura de servicios de saneamiento limitada; con procesos de regeneración y adcentamiento urbano; un tipo de vialidad mayoritariamente de segundo y tercer orden, además un sistema de transporte público que no cumple con las expectativas de los pobladores.

San Fernando, territorio de actividades agrícolas y pecuarias; parroquia de artesanos, de productores de leche; poseen bajo rendimiento en sus actividades debido al exceso de fertilizantes, y la falta de tecnificación en sus actividades productivas. El avance de la frontera agrícola es un problema evidente.

Mapa 19. Modelo Territorial Actual de la Parroquia San Fernando.



Fuente: Talleres participativos de actualización del PDOT, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

II. PROPUESTA del PDOT

A partir del conocimiento de la problemática, la cual fue establecida en la etapa de diagnóstico, se generará la visión, misión, objetivos estratégicos, para con ello crear políticas, metas e indicadores, mismos que responden a la lógica de trabajo descrito, con el compendio de lo mencionado se podrán estructurar de una manera más atinada los programas y proyectos que ayudarán a una mejor gestión por parte de la Junta Parroquial, los cuales a través de autogestión podrán verse llevados a cabo y de esta manera cumplir con la visión a continuación establecida.

1. Visión

En este apartado se generará la visión que perseguirá la parroquia, la cual se enfoca en destacar las perspectivas de desarrollo proyectadas a futuro, como elementos base se toman en consideración criterios tales como las políticas, lineamientos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y de Estrategia territorial Nacional, también debido a que la generación de la visión debe ser un proceso participativo en consenso a través de los talleres ejecutados.

San Fernando al 2023 es una parroquia autosuficiente y autosustentable que promueve la producción agropecuaria tecnificada, la protección al medio ambiente y el desarrollo del turismo, fortaleciendo su interculturalidad así como sus actividades productivas las que aportan a la economía de sus habitantes, con comunidades organizadas, solidarias, con una mejor calidad de vida con acceso a servicios y una adecuada movilidad.

2. Misión

Generar, gestionar, poner en marcha y ser veedor del cumplimiento de programas y proyectos creados para el progreso de la parroquia San Fernando, a través de un trabajo organizado y continuo que afiance la participación de la ciudadanía, tomando en consideración la diversidad del territorio y sus potencialidades, con una ejecución y administración de resultados claros.

3. Objetivos estratégicos de desarrollo

El alcance de los objetivos será la principal meta en los años venideros del GAD Parroquial de San Fernando, ya que estos son esenciales para el presente PDOT, pues a partir de ellos se generarán las diferentes propuestas. Estos están elaborados tomando como fuente principal los siguientes aspectos derivados de las acciones que se identificaron en el diagnóstico:

- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD Parroquial de San Fernando.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GADP.
- Aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o solución de la problemática identificada y de prioridad.
- Énfasis en las acciones de desarrollo del sector productivo.
- Cierre de brechas de movilidad humana.

Con base a lo analizado se plantean a continuación los objetivos estratégicos:

Tabla 82. Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de San Fernando.

| OBJETIVOS POR COMPONENTE | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|----------------------|---|-----------------|--|-----------------------|---|--------------------------|--|
| BIOFÍSICO AMBIENTAL | Preservar los recursos naturales para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos a través del manejo sostenible de los recursos de la parroquia. | ECONOMICO PRODUCTIVO | Fortalecer las actividades económicas productivas de la parroquia San Fernando, para la dinamización de su economía | SOCIAL-CULTURAL | Promover una población con valores, activa y participativa identificada con su territorio y con el bien común. | ASENTAMIENTOS HUMANOS | Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar una vida digna | POLITICO - INSTITUCIONAL | Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial para mejorar la gestión territorial con participación activa de la ciudadanía |
| | | | | | | | | | |

Fuente: Talleres participativos de actualización de PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Establecidos los objetivos estratégicos, se presenta la siguiente tabla en la cual se evidencia un empate con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030).

Tabla 83. Alineación de los Objetivos Estratégicos del PDOT Parroquial de San Fernando

| COMPONENTE | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT PARROQUIAL DE SAN FERNANDO | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 |
|---------------------|---|--|---|
| Biofísico Ambiental | Preservar los recursos naturales para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos a través del manejo sostenible de los recursos de la parroquia. | Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones | Objetivo 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Objetivo 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. |

| | | | |
|------------------------|---|---|---|
| Económico Productivo | Fortalecer las actividades económicas productivas de la parroquia San Fernando, para la dinamización de su economía | Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. | Objetivo 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y la mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. Objetivo 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Objetivo 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. |
| Socio Cultural | Promover una población con valores, activa y participativa identificada con su territorio y con el bien común. | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. | Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo.- 4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad, y promover las oportunidades de aprendizaje toda la vida para todos. Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. |
| Asentamientos Humanos | Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar una vida digna | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. | Objetivo 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Objetivo 7.- Asegurar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. |
| Político Institucional | Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial para mejorar la gestión territorial con participación activa de la ciudadanía | Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social. | Objetivo 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. |

Fuente: ODS (2030), Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

De acuerdo a la guía de lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los objetivos estratégicos planteados en el presente plan se encuentran alineados de una manera transversal y articulada, con el fin de generar un trabajo eficiente en búsqueda de una meta común, a nivel parroquial, nacional e internacional.

4. Políticas

En base a los objetivos anteriormente determinados, las políticas a continuación permiten dar una respuesta a los problemas del territorio, estas se encuentran orientadas al cumplimiento de los mismos así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial.

Tabla 84. Políticas de la Parroquia San Fernando.

| POLÍTICAS | | | | |
|--|--|---|--|---|
| BIOFÍSICO AMBIENTAL | ECONOMICO PRODUCTIVO | SOCIAL-CULTURAL | ASENTAMIENTOS HUMANOS | POLITICO - INSTITUCIONAL |
| Fortalecer los procesos de ordenamiento territorial así como de conservación ambiental dentro del territorio | Fortalecimiento a la comercialización e inserción a nuevos mercados. | Fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando | Promover la construcción de infraestructura social y mejoramiento de espacios. | Mejora continua de la institución que responda a una gestión y trabajo en pro de la parroquia. |
| Propiciar el uso racional de los recursos empleados para actividades productivas. | Apoyo al desarrollo continuo de las actividades productivas agropecuarias de la parroquia. | Integración de los grupos de atención prioritaria al desarrollo social y económico productivo de la parroquia | Mejorar el acceso y la cobertura de servicios y conectividad en la parroquia. | Apertura al diálogo interinstitucional que articule y complemente acciones beneficiosas para el territorio. |
| | | | Incentivar el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la vivienda en la parroquia. | Gestionar la cooperación externa de acuerdo a las necesidades de la parroquia. |

Fuente: Talleres participativos de actualización de PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

5. Metas e Indicadores

Tabla 85. Metas e indicadores del PDOT por componente.

| OBJETIVO ESTRATÉGICOS | META | INDICADORES |
|---|---|---|
| BIOFÍSICO | Preservar el 10% de los recursos naturales de la parroquia, eficientemente y de manera sostenible, al 2023 | Porcentaje de los recursos naturales preservados |
| Preservar los recursos naturales para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos a través del manejo sostenible de los recursos de la parroquia. | | |
| ECONOMICO PRODUCTIVO | Fortalecer un 20% de las Actividades económicas productivas, al 2023 | Porcentaje de actividades económicas productivas preservadas |
| Fortalecer las actividades económicas productivas de la parroquia San Fernando, para la dinamización de su economía | | |
| SOCIO – CULTURAL | Aumentar un 50%, eventos que aporten al fortalecimiento de la cultura, la organización y los valores de la población de la parroquia, al 2023 | Porcentaje de eventos socio culturales de fortalecimiento de la cultura, la organización y los valores de la población de la parroquia. |
| Organización de espacios para la recreación e integración social de la parroquia | | |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Mejorar la Infraestructura pública y la vialidad en un 30% hasta el año 2023 | Porcentaje de infraestructura y vialidad mejorada. |
| Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar una vida digna | | |
| POLITICO - INSTITUCIONAL | Poner en marcha el 80% de la gestión territorial del Gobierno Parroquial, al 2023. | Porcentaje de la gestión parroquial puesta marcha. |
| Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial para mejorar la gestión territorial con participación activa de la ciudadanía | | |

Fuente: Talleres participativos de actualización de PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

6. Programas / proyectos

Tabla 86. Relacionamiento de acciones con competencias y actores

| ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO | RELACIONAMIENTO | | | |
|---|--------------------------------|--------------|----------------------------------|---|
| | PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDADES | PDOT VIGENTE | COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GADP | CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCONCENTRADO) |
| | SI/NO | SI/NO | SI/NO | IDENTIFICAR |
| Protección y Mitigación a los recursos naturales de la parroquia. | SI | SI | NO | GAD Parroquial GAD Municipal HGPT MAE ONG`S |
| Fortalecimiento de las capacidades organizativas para la implementación de iniciativas de producción y comercialización | SI | SI | SI | MAG GAD Parroquial HGPT ONG`S. |
| Organización de espacios para la recreación e integración social de la parroquia | SI | SI | SI | GAD Parroquial Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Ministerio del Interior. Ministerio de Salud. |
| Gestión para la dotación de infraestructura de servicios en la parroquia. | SI | SI | NO | GAD Municipal HGPT GAD Parroquial |
| Fortalecer la administración pública. | SI | NO | SI | GAD Municipal HGPT GAD Parroquial |

Fuente: Talleres participativos de actualización de PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Tabla 87. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

| PROGRAMA | PROYECTO PROPUESTO | PRESUPUESTO REFERENCIAL | TIPO DE FINANCIAMIENTO | | |
|---|--|-------------------------|---------------------------|-------------------|--------------------------------|
| | | | Recursos propios del GADP | Recursos externos | Propios y externos (combinado) |
| BIOFISICO | | | | | |
| Protección y Mitigación a los recursos naturales de la parroquia. | Plan de manejo para la conservación y restauración de la flora y fauna nativa | 30000 | 20000 | 10000 | 30000 |
| | Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad Calamaca San Pedro y sus sectores. | 30000 | 28000 | 2000 | 30000 |
| | Proyecto para promover la conservación ambiental y dar un uso eficiente y autosustentable al territorio de la parroquia San Fernando | 7000 | 7000 | - | - |
| ECONOMICO PRODUCTIVO | | | | | |
| Fortalecimiento de las capacidades organizativas para la implementación de iniciativas de producción y comercialización | Estudio de factibilidad para el desarrollo turístico del complejo San Fernando | 20000 | 3000 | 17000 | 20000 |
| | Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado | 20000 | 5000 | 15000 | 20000 |
| | Programa de mejoramiento ganadero y prestación de servicios veterinarios | 15000 | 5000 | 10000 | 15000 |
| | Fomento a las actividades agrícolas, a través del fortalecimiento a los productores mediante capacitaciones técnicas y el apoyo a emprendimientos. | 3000 | 3000 | - | - |
| | Proyecto de adecuación, mantenimiento y adquisición de insumos necesarios frente a la situación de pandemia por COVID-19 | 8000 | 8000 | - | - |
| SOCIOCULTURAL | | | | | |
| Organización de espacios para la recreación e integración | Plan para el apoyo a los grupos de atención prioritaria con énfasis en adultos mayores y discapacitados | 10000 | 10000 | - | - |

| | | | | | |
|---|--|--------|-------|--------|--------|
| social de la parroquia | Proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando | 6000 | 6000 | - | - |
| | Plan de acción para la igualdad entre géneros en la población de la parroquia San Fernando | 3000 | 3000 | - | - |
| | Planificación para la implementación de talleres juveniles de liderazgo, música, danza y deportes | 3000 | 3000 | - | - |
| | Plan emergente de dotación de kits de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19 a personas con exposición alta con énfasis en personas vulnerables y de bajos recursos económicos. | 15000 | 15000 | - | - |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES | | | | | |
| Gestión para la dotación de infraestructura de servicios en la parroquia. | Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Fernando | 30000 | 10000 | 20000 | 30000 |
| | Plan para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos de la parroquia San Fernando | 90000 | 30000 | 60000 | 90000 |
| | Gestión para la construcción de una explanada multipropósito | 140000 | 40000 | 100000 | 140000 |
| | Gestión para la instalación de alumbrado público y su mantenimiento. | 20000 | 8000 | 12000 | 20000 |
| | Plan para la construcción de la plaza de toros parroquial | 15000 | 5000 | 10000 | 15000 |
| POLITICO INSTITUCIONAL | | | | | |
| Fortalecer la administración pública. | Fortalecimiento de la unidad de planificación para la operativización y seguimiento del PDOT parroquial | 2000 | 2000 | - | - |
| | Fortalecimiento al GAD parroquial en temas participación ciudadana. | 3000 | 3000 | - | - |

Fuente: Talleres participativos de actualización de PDOT 2020, Actas de Presupuesto Participativo Parroquia de San Fernando 2020, POA 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Tabla 88. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

| Acciones | Proyecto propuesto | Entidad competente de ejecución de proyecto | Financiamiento |
|---|---|---|----------------|
| Gestión para la dotación de infraestructura de servicios en la parroquia. | Gestionar el asfalto de 4 km de vías de varios sectores de la parroquia | HGPT | 800000 |
| | Construcción de sistema de agua potable de la comunidad Calamaca | GADMA | 275000 |

Fuente: Talleres participativos de actualización de PDOT 2020, Actas de Presupuesto Participativo Parroquia de San Fernando 2020, POA 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Tabla 89. Matriz de metas, indicadores, tipo de indicador, línea base por proyecto

| PROYECTOS | META DEL PROYECTO | INDICADOR DE LA META | TIPO DE INDICADOR | LINEA BASE (Situación actual) |
|--|---|--|-------------------|---|
| Plan de manejo para la conservación y restauración de la flora y fauna nativa | Reforestar 12.36 ha, del área de bosque nativo parroquial con plantas nativas, al 2023 | Hectáreas de bosque nativo parroquial reforestado con plantas nativas | Creciente | 24.73ha de bosque nativo al año 2020 |
| Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad Calamaca San Pedro y sus sectores. | Obtener un documento del Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad de Calamaca San Pedro y sus sectores, al 2022 | Número de documento obtenido | Creciente | Cobertura de 68% de alcantarillado y no poseen agua potable |
| Proyecto para promover la conservación ambiental y dar un uso eficiente y autosustentable al territorio de la parroquia San Fernando | Acoger al 90% de la población en los procesos de capacitación, socialización y mingas en temas de educación ambiental y manejo de desechos sólidos, al 2023 | Porcentaje de población que participa en procesos de capacitación, socialización y mingas en temas de educación ambiental y manejo de desechos sólidos | Creciente | 73% de la población que eliminan los desechos a través de la quema, inadecuado manejo de los desechos |
| Estudio de factibilidad para el desarrollo turístico del complejo San Fernando | Obtener un documento del Estudio de factibilidad para el desarrollo turístico del complejo San Fernando, al 2022 | Número de documento obtenido | Creciente | No poseen actividades turísticas. |

| | | | | |
|--|--|--|-----------|---|
| Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado | Obtener un documento del Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado, al 2023 | Número de documento obtenido | Creciente | 4.75 km de riego de la acequia yagual, siendo el más grande |
| Programa de mejoramiento ganadero y prestación de servicios veterinarios | Beneficiar al 20% de los productores ganaderos con la mejora de su ganado vacuno y la prestación de servicios veterinarios, al 2023 | Porcentaje de los productores ganaderos beneficiados con la mejora de su ganado vacuno y la prestación de servicios veterinarios | Creciente | 69.09% de la población perteneciente al grupo de productores |
| Fomento a las actividades agrícolas, a través del fortalecimiento a los productores mediante capacitaciones técnicas y el apoyo a emprendimientos. | Obtener el 80% de los productores capacitados, al 2023 | Porcentaje de productores capacitados | Creciente | 69.09% de la población perteneciente al grupo de productores |
| Proyecto de adecuación, mantenimiento y adquisición de insumos necesarios frente a la situación de pandemia por COVID-19 | Atender al 90% de la población con lo necesario en la feria creada por pandemia, al 2021 | Porcentaje de población atendida en la feria creada por pandemia. | Creciente | 2925 habitantes de la parroquia al 2020 |
| Plan para el apoyo a los grupos de atención prioritaria con énfasis en adultos mayores y discapacitados | Atender al 60% de los grupos de atención prioritaria, al 2023 | Porcentaje de grupos de atención prioritaria atendidos | Creciente | 80% de la población pertenece a grupos de atención prioritaria |
| Proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando | Incrementar un 20% de actividades de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando, al 2023 | Porcentaje de actividades de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando | Creciente | La parroquia posee 48 bienes patrimoniales en su mayoría en mal estado que deben ser valorados. |
| Plan de acción para la igualdad entre géneros en la población de la parroquia San Fernando | Acoger al 90% de la población en el plan de acción para la igualdad de género, al 2023 | Porcentaje de participación de la población | Creciente | Población de 1315 mujeres mayor a la población de hombres que es de 1176 |
| Planificación para la implementación de talleres juveniles de liderazgo, música, danza y deportes | Acoger el 60% la población joven adentro del plan de implementación de talleres juveniles, al 2023 | Porcentaje de población joven que integra el plan de implementación de talleres juveniles | Creciente | Población joven de entre 14 a 28 años representada por el 48% del total de la población |
| Plan emergente de dotación de kits de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19 a personas con exposición alta con énfasis en personas vulnerables y de bajos recursos económicos. | Abastecer al 90% de las personas con exposición alta con énfasis en personas vulnerables y bajos recursos económicos con los kits de bioseguridad, al 2021 | Porcentaje de personas vulnerables beneficiadas con los kits de bioseguridad | Creciente | 93% Población considerada pobre de la parroquia |

| | | | | |
|---|--|--|-----------|---|
| Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Fernando | Mantener el 50% de las vías parroquiales, al 2023 | Porcentaje de vías mantenidas | Creciente | Únicamente el 20,09% de las viviendas tienen acceso por vías adoquinadas o pavimentadas |
| Gestionar el asfalto de 4 km de vías de varios sectores de la parroquia | Obtener 4 km de vías asfaltadas, al 2023 | Número de kilómetros de vía asfaltados | Creciente | 86,72 % del sistema vial rural de la parroquia son de tierra con aproximadamente 102,49 km, mientras que el 12,79 % de las vías son asfaltadas corresponde principalmente a las vías secundarias y terciarias |
| Plan para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos de la parroquia San Fernando | Mantener todos los espacios públicos en un 20%, al 2023 | Porcentaje de infraestructura pública mejorada | Creciente | 75% de Espacios públicos en mal estado |
| Gestión para la construcción de una explanada multipropósito | Obtener el 60% de la infraestructura en funcionamiento al 2023 | Porcentaje de la infraestructura en funcionamiento | Creciente | No poseen un centro de expendio y tampoco un centro para el adulto mayor. |
| Gestión para la instalación de alumbrado público y su mantenimiento. | Abastecer a la parroquia con el 50% del alumbrado requerido, al 2023 | Porcentaje de alumbrado público instalado | Creciente | 10.66% de viviendas a las que les falta el servicio de alumbrado |
| Construcción de sistema de agua potable de la comunidad Calamaca | Abastecer al 30% de la población de Calamaca con agua potable, al 2023 | Porcentaje de pobladores de Calamaca que cuentan con agua potable | Creciente | 100% de la población de Calamaca recibe agua de vertiente |
| Plan para la construcción de la plaza de toros parroquial | Obtener un predio para la construcción de una plaza de toros, al 2023 | Número de predios obtenidos para la construcción de una plaza de toros | Creciente | Falta de lugares de integración social |
| Fortalecimiento de la unidad de planificación para la operativización y seguimiento del PDOT parroquial | Fortalecer al 100% del personal de la unidad de planificación en asuntos de operativización y seguimiento del PDOT Parroquial, al 2023 | Porcentaje de personal de la unidad de planificación fortalecido en asuntos de operativización y seguimiento del PDOT Parroquial | Creciente | Personal de la junta parroquial |
| Fortalecimiento al GAD parroquial en temas participación ciudadana. | Fortalecer al 80% de la población mediante charlas de participación ciudadana, al 2023 | Porcentaje de población que fortalecida a las charlas de participación ciudadana | Creciente | Población de 1316 de entre 15 a 64 años, quienes participan en procesos de participación ciudadana |

Fuente: Talleres participativos de actualización de PDOT 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Tabla 90. Matriz de programas y proyectos de la parroquia San Fernando

| Eje del PND | ODS | Objetivos del PND | Objetivos Estratégico del PDOT | Meta Resultado PDOT | Competencia | Programa / Proyecto | Obj. del Proyecto | Meta del Programa (Cuantitativa) | Indicador de la meta | Área de Influencia | Articulación con otros Actores | Presupuesto Referencial | Fuente de Financiamiento | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 |
|---|-----|-------------------|--------------------------------|---------------------|-------------|--|-------------------|----------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------|-------|-------|-------|-------|
| COMPONENTE BIOFÍSICO | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda a Vida | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Objetivo 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Al 2023, Aprovechar el 10% de los recursos naturales de la parroquia, eficientemente y de manera sostenible. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Preservar el 10% de los recursos naturales de la parroquia, eficientemente y de manera sostenible, al 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Art. 267- 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad Calamaca San Pedro y sus sectores. | | | | | | Plan de manejo para la conservación y restauración de la flora y fauna nativa | | | | | | | | | | | |
| Realizar el planteamiento y estudio de alternativas desde el punto de vista técnico, social, económico y ambiental, que permita seleccionar a la comunidad la mejor alternativa. | | | | | | Conservar y restaurar la flora y fauna nativa a través de la reforestación en la parroquia | | | | | | | | | | | |
| Obtener un documento del Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad de Calamaca San Pedro y sus sectores, al 2022 | | | | | | Reforestar 12.36 ha. del área de bosque nativo parroquial con plantas nativas, al 2023 | | | | | | | | | | | |
| Número de documento obtenido | | | | | | Hectáreas de bosque nativo parroquial reforestado con plantas nativas | | | | | | | | | | | |
| Comunidad de Calamaca San Pedro y sus sectores | | | | | | Toda la parroquia | | | | | | | | | | | |
| GADMA, EMAPA, HGPT | | | | | | MAE, GADMA, HGPT | | | | | | | | | | | |
| 28000 GADSF | | | | | | 20000 GADSF | | | | | | | | | | | |
| Combinado | | | | | | Combinado | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 17% | | |
| 100% | | | | | | | | | | | | | | | | 33% | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 50% |

| |
|---|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| Proyecto para promover la conservación ambiental y dar un uso eficiente y autosustentable al territorio de la parroquia San Fernando |
| Establecer acciones de socialización, mingas y capacitaciones, para la prevención de los impactos ambientales producidos por el mal manejo de desechos sólidos así como dar atención a la educación ambiental de la población |
| Acoger al 90% de la población en los procesos de capacitación, socialización y mingas en temas de educación ambiental y manejo de desechos sólidos, al 2023 |
| Porcentaje de población que participa en procesos de capacitación, socialización y mingas en temas de educación ambiental y manejo de desechos sólidos |
| Toda la parroquia |
| MAE, GADMA |
| 7000GADSF |
| Propio |
| 23% |
| 45% |
| 68% |
| 90% |

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| Proyecto de adecuación, mantenimiento y adquisición de insumos necesarios frente a la situación de pandemia por COVID-19 |
| Dar atención a las necesidades generadas por la situación de pandemia, para el bienestar y prevención de la enfermedad COVID- 19, de la parroquia San Fernando |
| Atender al 90% de la población con lo necesario en la feria creada por pandemia, al 2021 |
| Porcentaje de población atendida en la feria creada por pandemia. |
| Toda la parroquia (Feria por pandemia) |
| HGPT, GADMA. |
| \$8,000 |
| Propio |
| 50% |
| 50% |
| |
| |
| |

| | | COMPONENTE SOCIOCULTURAL | | | |
|---|--|--------------------------|-------|-------|-------|
| | | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 |
| Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda a Vida | | | | | |
| Objetivo 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad, y promover las oportunidades de aprendizaje toda la vida para todos. Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | | | | | |
| Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | | | | | |
| Promover una población con valores, activa y participativa identificada con su territorio y con el bien común. | | | | | |
| Aumentar en un 50%, eventos que aporten al fortalecimiento de la cultura, la organización y los valores de la población de la parroquia, al 2023. | | | | | |
| Art. 267 – 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. | | | | | |
| Plan para el apoyo a los grupos de atención prioritaria con énfasis en adultos mayores y discapacitados | | | | | |
| Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria. | | | | | |
| Atender al 60% de los grupos de atención prioritaria, al 2023 | | | | | |
| Porcentaje de grupos de atención prioritaria atendidos | | | | | |
| Toda la parroquia | | | | | |
| HGPT, MIES, GADMA | | | | | |
| \$10,000 | | | | | |
| Propio | | | | | |
| 15% | | | | | |
| 30% | | | | | |
| 45% | | | | | |
| 60% | | | | | |
| Eje del PND | | | | | |
| ODS | | | | | |
| Objetivos del PND | | | | | |
| Objetivos Estratégico del PND | | | | | |
| Meta Resultado PND | | | | | |
| Competencia | | | | | |
| Programa / Proyecto | | | | | |
| Obj. del Proyecto | | | | | |
| Meta del Programa (Cuantitativa) | | | | | |
| Indicador de la meta | | | | | |
| Área de Influencia /Localización | | | | | |
| Articulación con otros Actores | | | | | |
| Presupuesto Referencial | | | | | |
| Fuente de Financiamiento | | | | | |

| Eje del PND | | COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, Incluye Movilidad, energía y telecomunicaciones | | | |
|---|--|---|-------|-------|-------|
| ODS | | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 |
| Objetivos del PND | | | | | |
| Objetivos Estratégicos del PDOT | | | | | |
| Meta Resultado PDOT | | | | | |
| Competencia | | | | | |
| Programa / Proyecto | | | | | |
| Obj. del Proyecto | | | | | |
| Meta del Programa (Cuantitativa) | | | | | |
| Indicador de la meta | | | | | |
| Área de Influencia / Localización | | | | | |
| Articulación con otros Actores | | | | | |
| Presupuesto Referencial | | | | | |
| Fuente de Financiamiento | | | | | |
| Eje 1: Derechos para todos Durante toda la vida | | | | | |
| Objetivo 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Objetivo 7.- Asegurar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | | | | | |
| Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. | | | | | |
| Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar una vida digna | | | | | |
| Mejorar la Infraestructura pública y la vialidad en un 30% hasta el año 2023 | | | | | |
| Art. 65 -c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; (COOTAD) | | | | | |
| Gestionar el asfalto de 4 km de vías de varios sectores de la parroquia | Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Fernando | | | | |
| Obtener vías de tercer orden que ayuden a una mejora en la vialidad parroquial | Dotar de un mantenimiento vial oportuno, para promover una movilidad de calidad. | | | | |
| Obtener 4 km de vías asfaltadas, al 2023 | Mantener el 50% de las vías parroquiales, al 2023. | | | | |
| Número de kilómetros de vía asfaltados | Porcentaje de vías mantenidas | | | | |
| Toda la parroquia | Toda la parroquia | | | | |
| HGPT | HGPT, GADMA. | | | | |
| \$800,000 | \$30,000 | | | | |
| Externo | Combinado | | | | |
| 25% | 13% | | | | |
| 25% | 25% | | | | |
| 25% | 38% | | | | |
| 25% | 50% | | | | |

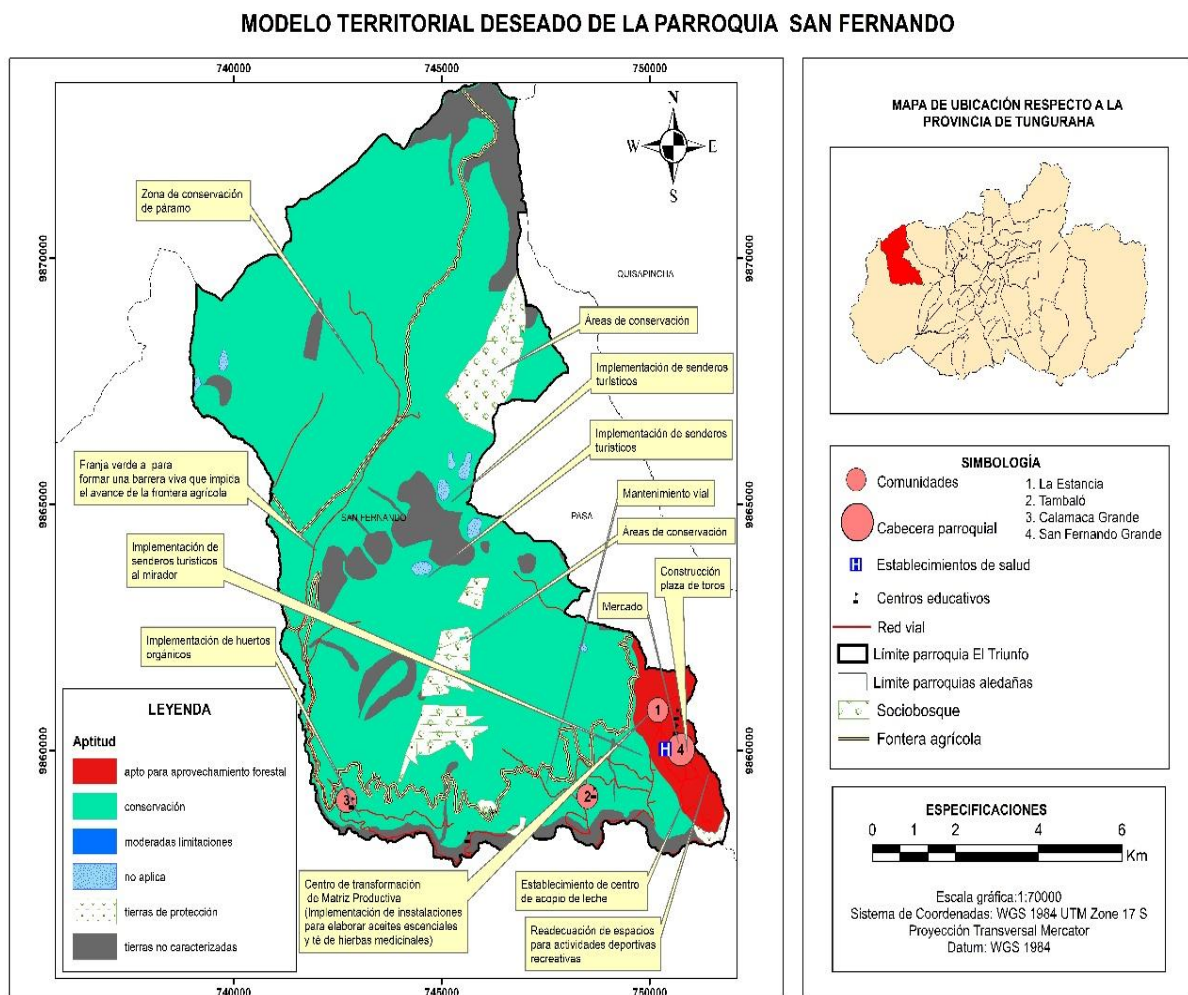
| Eje del PND | | COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL | | | | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 |
|--|--|--|--|--|--|-------|-------|-------|-------|
| ODS | | | | | | | | | |
| Objetivos del PND | | | | | | | | | |
| Objetivos Estratégico del PDOT | | | | | | | | | |
| Meta Resultado PDOT | | | | | | | | | |
| Competencia | | | | | | | | | |
| Programa / Proyecto | | | | | | | | | |
| Obj. del Proyecto | | | | | | | | | |
| Meta del Programa (Cuantitativa) | | | | | | | | | |
| Indicador de la meta | | | | | | | | | |
| Área de Influencia /Localización | | | | | | | | | |
| Articulación con otros Actores | | | | | | | | | |
| Presupuesto Referencial | | | | | | | | | |
| Fuente de Financiamiento | | | | | | | | | |
| Eje 3: Más sociedad, mejor estado | | | | | | | | | |
| Objetivo 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | | | | | | | | | |
| Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social | | | | | | | | | |
| Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial para mejorar la gestión territorial con participación activa de la ciudadanía | | | | | | | | | |
| Poner en marcha el 80% de la gestión territorial del Gobierno Parroquial, al 2023 | | | | | | | | | |
| Art. 267- 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; (Constitución) | | | | | | | | | |
| Art. 64 -c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial(COOTAD) | | | | | | | | | |
| Fortalecimiento al GAD parroquial en temas de participación ciudadana. | | Fortalecimiento de la unidad de planificación para la operativización y seguimiento del PDOT parroquial | | | | | | | |
| Fortalecer a la población parroquial en asuntos de participación ciudadana | | Planificar en forma participativa y articulada el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia | | | | | | | |
| Fortalecer al 80% de la población mediante charlas de participación ciudadana, al 2023 | | Fortalecer al 100% del personal de la unidad de planificación en asuntos de operativización y seguimiento del PDOT Parroquial, al 2023 | | | | | | | |
| Porcentaje de población que fortalecida a las charlas de participación ciudadana | | Porcentaje de personal de la unidad de planificación fortalecido en asuntos de operativización y seguimiento del PDOT Parroquial | | | | | | | |
| Toda la parroquia | | Toda la parroquia | | | | | | | |
| GADMA | | GADMA | | | | | | | |
| \$3,000 | | \$2,000 | | | | | | | |
| Propia | | Propia | | | | | | | |
| 20% | | 25% | | | | | | | |
| 40% | | 25% | | | | | | | |
| 60% | | 25% | | | | | | | |
| 80% | | 25% | | | | | | | |

Fuente: *Talleres participativos de actualización de PDOT 2020, Actas de Presupuesto Participativo Parroquia de San Fernando 2020, POA 2020.*

7. Modelo territorial deseado

La parroquia San Fernando al año 2023 es un territorio con identidad cultural fortalecida, se ve direccionada a una integración comunitaria organizada integral, en donde la infraestructura de servicios es adecuada y otorga una mejor calidad de vida a la población ; la parroquia posee zonas de páramo conservadas y protegidas, además de una transformación del espacio público acompañada de una planificación territorial apropiada; cuenta con vías en buen estado y una conectividad que ayuda al impulso de la producción y comercialización, lo que genera una dinamización económica.

Mapa 20. Modelo Territorial Deseado de la Parroquia San Fernando



Fuente: Talleres participativos de actualización del PDOT, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

III. MODELO DE GESTION

El modelo de gestión es un conjunto de procesos y acciones que encaminan a la implementación del PDOT, es por esto que en el presente documento se establecen varios mecanismos de coordinación para la integración de programas y proyectos según sus competencias y posibles actores para un trabajo organizado.

1. Estrategias de coordinación y articulación de competencias exclusivas del GAD Parroquial

Tabla 91. Estrategias de coordinación y articulación Grupo 1.

| ETAPA PROPUESTA | | | ESTRATEGIA | |
|---|--|---------------------------------------|---|------------------------|
| PROGRAMA/ PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | RESPONSABLE DEL GAD |
| BIOFÍSICO | | | | |
| Proyecto para promover la conservación ambiental y dar un uso eficiente y autosustentable al territorio de la parroquia San Fernando | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | 7000 | Elaboración del plan de conservación -Establecer lugar en el territorio que necesita de la conservación -Adquisición de las plantas nativas. - Contratación de personal para elaborar el estudio -Ejecución | Presidente |
| ECONOMICO PRODUCTIVO | | | | |
| Fomento a las actividades agrícolas, a través del fortalecimiento a los productores mediante capacitaciones técnicas y el apoyo a emprendimientos | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | 3000 | Talleres de capacitación en coordinación con el MAG Capacitaciones para emprendimientos Capacitaciones para dar valor agregado | Presidente |

| | | | | |
|--|---|-------|---|-------------------|
| Proyecto de adecuación, mantenimiento y adquisición de insumos necesarios frente a la situación de pandemia por COVID-19 | | 8000 | Compra de insumos necesarios frente a la situación de pandemia por COVID-19 Repartición de insumos | Presidente |
| SOCIO CULTURAL | | | | |
| Plan para el apoyo a los grupos de atención prioritaria con énfasis en adultos mayores y discapacitados | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base | 10000 | La Huerta y artesanías Mis mejores años a través de la atención domiciliaria promover un envejecimiento activo, alimentación sana y favorecer la capacidad cognitiva y creativa de los adultos mayores y personas con discapacidad. Gestionar convenios con la academia (universidades) MIES, fundaciones, municipio, HGPT para atención prioritaria a grupos vulnerables, (tercera edad discapacitados, etc. etc.) | Presidente |
| Proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando | | 6000 | Rescatar la cultura, saberes, tradiciones atreves, de murales en barrios y comunidades, rescatar el patrimonio tangible e intangible) | Presidente |
| Plan de acción para la igualdad entre géneros en la población de la parroquia San Fernando | | 3000 | Desarrollo de talleres en temas de autoestima, roles de género, disminución de embarazo en adolescentes conocimiento de derechos de niños, niñas y mujeres, a través de cine foros, entrega de material didáctico | Presidente |
| Planificación para la implementación de talleres juveniles de liderazgo, música, danza y deportes | | 3000 | Elaboración de talleres Contratación de personal para cada área Conseguir un lugar para el desarrollo de las actividades | Presidente |
| Plan emergente de dotación de kits de | | 15000 | Adquisición de kits de bioseguridad | Presidente |

| | | | | |
|--|---|------|---|-------------------|
| bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19 a personas con exposición alta con énfasis en personas vulnerables y de bajos recursos económicos. | | | Repartición de kits de bioseguridad | |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | | | | |
| Gestión para la adquisición y construcción del centro Integral del Adulto MayoR en la parroquia San Fernando | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. | 1000 | Construcción de la casa del adulto mayor. Planificación de un lugar para atender a adultos mayores en donde existan áreas de esparcimiento terapia medicina, nutrición, área verde etc. | Presidente |
| POLITICO INSTITUCIONAL | | | | |
| Fortalecimiento de la unidad de planificación para la operativización y seguimiento del PDOT parroquial | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. | 2000 | Planificar talleres de capacitación al personal Mantenimiento y adecuación del edificio del gobierno parroquial | Presidente |
| Fortalecimiento al GAD parroquial en temas participación ciudadana. | | 3000 | Creación de mecanismos de participación ciudadana Fomentar el buen trato a los ciudadanos y la convivencia solidaria; promover la legalización de grupos organizados Implementación de mecanismos y eventos de rendición de cuentas | Presidente |

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

2. Estrategias de coordinación y articulación de competencias concurrentes del GAD Parroquial

Tabla 92. Estrategias de coordinación y articulación Grupo 2

| ETAPA PROPUESTA | | | | ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN | | |
|---|--|---------------------------------|---------------|---|---------------------|---------------------|
| PROYECTO | COMPETENCIA DEL GAD | PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD | | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLE DEL GAD |
| | | PRESUPUESTO DEL GAD | OTRAS FUENTES | | | |
| BIOFÍSICO | | | | | | |
| Plan de manejo para la conservación y restauración de la flora y fauna nativa | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | 20000 | 10000 | Reforestación con plantas nativas en la parroquia. Elaboración del plan de conservación Establecer territorio para conservación Reforestar | MAE, GADMA, HGPT | Presidente |
| Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad Calamaca San Pedro y sus sectores. | | 28000 | 2000 | Definir los sectores de las diferentes comunidades Hacer gestión para la elaboración del documento Contratación de personal para elaborar el estudio Elaboración del estudio | GADMA, EMAPA, HGPT | Presidente |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | | | | | | |
| Estudio de factibilidad para el desarrollo turístico del complejo San Fernando | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la | 3000 | 17000 | -Contratación de personal para la elaboración del plan de manejo sostenible - Elaborar el plan de manejo sostenible -Ejecución. | MINTUR, GADMA, HGPT | Presidente |

| | | | | | | |
|---|---|-------|--------|--|-------------------------|------------|
| Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado | protección del ambiente. | 5000 | 15000 | Contratación de personal para elaborar el estudio de riego - Elaboración del estudio de riego | MAG, HGPT, MAESENSA GUA | Presidente |
| Programa de mejoramiento ganadero y prestación de servicios veterinarios | | 5000 | 10000 | Planificación del taller de capacitación. -Ejecución del taller -Implementación de técnicas y mejoras del rendimiento en el ganado | MAG, HGPT | Presidente |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | | | | | | |
| Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Fernando | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. | 10000 | 20000 | Limpieza y mantenimiento de vías comunales de San Fernando Convenio de mantenimiento vial HGPT Mejoramiento del camino herradura Huilalo | HGPT, GADMA. | Presidente |
| Plan para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos de la parroquia San Fernando | | 30000 | 60000 | Equipamiento y mejora de los escenarios deportivos en la parroquia de San Fernando Mantenimiento de espacios público | HGPT, GADMA. | Presidente |
| Gestión para la construcción de una explanada multipropósito | | 40000 | 100000 | Contratación de personal para elaborar el proyecto de construcción - Elaboración del proyecto de construcción -Ejecución de la obra | HGPT, GADMA. | Presidente |

| | | | | | | |
|--|--|------|-------|---|-----------------|------------|
| Gestión para la instalación de alumbrado público y su mantenimiento. | | 8000 | 12000 | Establecer con exactitud los tramos que tienen privación en el servicio de energía eléctrica. -Presentar un informe evaluativo -Efectuar la gestión pertinente con la entidad competente. | EEASA, GADMA | Presidente |
| Plan para la construcción de la plaza de toros parroquial | | 5000 | 10000 | Gestionar y adquirir el predio para la construcción de una plaza de toros | GADMA | Presidente |

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

3. Estrategias de coordinación y articulación no relacionadas a las competencias.

Tabla 93. Estrategias de coordinación y articulación Grupo 3

| ETAPA DIAGNOSTICO | ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN | | |
|---|---|-------------|---------------------------------|
| PROGRAMA/ PROYECTOS NO RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS | ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN? | ¿CON QUIÉN? | RESPONSABLE DE LA GESTIÓN |
| Gestionar el asfalto de 4 km de vías de varios sectores de la parroquia | Plasmar el levantamiento de vías tanto las que están dentro y alrededor de la parroquia. -Especificar en qué categoría se encuentra cada vía. -Contratar la rehabilitación o construcción de conformidad con lo establecido en las especificaciones para cada tipo de camino. | HGPT | Presidente |

| | | | |
|--|---|-------|------------|
| Construcción de sistema de agua potable de la comunidad Calamaca | Reajuste y actualización de estudios del sistema del agua potable. -Acordar con una asociación a fin a esta temática para la ejecución de la obra. -Emplear un sistema de cobro del nuevo servicio de agua potable. | GADMA | Presidente |
|--|---|-------|------------|

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

4. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

La Secretaria de Planificación establece directrices específicas mismas que junto con el análisis realizado en el territorio, sirven para definir estrategias de carácter general que permitan la reducción de riesgos en la parroquia:

Estrategias previas a la presentación de las amenazas

- En coordinación con el GAD Parroquial con las Unidades Técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Tungurahua, el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT) y la Secretaria de Riesgos, elaborar un Plan de Gestión de Riesgos en base a las amenazas en cada uno de los cantones.
- Reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial. En coordinación entre el GAD Parroquial con el GAD Municipal de Tungurahua, con el cumplimiento de las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso, mediante la promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel.

Estrategias durante la presentación de las amenazas

- Contacto permanente para una correcta coordinación del GAD Parroquial con las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Tungurahua y con el Comité de Operación de Emergencia (COE el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Ministerio del Ambiente).

Estrategias después de la presentación del evento

- Evaluación de daños presentados en el territorio y aplicación de medidas conforme a las competencias de las instituciones, mediante la coordinación del GAD Parroquial y el Comité de Operación de Emergencia (COE).

A continuación, se establece las acciones y estrategias a realizar posterior a los efectos post pandemia.

Tabla 94. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los efectos post pandemia.

| OBJETIVO ESTRATEGICO DE DESARROLLO | CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | POLITICA PUBLICA | ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN | PROYECTOS | AGENDA REGULATORIA |
|---|--|---|--|--|---|
| BIOFÍSICO | | | | | |
| Promover la preservación y el manejo sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad del territorio tomando en cuenta los riesgos naturales y el cambio climático existentes en la Parroquia San Fernando. | Área Rural de Producción con buenas prácticas ambientales Zona natural de protección y restauración | - Promover la gobernanza de los recursos naturales. - Fomentar áreas de conservación ambiental | - Gestionar con los actores pertinentes para establecer convenios de cooperación. - Involucrar la participación de actores institucionales y la comunidad. - Establecer acuerdos en pro de la protección y conservación de los ecosistemas frágiles. - Implementar la educación ambiental como una herramienta transversal. | Plan de manejo para la conservación y restauración de la flora y fauna nativa | Reglamento para la conservación ambiental |
| | | | | Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad Calamaca San Pedro y sus sectores. | |
| | | | | Proyecto para promover la conservación ambiental y dar un uso eficiente y autosustentable al territorio de la parroquia de San Fernando. | |

| OBJETIVO ESTRATEGICO DE DESARROLLO | CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | POLITICA PUBLICA | ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN | PROYECTOS | AGENDA REGULATORIA |
|---|--|---|--|---|---|
| ECONOMICO PRODUCTIVO | | | | | |
| Apoyar al sector productivo a través de una producción sostenible y sustentable, con espacios de comercialización, innovación tecnológica y el aprovechamiento de recursos turísticos | Políticas públicas para la generación de trabajo digno. Activación de proyectos de reactivación económica | <ul style="list-style-type: none"> - Fomento para la asociatividad para la comercialización - Mejorar la soberanía alimentaria mediante acciones de fomento productivo - Impulsar la producción limpia | <p>Gestión para la puesta en marcha de proyectos productivos, de tecnificación y riego con el Ministerio de Agricultura y el HGPT</p> <p>Ejecución de proyectos turísticos en coordinación con el MINTUR, el HGPT y GADMA.</p> | Estudio de factibilidad para el desarrollo turístico del complejo San Fernando | <ul style="list-style-type: none"> - Convenios - Acuerdos - Resoluciones |
| | | | | Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado | |
| | | | | Programa de mejoramiento ganadero y prestación de servicios veterinarios | |
| | | | | Fomento a las actividades agrícolas, a través del fortalecimiento a los productores mediante capacitaciones técnicas y el apoyo a emprendimientos | |
| | | | | Proyecto de adecuación, mantenimiento y adquisición de insumos necesarios frente a la situación de pandemia por COVID-19. | |
| SOCIO CULTURAL | | | | | |
| Fomentar una comunidad organizada, equitativa, inclusiva y solidaria, | Territorio Parroquial | <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar actividades culturales - Valorar a los ancianos | - Convenios para ejecutar los proyectos sociales ofertados por el MIES. | Plan para el apoyo a los grupos de atención prioritaria con énfasis en | |

| | | | | | |
|---|--|---|--|--|---|
| revalorizando la identidad cultural, la cual permita generar una participación ciudadana eficaz de trabajo conjunto para el desarrollo de la parroquia. | | como fuente de saber ancestral | - Generar alianzas estratégicas para un fortalecimiento cultural con diversos actores sociales | adultos mayores y discapacitados | - Convenios - Acuerdos - Resoluciones |
| | | - Maximizar el acceso a la salud y educación | | Proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando | |
| | | - Promover la atención a los adultos mayores y niños. | | Plan de acción para la igualdad entre géneros en la población de la parroquia San Fernando | |
| | | | | Planificación para la implementación de talleres juveniles de liderazgo, música, danza y deportes | |
| | | | | Plan emergente de dotación de kits de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19 a personas con exposición alta con énfasis en personas vulnerables y de bajos recursos económicos. | |

| OBJETIVO ESTRATEGICO DE DESARROLLO | CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | POLITICA PUBLICA | ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN | PROYECTOS | AGENDA REGULATORIA |
|---|--|---|---|--|---|
| ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES | | | | | |
| <p>Mejorar la cobertura y calidad de las vías, así como de los servicios públicos y con ello al acceso de una vida digna.</p> | <p>- Zona de asentamientos humanos - Área de reserva natural</p> | <p>- Contar con espacios públicos e infraestructura adecuada - Implementar procesos de saneamiento - Asegurar una vialidad efectiva y oportuna, respetando las áreas protegidas</p> | <p>- Generar convenios con el objetivo de implementar, mejorar, mantener la vialidad con el HGPT, MTOP, GADMA y comunidad - Optimizar los servicios básicos y equipamiento urbano en coordinación directa con el organismo competente, GADMA - Incluir a la población para un trabajo cooperativo de cuidado de las obras ejecutadas.</p> | <p>Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Fernando Gestión para la construcción de una explanada multipropósito Gestionar el asfalto de 4 km de vías de varios sectores de la parroquia Plan para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos de la parroquia San Fernando Gestión para la construcción de un centro de expendio en el casco parroquial Gestión para la instalación de alumbrado público y su mantenimiento. Construcción de sistema de agua potable de la comunidad Calamaca Plan para la construcción de la plaza de toros parroquial</p> | <p>- Convenios - Acuerdos -Resoluciones</p> |

| POLÍTICO INSTITUCIONAL | | | | | |
|---|-----------------------|--|--|---|---------------------------------|
| Fortalecer al gobierno local como una entidad que pone énfasis en los principios participativos y democráticos, que promueve la participación así como el servicio a la ciudadanía asegurando un modelo de gestión eficaz y eficiente | Territorio Parroquial | - Respetar las formas de participación ciudadana | - Gestión para el trabajo conjunto con el HGPT, MTOP, GADMA, instituciones públicas o privadas. - Realizar eventos de presupuesto participativo y rendición de cuentas. | Fortalecimiento de la unidad de planificación para la operativización y seguimiento del PDOT parroquial | - Acuerdos -Resoluciones |
| | | -Implementar procesos de participación ciudadana | | Fortalecimiento al GAD parroquial en temas participación ciudadana | |
| | | Incentivar la cooperación inter institucional | | | |

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se agrega estrategias de prevención y mitigación de riesgos que enfrenta el territorio para mejorar el nivel de vida, de acuerdo a las directrices emitidas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

En la parroquia se considera como amenazas de origen natural los siguientes:

- Sismos
- Sequías prolongadas
- Amenazas volcánicas

Es importante indicar que la población mundial y por consiguiente la población parroquial se expone a atravesar por situaciones de emergencias antrópicas, que el GAD parroquial debe articular con otros niveles de gobierno, instituciones públicas o privadas para enfrentar dichas situaciones emergentes y proteger la integridad de sus conciudadanos.

5. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

Gracias a estas estrategias podemos dar un seguimiento y revisión constante del proceso de implementación del PDOT de esta manera se facilitará la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

Marco Normativo

Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 17, establece que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 42, en el inciso b), establece que, para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;

La Secretaria Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOTs en la etapa de Modelo de Gestión.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 51, señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los

gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

La Secretaría Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOTs en la etapa de Modelo de Gestión.

Marco conceptual

Seguimiento: consta de la recolección y análisis frecuente de información, para aportar a la toma oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Brinda la suficiente información para verificar la ejecución progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, regido a las estrategias establecidas en la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Evaluación: es la valoración objetiva de las consecuencias de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Indicador: es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con fenómenos determinados. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo

Metas: son aproximaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

Proceso de seguimiento al PDOT

Mediante la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, generalmente de cada trimestre, el proceso de seguimiento al PDOT y su modelo tiene como objetivo medir la eficiencia de la aplicación del mismo en tiempos, costos y metas. Así mismo para

obtener lecciones y recomendaciones en relación al planteamiento y ejecución de proyectos. Para finalmente el técnico de la Unidad de Planificación del GAD Parroquial lo realice adecuadamente.

La matriz para el seguimiento y evaluación, comprende los siguientes puntos:

- **Alineación de los objetivos al PND:** se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional “Toda una Vida” a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del GAD se alinean.
- **La planificación territorial:** consta del detalle de la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el GAD, objetivos estratégicos, información referente a cada uno de los componentes, la meta, indicadores, la línea base, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.
- **El estado de los programas y proyectos:** en esta sección se especifica el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.
- **Presupuesto:** en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.
- **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** en esta columna se justificará por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
- **Recursos económicos:** se especificará el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
- **Observaciones:** y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

Herramienta para el Seguimiento Trimestral

| MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------|----------|---------------|-------------|----------------------|------------|-------------------|------------------------|-----------|----------|--------------------------------|--------------|------------|-------------|------------------------|
| ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | | | PLANIFICACIÓN | | | | | | | | ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO | | | | |
| Objetivo | Meta | Política | Componente | Competencia | Objetivo estratégico | Línea Base | Meta de resultado | Indicador de resultado | Programas | Proyecto | Ejecutado | No Ejecutado | En proceso | % de Avance | Medios de verificación |
| | | | | | | | | | | | | | | | |

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

Fuente: *Secretaría Técnica "Planifica Ecuador". 2019*

Herramienta para el Seguimiento y evaluación del PDOT

| MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|-----------|--------|----------------------|--------------------|-----|---------------------|--|---------------------|---------|-------------|---------------|
| PRESUPUESTO | | | | | FECHA DE EJECUCIÓN | | | Razones por la que no se ejecutó el proyecto | RECURSOS ECONÓMICOS | | | Observaciones |
| Partida Presupuestaria | Codificado | Devengado | Pagado | Entregado a la fecha | Inicio | Fin | Año de Programación | | Propios de GAD | Crédito | Cooperación | |
| | | | | | | | | | | | | |

Elaborado por: *Equipo Técnico, 2020*

Fuente: *Secretaría Técnica "Planifica Ecuador". 2019*

Evaluación del PDOT

La Cooperación Japonesa (JICA 2012), manifiesta que, la Recolección y análisis sistemático de evidencias del proceso de evaluación tiene como objetivo mejorar el entendimiento del objetivo evaluado, así como la capacidad de emitir opiniones respecto al mismo. De esta manera se espera determinar la pertinencia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto de los objetivos específicos planteados durante la preinversión.

Es por este motivo que la propuesta técnica hace referencia a la implementación de un Sistema de **Evaluación de Culminación del PDOT** a través de la aplicación de los cinco criterios de evaluación.

Tan pronto se finalice la ejecución física de los proyectos identificados en el PDOT, se procederá a realizar la evaluación de culminación, sin tomar en cuenta que se haya o no liquidado las obras. En caso de que el PDOT fuese utilizado como materia de seguimiento, la evaluación de culminación tomara en cuenta los informes de seguimiento mensuales o anuales, los mismos que tendrían que ser legalizados.

Propósito

El reflejo inmediato del proceso de ejecución del PDOT para medir la eficiencia de la misma, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos.

Analizar las perspectivas de la sostenibilidad del PDOT, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la operación y mantenimiento adecuado, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son cinco:

- Eficacia: Se asocia a la visión del plan y los fines directos, es la medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos del plan.
- Eficiencia: Se asocia con los componentes de un PDOT, es la medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en productos (output) del plan.
- Pertinencia: medida en que los objetivos del PDOT son coherentes con las necesidades de los beneficiarios, el contexto local y las políticas del país.
- Sostenibilidad: se asocia con el mantenimiento de las capacidades para proveer los servicios y el uso de éstos por parte de los beneficiarios, es la continuidad en la generación de los beneficios de un plan a lo largo de su período de vida útil.
- Impacto: Se asocia con los fines de un plan. Son los cambios de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por un plan.

Competencia

Para constituir la instancia institucional sobre la cual recae la responsabilidad de la ejecución del proyecto estará a cargo de la Unidad Ejecutora así se realizara la evaluación de culminación. Los demás involucrados en el proceso de ejecución apoyarán a ésta, es el caso del Órgano Técnico que se encargó de los aspectos técnicos de los componentes del plan.

Tiempo

La Unidad Ejecutora deberá preparar el informe de la evaluación de culminación dentro de los seis meses de la culminación física de todos los componentes del PDOT. Así la evaluación de culminación se lleva a cabo inmediatamente después de concluida la ejecución del PDOT; se espera que la ejecución física y la ejecución financiera estén al 100%; sin embargo, si las liquidaciones de los contratos demoraran o las transferencias no se concretaran, para la evaluación de culminación debe considerarse la ejecución física de todos los componentes o que se ha efectuado la transferencia a la operadora (acta de recepción suscrito por la operadora) o que ya se haya iniciado la operación.

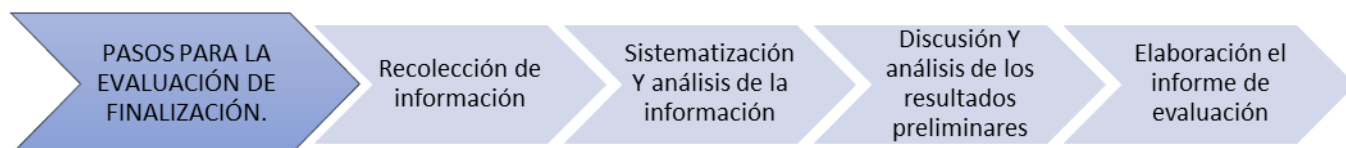
Metodología

La metodología es la recopilación y el análisis de documentos e información relacionada netamente con el PDOT, así como una serie de entrevistas, reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos.

El proceso de evaluación de culminación es una autoevaluación participativa, que puede o no desarrollarse con una consultoría que facilite el proceso. La consultoría sería necesaria en los siguientes casos:

- Cuando se requiera la recopilación y análisis extenso de información a través de trabajo de campo.
- Cuando se necesite proceder con varios talleres con los actores (entre ellos los beneficiarios) que participaron en el proyecto.
- Cuando no se dispone de las competencias específicas en la UE, por lo que se ve obligado a realizar una indagación técnica en profundidad sobre las cuestiones relacionadas con los problemas de ejecución, calidad de los componentes físicos, y/o la sostenibilidad del proyecto.

Pasos para la evaluación de finalización



Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

6. Estrategias de promoción y difusión generales del PDOT

Según las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias que permitan la promoción y difusión del PDOT:

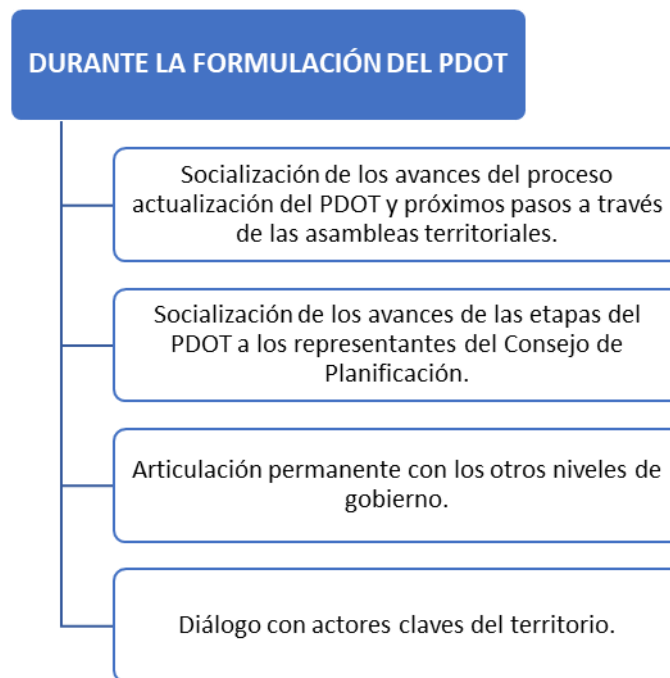
Previas a la formulación del PDOT

El GAD parroquial previo a comenzar el proceso de actualización del PDOT deberá considerar las siguientes estrategias:



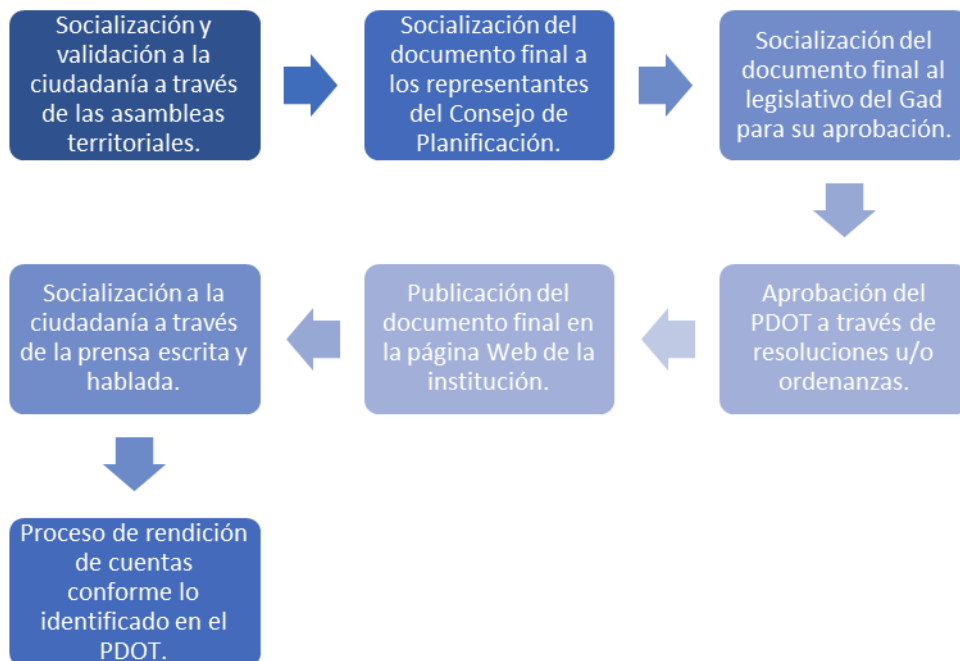
Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

Durante la formulación del PDOT



Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

Posterior a la formulación del PDOT



Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

VI. ANEXOS

Anexo 1.

| PROGRAMAS /PROYECTOS | OBJETIVO DEL PDOT | METAS | SE CUMPLIÓ O NO SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO DEL PDOT | SE CUMPLIÓ O NO SE CUMPLIÓ LA META | EJECUTADO O EN EJECUCIÓN EL PROGRAMA Y/O PROYECTO | PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA (PRIORIZADO O NO PRIORIZADO) | OBSERVACIONES GENERALES |
|---|--|--|---|------------------------------------|---|--|----------------------------------|
| 1. Programa de Infraestructura, vialidad Y Mantenimiento de Espacios Públicos | Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la dotación de servicios básicos adecuados y de la infraestructura necesaria para su población. | Implementar 1 programa permanente de mejoramiento de infraestructura, vialidad y Mantenimiento de espacios de encuentro común que generen mejores condiciones de habitabilidad hasta el 2025 | Se cumplió | Se cumplió | En ejecución | Priorizado | En ejecución y se da continuidad |
| 2. Programa de seguridad Ciudadana y Salud | Garantizar el acceso de la población a programas de Seguridad Ciudadana y Salud. | Mejorar la seguridad ciudadana y salud de la población con la ejecución de 1 programa permanente hasta el año 2021 | Se cumplió | Se cumplió | Ejecutado | Priorizado | Ejecutado pero se da continuidad |
| 3. Programa de desarrollo Socio Cultural | Generar las condiciones de vida adecuadas a la población para su desarrollo sostenible | Mejorar las condiciones de vida de la población con énfasis en los grupos vulnerables con la ejecución de 1 programa Socio Cultural hasta el año 2021 | Se cumplió | Se cumplió | Ejecutado | Priorizado | Ejecutado pero se da continuidad |

| | | | | | | | |
|--|---|---|------------|------------|-----------|------------|----------------------------------|
| 4. Programa de impulso para la preservación y cuidado del Medio Ambiente | Impulsar las iniciativas de conservación de los ecosistemas naturales y fuentes hídricas para garantizar la sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes | Implementar 1 programa permanente para la conservación de las 8.735 hectáreas de áreas naturales y recarga hídrica al año 2019 en convenio con las instituciones competentes | Se cumplió | Se cumplió | Ejecutado | Priorizado | Ejecutado pero se da continuidad |
| 5. Programa Permanente de Desarrollo Productivo | Promover el desarrollo de la producción agrícola, ganadera, turística y otras actividades económicas como parte fundamental de la economía familiar en la parroquia | Fortalecer la economía local con la ejecución de 1 programa de impulso a las actividades agropecuarias, artesanal y ecoturística de la parroquia hasta el año 2019 | Se cumplió | Se cumplió | Ejecutado | Priorizado | Ejecutado pero se da continuidad |
| 6. Proceso de Gestión de la Política Pública | Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de la administración parroquial | Fortalecer la imagen institucional del Gobierno Parroquial e incrementar la participación ciudadana ejecutando 1 programa permanente de fortalecimiento institucional hasta el 2021 | Se cumplió | Se cumplió | Ejecutado | Priorizado | Ejecutado pero se da continuidad |

Elaborado por: *Equipo técnico, 2020*

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO



PARROQUIA SAN FERNANDO – CANTÓN AMBATO – PROVINCIA – TUNGURAHUA

RESOLUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE SAN FERNANDO, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN FERNANDO.

1. El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador establece como competencia de los Gobiernos Autónomos Parroquiales debe planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal.
2. El artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador, establece el régimen de desarrollo como el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir.
3. El artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que será el sistema descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará.
4. El artículo 280 de la Constitución, establece que es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos, y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.
5. El Plan Nacional del Buen Vivir

LA RESOLUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE SAN FERNANDO

TITULO I

DISPOSICIONES PRELIMINARES

Artículo 1.-Objeto y Ámbito de Aplicación. -la presente Resolución tiene por objeto aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia San Fernando, el cual regirá para todo su territorio.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO



PARROQUIA SAN FERNANDO – CANTÓN AMBATO – PROVINCIA – TUNGURAHUA

Constituye la expresión de las directrices y prioridades estratégicas del desarrollo y ordenamiento territorial establecidos, como instrumento de planificación y gestión de obligatorio cumplimiento para el GAD Parroquial de San Fernando y todos los organismos de la Administración pública Regional, Provincial, Municipal y Parroquial con asiento en la Parroquia; y de orientación para las personas naturales o jurídicas, de carácter privado y particular, en virtud de las competencias establecidas en la Constitución Política de la República, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y descentralización – COOTAD-, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y aquellas que se le transfiera como resultado del proceso de descentralización.

Artículo 2. Aplicación e Interpretación. -Para la aplicación e interpretación de esta Resolución se tomará en cuenta el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como instrumento de gestión del desarrollo y ordenamiento territorial parroquial.

Ningún organismo o institución del Estado, Empresa Pública o persona jurídica o natural de derecho privado, podrá interpretar o aplicar la presente Resolución en forma distinta a lo previsto.

En cualquier caso de duda, contradicción o imprecisión en la aplicación e interpretación de la presente Resolución, prevalecerán aquellos criterios más favorables de la competencia constitucional de ordenación territorial en el ejercicio de las facultades y atribuciones previstas para el GAD parroquial, en procura de la mejora de los espacios públicos, mayor dotación de equipamiento comunitario, la preservación del patrimonio natural y cultural, menor impacto ambiental y paisajístico, el mayor beneficio social y colectivo, en virtud de la fusión social de la propiedad y sometimiento de éstas a los intereses públicos.

Artículo 3. Contenido. -Forman parte integral del PDOT Parroquial, además del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, todos los documentos, mapas, cuadros, gráficos, y anexos en los contenidos; siendo el texto de la presente Resolución el cuerpo normativo complementario del PDOT Parroquial, conformado un solo instrumento legal, con el carácter de obligatorio cumplimiento.

Artículo 4. Vigencia y Horizonte Temporal. -El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial se ejecutará progresivamente hasta el año 2023. Será revisado, modificado y actualizado, al inicio de cada periodo de gestión, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la Ley y la Resolución del Sistema de participación Parroquial, expedida por el GAD parroquial de San Fernando.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO



PARROQUIA SAN FERNANDO – CANTÓN AMBATO – PROVINCIA – TUNGURAHUA

El Gobierno Parroquial garantiza el derecho a la plena información y participación ciudadana en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial, que sean consecuencia o se deriven a futuro de la aplicación del PDOT Parroquial.

Artículo 5. Sujeción. -El PDOT Parroquial constituye mandato para el GAD Parroquial de San Fernando, toda vez que es el resultado de la participación democrática ciudadana. Será referente obligatorio para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de GAD Parroquial, en concordancia con el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Para efectos del presupuesto y plan de inversión, la programación y ejecución de las actuaciones previstas en el Modelo de gestión del PDOT Parroquial, se incluirán en los respectivos Planes Plurianuales y Operativos Anuales.

Artículo 6. Seguimiento y Evaluación. -El GAD Parroquial de San Fernando realizará un monitoreo periódico de las metas propuestas en el PDOT parroquial y evaluará su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. Reportará anualmente a Planifica Ecuador el cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT parroquial, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Los programas y proyectos de desarrollo, de ordenamiento territorial y de gestión, de competencia parroquial se constituyen en prioritarios para el GAD Parroquial.

Los programas y proyectos correspondientes a otros niveles de gobierno se gestionarán de acuerdo a los mecanismos establecidos en el artículo 260 de la Constitución, y las modalidades de gestión prevista en el COOTAD en los artículos 275 y 285.

Artículo 8. Del Control de la Ejecución. -El control de la ejecución del PDOT Parroquial de San Fernando, corresponde al Consejo de Planificación Parroquial y a las instancias de participación establecidas en el PDOT.

TÍTULO I

LOS COMPONENTES DEL PDOT PARROQUIAL DE SAN FERNANDO

CAPITULO II

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO



PARROQUIA SAN FERNANDO – CANTÓN AMBATO – PROVINCIA – TUNGURAHUA

LA REVISIÓN Y AJUSTE A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Artículo 9. De la Revisión y Ajuste. -La revisión y ajuste serán realizada anualmente, luego de las conclusiones y recomendaciones de la Unidad de seguimiento y evaluación, del Consejo de Planificación y de Asamblea si existiera alguna.

Artículo 10. Lineamientos del Ajuste. -Los lineamientos que sustentas la revisión y ajuste de los componentes de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial de San Fernando son los acordados entre el Consejo de Planificación, el GAD parroquial y Planifica Ecuador.

TÍTULO III

LOS COMPONENTES DEL PDOT PARROQUIAL DE SAN FERNANDO

Artículo 11. Visión del PDOT.- La visión es un enunciado que contribuye a destacar las perspectivas de desarrollo de la parroquia con una proyección a futuro, para su construcción se ha provisto de criterios tales como las políticas, lineamientos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y de ETN (Estrategia territorial Nacional), además se tomaron en cuenta los aspectos del diagnóstico que contribuyen a las propuestas de mediano y largo plazo, así como los resultados del proceso de participación ciudadana y el consenso al que se llegó en los talleres participativos. Es de esta manera que la visión que perseguirá la parroquia de San Fernando al 2023 será:

- San Fernando al 2023 es una parroquia autosuficiente y autosustentable que promueve la producción agropecuaria tecnificada, la protección al medio ambiente y el desarrollo del turismo, fortaleciendo su interculturalidad así como sus actividades productivas las que aportan a la economía de sus habitantes, con comunidades organizadas, solidarias, con una mejor calidad de vida con acceso a servicios y una adecuada movilidad.

Artículo 12. Misión del PDOT. -Generar, gestionar, poner en marcha y ser veedor del cumplimiento de programas y proyectos creados para el progreso de la parroquia San Fernando, a través de un trabajo organizado y continuo que afiance la participación de la ciudadanía, tomando en consideración la diversidad del territorio y sus potencialidades, con una ejecución y administración de resultados claros.

Artículo 13. Objetivos Estratégicos de Desarrollo. -Lo objetivos constituyen una parte esencial del PDOT. Su alcance se convertirá en el punto concéntrico de la gestión del GAD

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO



PARROQUIA SAN FERNANDO – CANTÓN AMBATO – PROVINCIA – TUNGURAHUA

parroquial de San Fernando en los próximos años. Los objetivos estratégicos se plantean a continuación:

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO POR COMPONENTE | | | | | | | | | |
|---|---|-----------------------------|---|------------------------|--|------------------------------|---|---------------------------------|--|
| BIOFÍSICO AMBIENTAL | Preservar los recursos naturales para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos a través del manejo sostenible de los recursos de la parroquia. | ECONOMICO PRODUCTIVO | Fortalecer las actividades económicas productivas de la parroquia San Fernando, para la dinamización de su economía | SOCIAL-CULTURAL | Promover una población con valores, activa y participativa identificada con su territorio y con el bien común. | ASENTAMIENTOS HUMANOS | Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar una vida digna | POLITICO - INSTITUCIONAL | Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial para mejorar la gestión territorial con participación activa de la ciudadanía |
| | | | | | | | | | |

TÍTULO IV

ESTRUCTURA DEL PDOT

INTRODUCCIÓN

LA PARROQUIA SAN FERNANDO

EVALUACIÓN DEL PDOT DE SAN FERNANDO 2014-2019

I. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA SAN FERNANDO

COMPONENTE BIOFÍSICO

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO



PARROQUIA SAN FERNANDO – CANTÓN AMBATO – PROVINCIA – TUNGURAHUA

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DEL PDOT

SAN FERNANDO FRENTE A LA COYUNTURA DEL COVID-19

MODELO TERRITORIAL ACTUAL

II. PROPUESTA DEL PDOT

Visión

Misión

Objetivos estratégicos de desarrollo

Políticas

Metas e Indicadores

Programas / proyectos

Modelo territorial deseado

III. MODELO DE GESTION

Estrategias de coordinación y articulación de competencias exclusivas del GAD Parroquial

Estrategias de coordinación y articulación de competencias concurrentes del GAD Parroquial

Estrategias de coordinación y articulación no relacionadas a las competencias

Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

Estrategias de promoción y difusión generales del PDOT

IV. ANEXOS.

INDICE DE TABLAS

INDICE DE GRAFICOS

INDICE DE MAPAS

INDICE DE ILUSTRACIONES

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

TÉRMINOS

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO



PARROQUIA SAN FERNANDO – CANTÓN AMBATO – PROVINCIA – TUNGURAHUA

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. -Las comisiones ejercerán la administración de los proyectos del PDOT Parroquial, y establecerá los procedimientos que sean pertinentes para el registro de nuevos proyectos generados con diferentes instancias los gobiernos centrales y el GAD cantonal y provincial.

SEGUNDA. - La gestión de la cooperación internacional no reembolsable es responsabilidad del Consejo de Planificación. Se realizará de acuerdo con la priorización de los programas y proyectos establecidos en el modelo de gestión del PDOT Parroquial y los aprobados como prioritarios, por la máxima autoridad ejecutiva parroquial.

TERCERA. - Encargase al Concejo de Planificación, difundir los contenidos del PDOT Parroquial, en concordancia con el artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. -EL GAD Parroquial en un plazo máximo de 60 días a partir de la aprobación del PDOT Parroquial y de esta Resolución por el Concejo de Planificación, pondrá a consideración de las instancias de participación ciudadana establecidas, los contenidos del PDOT Parroquial.

DISPOSICIÓN FINAL. - La presente Resolución, entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Parroquial o Cantonal y el Registro Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 324 del COOTAD.

Emitida por el Concejo de Planificación en el salón del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Fernando a los 03 días del mes de diciembre del 2020.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO



PARROQUIA SAN FERNANDO – CANTÓN AMBATO – PROVINCIA – TUNGURAHUA

Sr. Miguel Ángel Cayambe Toalombo
PRESIDENTE DEL GADPR SAN FERNANDO

Ing. Gabriela Cali
TECNICA DEL GADPR SF ADOC.

Sr. Edizon Zumbana
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES

Sra. Joaquina Zumbana
REPRESENTANTE CIUDADANA

Sra. Rosa Elvira Cayambe.
REPRESENTANTE CIUDADANA

Sr. Leonardo Shulqui
REPRESENTANTE CIUDADANO

Sr. Jorge de La Cruz.
REPRESENTANTE CIUDADANO



**RESOLUCION GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN FERNANDO
Nº GADPRSF-023-2020**

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socio culturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, en el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código "La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública".

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el artículo 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO, en sesión ordinaria efectuada el día **miércoles 28 de octubre del año dos mil veinte**, a las **catorce horas**, una vez que se ha procedido a revisar el documento de actualización del PDOT de San Fernando de forma íntegra y total, contando con la mayoría absoluta de los miembros de la institución presentes a favor, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República y La Ley expidieron la resolución del Gobierno Parroquial **No. GADPRSF-023-2020**, en la cual aprueba en primera instancia el documento de **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FERNANDO"** (PDOT) presentado por la Ing. Mariela Isabel García Arcos consultora responsable de la elaboración de la actualización del PDOT de San Fernando con **Código del Proceso N° CCD- GADPRSF-01-2020**,

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar en primera instancia el documento de **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FERNANDO"** (PDOT) 2019 – 2023, presentado por la Ing. Mariela Isabel García Arcos consultora responsable de la elaboración de la actualización del PDOT de San Fernando con **Código del Proceso N° CCD- GADPRSF-01-2020**.

Dado en la oficina del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Fernando, Cantón Ambato, provincia de Tungurahua, a los veinte y ocho días del mes de octubre del año dos mil veinte.



Sr. Miguel Ángel Cayambe
PRESIDENTE GADPR SAN FERNANDO



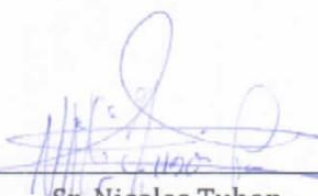
Sr. Edizon Zumbana
VOCAL GADPR SAN FERNANDO



Srta. Gissela Moscoso
VOCAL GADPR SAN FERNANDO



Sr. Julio Cesar Punina
VOCAL GADPR SAN FERNANDO



Sr. Nicolas Tubon
VOCAL GADPR SAN FERNANDO



**RESOLUCIÓN GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN FERNANDO
Nº GADPRSF-027-2020**

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socio culturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, en el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código "La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública".

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el artículo 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO, en sesión ordinaria efectuada el día **jueves 3 de diciembre del año dos mil veinte**, a las **quince horas**, una vez que se ha procedido a revisar el documento de actualización del PDOT de San Fernando de forma íntegra y total, contando con la mayoría absoluta de los miembros de la institución presentes a favor, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República y La Ley expidieron la resolución del Gobierno Parroquial **No. GADPRSF-027-2020**, en la cual aprueba en segunda y definitiva instancia el documento de **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FERNANDO"** (PDOT) presentado por la Ing. Mariela Isabel García Arcos consultora responsable de la elaboración de la actualización del PDOT de San Fernando con **Código del Proceso N° CCD-GADPRSF-01-2020**,

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar en segunda y definitiva instancia el documento de **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FERNANDO"** (PDOT) 2019 – 2023, presentado por la Ing. Mariela Isabel García Arcos consultora responsable de la elaboración de la actualización del PDOT de San Fernando con **Código del Proceso N° CCD- GADPRSF-01-2020**.

Artículo 2.- Disponer a los encargados de Asuntos Administrativos la realización del pago final pertinente, por concepto de la culminación del proceso de Actualización del Plan de

Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2019 - 2023. Realizado por la Ing. Mariela Isabel García Arcos consultora responsable de la elaboración de la actualización del PDOT de San Fernando con **Código del Proceso N° CCD- GADPRSF-01-2020**

Dado en la oficina del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Fernando, Cantón Ambato, provincia de Tungurahua, a **los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinte.**



Sr. Miguel Ángel Cayambe
PRESIDENTE GADPR SAN FERNANDO



Sr. Edizon Zumbana
VOCAL GADPR SAN FERNANDO



Srta. Gissela Moscoso
VOCAL GADPR SAN FERNANDO



Sr. Julio Cesar Punina
VOCAL GADPR SAN FERNANDO



Sr. Nicolas Tubon
VOCAL GADPR SAN FERNANDO

